

Informe del Consejo de Gobernadores

42.º período de sesiones
Roma, 14 y 15 de febrero de 2019



Invertir en la población rural

Signatura: GC 42
Fecha: 24 de julio de 2019
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Consejo de Gobernadores
Informe del 42.º período de sesiones
Roma, 14 y 15 de febrero de 2019

Índice

Capítulo 1 Inauguración y actuaciones	1
Capítulo 2 Decisiones del Consejo de Gobernadores	4
Capítulo 3	6
A. Actas resumidas	6
B. Declaraciones generales	51
Capítulo 4 Declaraciones y discursos	52
Anexo I Programa y calendario del período de sesiones	85
Anexo II Resoluciones adoptadas por el Consejo de Gobernadores	93
Anexo III Enlaces al contenido digital del 42 º período de sesiones del Consejo de Gobernadores	104
Anexo IV Delegaciones del 42 º período de sesiones del Consejo de Gobernadores	106
Anexo V Lista de documentos presentados en el 42 º período de sesiones del Consejo de Gobernadores	106

Capítulo 1

Inauguración y actuaciones

1. El 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA se celebró en Roma los días 14 y 15 de febrero de 2019. En el [anexo IV](#) figura la lista de participantes.
 2. El Consejo celebró en total cuatro sesiones, cuyas actas resumidas figuran en el apartado A del capítulo 3.
 3. El anexo III contiene una lista de videos que pueden consultarse haciendo clic en los hipervínculos.
- A. Apertura del período de sesiones y ceremonia inaugural**
4. El Excmo. Sr. Hans Hoogeveen, Presidente del Consejo de Gobernadores y Gobernador del FIDA por el Reino de los Países Bajos, declaró abierto el período de sesiones.
- B. Programa y documentación**
5. El Consejo de Gobernadores aprobó el programa y el calendario del período de sesiones, que figuran en el anexo I. El anexo V contiene la lista de los documentos presentados al Consejo de Gobernadores y el anexo II, las resoluciones aprobadas por este.
- C. Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador**
6. De conformidad con la recomendación formulada por la Junta Ejecutiva, el Consejo de Gobernadores aprobó la solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador de la República de Polonia. El Embajador y Representante Permanente de la República de Polonia agradeció al Consejo de Gobernadores la aprobación de la solicitud de su país.
- D. Ceremonia inaugural del período de sesiones**
7. El Excmo. Sr. Hans Hoogeveen, Embajador y Representante Permanente del Reino de los Países Bajos ante las organizaciones de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura con sede en Roma y Presidente del Consejo de Gobernadores, declaró abierto el 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.
 8. El Sr. Gilbert F. Hougbo, Presidente del FIDA, dio la bienvenida a Su Santidad el Papa Francisco y al Excmo. Sr. Giuseppe Conte, Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, a la ceremonia inaugural del período de sesiones.
 9. El Sr. José Graziano da Silva, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), pronunció un discurso de bienvenida.
 10. El Excmo. Sr. Giuseppe Conte, Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, pronunció un discurso de bienvenida.
 11. Su Santidad el Papa Francisco pronunció una alocución.
 12. La Sra. Midori Goto, Mensajera de la Paz de las Naciones Unidas, interpretó una pieza musical al violín y, a continuación, formuló una declaración.
 13. La Sra. Charlotte Salford, Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Relaciones Exteriores y Gobernanza, mantuvo una conversación con la Sra. Sherrie Silver, designada por el FIDA Defensora de los jóvenes del medio rural.

14. El Sr. Gilbert F. Hounbo, Presidente del FIDA, dio la bienvenida a los oradores destacados a la ceremonia inaugural del período de sesiones.
15. El Excmo. Sr. Danilo Medina Sánchez, Presidente de la República Dominicana, pronunció un discurso de apertura.
16. La Excm. Sra. Géraldine Mukeshimana, Ministra de Agricultura y Recursos Animales de la República de Rwanda, pronunció un discurso de apertura en nombre del Presidente de la República de Rwanda.
17. El Sr. David Beasley, Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), pronunció una declaración.
18. Los textos íntegros de las declaraciones formuladas durante la ceremonia inaugural se reproducen en el capítulo 4.

E. Declaración del Presidente del FIDA

19. El texto íntegro de la declaración del Presidente Hounbo ante el Consejo de Gobernadores figura en el capítulo 4.

F. Conversaciones con los Gobernadores

20. Las conversaciones sobre el futuro del FIDA se mantuvieron en torno a los temas siguientes: estructura financiera; colaboración con el sector privado, y el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y lo que significa para el FIDA. La información detallada sobre los debates puede consultarse en las actas resumidas, que figuran en el apartado A del capítulo 3.

G. Sesiones interactivas y actividades especiales

21. Se llevaron a cabo tres debates interactivos de expertos sobre los temas "Cadenas de valor de las agroempresas: la importancia de tener en cuenta las cuestiones de género y la nutrición", "Fomentar iniciativas empresariales sociales para lograr una transformación rural inclusiva" y "El futuro de la agricultura – Nuevas tecnologías para transformar la agricultura en pequeña escala".
22. Se celebró una actividad especial titulada "Acceso a la financiación para los jóvenes".
23. La Sra. Thin Yu Mon, en representación de Chin Human Rights Organization, presentó una síntesis de las deliberaciones de la cuarta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas, celebrada en el FIDA los días 12 y 13 de febrero de 2019, coincidiendo con el 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores. El texto de la síntesis se reproduce íntegramente en el capítulo 4.
24. La Sra. Katherine Meighan, Asesora Jurídica del FIDA, se encargó de moderar una charla con la Dra. Gunhild A. Stordalen, Presidenta Ejecutiva de la EAT Foundation.
25. Asimismo, se presentó el Fondo de Inversión para Agroempresas (Fondo ABC). En el apartado A del capítulo 3 se resumen las declaraciones formuladas durante esta actividad.

H. Declaraciones generales

26. Para el 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores se introdujeron nuevos procedimientos con arreglo a los cuales las declaraciones generales dejarán de formar parte del programa del Consejo. En virtud de estos, los Estados Miembros disponen de tres opciones para presentar sus declaraciones, a saber en forma de: video grabado con anticipación; video grabado en el estudio situado en la Sede del FIDA durante la semana del período de sesiones del Consejo de Gobernadores, o texto escrito.
27. En el apartado B del capítulo 3 se enumeran los países que remitieron sus declaraciones.

28. Todas las declaraciones, tanto grabadas como por escrito, pueden consultarse en la [página web dedicada al período de sesiones](#) haciendo clic en el apartado "Documentos y declaraciones de los Miembros".

I. Clausura del período de sesiones

29. El Presidente del FIDA pronunció un discurso de clausura ante el Consejo, que se reproduce íntegramente en el capítulo 4.
30. El Excmo. Sr. Hans Hoogeveen, Presidente del Consejo de Gobernadores, presentó una síntesis de los resultados de las principales deliberaciones del Consejo y, acto seguido, clausuró el 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores. El texto de su declaración se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

Capítulo 2

Decisiones del Consejo de Gobernadores

A. Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador

31. De conformidad con la recomendación formulada por la Junta Ejecutiva, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 205/XLII que figuraba en la página 2 del documento [GC 42/L.2](#), por la que se aprueba el ingreso de la República de Polonia en calidad de miembro y se encomienda al Presidente del FIDA la tarea de notificar la decisión al Secretario General de las Naciones Unidas. La incorporación de Polonia como Estado Miembro se haría efectiva una vez que el país depositara el instrumento de adhesión ante la Sección de Tratados de las Naciones Unidas.

B. Estados financieros consolidados del FIDA correspondientes a 2017

32. El Consejo de Gobernadores examinó y aprobó los estados financieros, en los que se presentaba la situación financiera del FIDA al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones durante el año terminado en esa fecha, que figuraban en los apéndices A a L, incluidos el documento [GC 42/L.4](#), el informe del auditor externo al respecto y la certificación del auditor externo relativa a la eficacia del control interno de la información financiera.

C. Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo para 2020-2021 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, e informes de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados y el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados

33. Tras examinar la propuesta de presupuesto administrativo, que incluía los presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019 y el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) para 2019, contenido en el documento [GC 42/L.6](#), el 14 de febrero de 2019 el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 206/XLII.
34. El Consejo tomó nota de la información contenida en los informes de situación acerca de la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) y la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) en el FIDA.

D. Informe sobre el estado de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

35. El Consejo de Gobernadores tomó nota del Informe sobre el estado de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), que figuraba en el documento [GC 42/L.3](#).
36. Se informó al Consejo de que las promesas de contribución para la FIDA11 recibidas a fecha 31 de diciembre de 2018 ascendían a un total de USD 934,4 millones, y que no se habían recibido otras promesas desde dicha fecha.
37. Los instrumentos de contribución ascendían a USD 798,2 millones y los pagos recibidos al 31 de diciembre de 2018 sumaban USD 69,7 millones.
38. Además, se habían recibido promesas de contribución por valor de USD 31 millones con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD).

E. Modificaciones de las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA

39. Con arreglo a la recomendación de la Junta Ejecutiva, el 14 de febrero de 2019 el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 207/XLII que figuraba en la sección III del documento [GC 42/L.7](#), por la cual se aprobaban las modificaciones propuestas.
40. Las modificaciones de las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA entrarían en vigor con la aprobación de la Resolución.

F. Propuesta de enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA para facilitar la colaboración del Fondo con el sector privado

41. Con arreglo a la recomendación de la Junta Ejecutiva, el Consejo de Gobernadores aprobó las resoluciones que figuraban en el anexo I del documento [GC 42/L.8](#) y [GC 42/L.8/Corr.1](#).
42. Las enmiendas al Convenio Constitutivo del FIDA entrarían en vigor en la fecha de aprobación por la Junta Ejecutiva de la Estrategia relativa al Sector Privado revisada.

G. Marco de Transición del FIDA

43. El Consejo de Gobernadores examinó y tomó nota del texto relativo al Marco de Transición del FIDA que figuraba en el documento [GC 42/L.9](#), el cual había sido aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2018.

H. Propuesta de implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA

44. El Consejo de Gobernadores examinó la propuesta de implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA, que figuraba en el documento [GC 42/L.5/Rev.1](#). De conformidad con la decisión adoptada en el 41.^{er} período de sesiones del Consejo de Gobernadores en febrero de 2018, según constaba en la Resolución 202/XLI, y la aprobación del Informe de la Mesa del Consejo de Gobernadores (documento [GC 41/L.9](#)), el Consejo de Gobernadores aprobó que la Secretaría evaluase la viabilidad de un sistema de votación automatizado sobre la base de los principios expuestos en el documento [GC 42/L.5/Rev.1](#).

I. Propuesta relativa a la sede del 43.^{er} período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA y primer período de sesiones de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA

45. El Consejo de Gobernadores examinó la propuesta realizada por el Gobernador del FIDA por la India, en nombre del Gobierno de la República de la India, de acoger el 43.^{er} período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA y primer período de sesiones de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12) en Nueva Delhi.
46. El Consejo de Gobernadores decidió facultar a la Junta Ejecutiva a considerar y decidir sobre la propuesta, garantizando que la decisión adoptada y su aplicación se ajustasen al artículo 4 del Reglamento del Consejo de Gobernadores y no entrañase gastos adicionales para el Fondo.

Capítulo 3

A. Actas resumidas

- i) Actas resumidas de la primera reunión del 42.º período de sesiones celebrada el 14 de febrero de 2019 a las 9.17 horas.

**Presidente del Consejo de Gobernadores: Excmo. Sr. Hans Hoogeveen
(Países Bajos)**

Índice

	Párrafos
Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa) y ceremonia inaugural	48
Discurso de apertura del Presidente del Consejo de Gobernadores	49
Discurso de bienvenida del Presidente del FIDA a Su Santidad el Papa Francisco y al Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana	50-52
Discurso de bienvenida del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	53
Discurso de bienvenida del Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana	54-55
Actuación de la violinista Midori, Mensajera de la Paz de las Naciones Unidas	56
Alocución de Su Santidad el Papa Francisco	57-59
Discurso de la Sra. Midori, Mensajera de la Paz de las Naciones Unidas	60-61
En defensa de los jóvenes del medio rural: conversación con Sherrie Silver	62-67
Discurso de bienvenida del Presidente del FIDA al Presidente de la República Dominicana y a la Ministra de Agricultura y Recursos Animales de la República de Rwanda	68-69
Discurso de apertura del Presidente de la República Dominicana	70
Discurso de apertura del Presidente de la República de Rwanda, pronunciado en su nombre por la Ministra de Agricultura y Recursos Animales de la República de Rwanda	71
Observaciones del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos	72-73
Aprobación del programa (tema 2 del programa)	74
Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador (tema 3 del programa)	75-76
Discurso del Presidente del FIDA (tema 4 del programa)	77-78
Estados financieros consolidados del FIDA correspondientes a 2017 (tema 6 del programa)	79-80
Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo para 2020-2021 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los países pobres muy endeudados y el Sistema de Asignación de Recursos basado en los resultados (tema 8 del programa)	81-92

Informe sobre el estado de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (tema 5 del programa)	93-99
Modificaciones a las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA (tema 9 del programa)	100-103
El futuro del FIDA - Estructura financiera: conversación con los Gobernadores del FIDA	104-136

47. **Se declara abierta la sesión a las 9.15 horas.**

APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 1 del programa) Y CEREMONIA INAUGURAL

48. Su Santidad el Papa Francisco, el Excmo. Sr. Danilo Medina Sánchez, Presidente de la República Dominicana, el Excmo. Sr. Giuseppe Conte, Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, la Excm. Sra. Géraldine Mukeshimana, Ministra de Agricultura y Recursos Animales de la República de Rwanda, y los demás distinguidos invitados del Consejo de Gobernadores, entre ellos el Sr. José Graziano da Silva, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, y el Sr. David Beasley, Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, son acompañados a la sala.

DISCURSO DE APERTURA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBERNADORES

49. **EI PRESIDENTE DEL CONSEJO** pronuncia un discurso, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

DISCURSO DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DEL FIDA A SU SANTIDAD EL PAPA FRANCISCO Y AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA REPÚBLICA ITALIANA

50. **EI Sr. HOUNGBO** (Presidente del FIDA) da la bienvenida a Su Santidad el Papa Francisco y dice que su presencia trae esperanza para todos. La importancia y el alcance sin precedentes de su encíclica *Laudato Si'* subrayan la misión y la necesidad apremiante del FIDA de invertir en los jóvenes, especialmente en las zonas rurales, y de proseguir sus actividades basándose en una profunda convicción y en la determinación colectiva de responder a los desafíos de estos tiempos en nombre de las poblaciones, los territorios y las comunidades que abundan en diversidad cultural y con todos ellos. La visión del Papa Francisco de un mundo más justo, sin pobreza ni hambre, a todos nos suena a verdad.
51. Al dar la bienvenida al Excmo. Sr. Giuseppe Conte, Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, el Presidente del FIDA dice que el Fondo siempre ha podido contar con Italia como uno de sus principales asociados. El modelo integrado de cooperativas italianas sigue siendo una fuente de inspiración para la labor del FIDA de mejorar los medios de vida rurales. Por tanto, contar con el apoyo de Italia para reformar el modelo operacional y financiero del FIDA reviste particular importancia a la hora de promover el impacto sostenible de sus inversiones. Junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el FIDA forma parte del principal núcleo internacional establecido en Roma para luchar contra el hambre y la pobreza en todo el mundo.
52. El Presidente saluda asimismo al Sr. José Graziano da Silva, Director General de la FAO, y al Sr. David Beasley, Director Ejecutivo del PMA, y manifiesta su agradecimiento a la FAO por acoger el período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA.

DISCURSO DE BIENVENIDA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

53. **EI Sr. JOSÉ GRAZIANO DA SILVA** (Director General de la FAO) pronuncia un discurso de bienvenida, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

DISCURSO DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA REPÚBLICA ITALIANA

54. **El Excmo. Sr. GIUSEPPE CONTE** (Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana) pronuncia un discurso de bienvenida, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.
55. **El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBERNADORES** agradece al Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana por sus inspiradoras palabras y por todo lo que Italia está haciendo para promover el logro de la seguridad alimentaria mundial, también como anfitrión del FIDA, la FAO y el PMA en Roma, el núcleo de organizaciones de las Naciones Unidas dedicado a la seguridad alimentaria.

ACTUACIÓN DE LA VIOLINISTA SRA. MIDORI, MENSAJERA DE LA PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS

56. **La Sra. Midori, Mensajera de la Paz de las Naciones Unidas, deleita al público con una ejecución de violín.**

ALOCUCIÓN DE SU SANTIDAD EL PAPA FRANCISCO

57. **SU SANTIDAD EL PAPA FRANCISCO** pronuncia un discurso, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.
58. **El PRESIDENTE DEL CONSEJO** manifiesta su agradecimiento a Su Santidad el Papa Francisco por compartir su sabiduría y su mensaje de esperanza, que darán al FIDA mayor fortaleza para poder prestar apoyo a la población rural más necesitada.
59. **Su Santidad el Papa Francisco y el Excmo. Sr. Giuseppe Conte, Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, son acompañados fuera de la sala.**

DISCURSO DE LA SRA. MIDORI, MENSAJERA DE LA PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS

60. **Se proyecta un video titulado "Midori visita los proyectos del FIDA en la zona rural de Viet Nam".**
61. **La Sra. MIDORI** (Mensajera de la Paz de las Naciones Unidas) pronuncia un discurso, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

EN DEFENSA DE LOS JÓVENES DEL MEDIO RURAL: CONVERSACIÓN CON SHERRIE SILVER

62. **La Sra. SALFORD** (Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Relaciones Exteriores y Gobernanza) presenta a la Sra. Sherrie Silver, designada por el FIDA Defensora de los jóvenes del medio rural, describiéndola como una destacada actriz, bailarina y coreógrafa, empresaria y activista. A los 23 años, Sherrie recabó la atención internacional por su contribución al video musical "This is America", de Childish Gambino, que fue reconocido por su valor artístico y su fuerte crítica social. Nacida en Rwanda y educada en el Reino Unido, Sherrie dio un lugar preferente en su coreografía a la cultura y el baile africanos. Su creencia en el poder de los jóvenes y su determinación para valerse de su reciente fama para servir a la sociedad la llevaron a organizar talleres de danza para niños africanos y poner en marcha hogares para jóvenes en situación de riesgo en Kigali y Lagos. En su carácter de Defensora de los jóvenes del medio rural, se reunirá con jóvenes de zonas rurales de todo el mundo y ayudará al FIDA a hacer campaña sobre la importancia de llegar a los jóvenes a través de la inversión en la agricultura y las comunidades rurales.
63. **Se proyecta un video titulado "Sherrie Silver en el Camerún para fomentar la inversión en los jóvenes".**

64. **La Sra. SALFORD** (Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Relaciones Exteriores y Gobernanza) dice que el carisma, la energía y la verdadera pasión de Sherrie por la cultura africana y el potencial de los jóvenes son un recordatorio importante de todo el poder, la energía y la innovación que los jóvenes tienen para ofrecer. Es fundamental garantizar que el mundo los escuche.
65. **La Sra. SILVER** (Defensora de los jóvenes del medio rural) dice que los jóvenes de todo el mundo deberían ser conscientes de que pueden lograr todo lo que se propongan si se empeñan en ello. Dado que creció en Rwanda, en una familia de origen agrícola, es un gran honor para ella asumir el papel de Defensora de los jóvenes del medio rural que le ha asignado el FIDA. Hay 1 200 millones de jóvenes en todo el mundo, de los cuales 660 millones viven en zonas rurales, y todos ellos merecen tener los recursos y las oportunidades que necesitan para alcanzar sus sueños. Sin embargo, tienen muchas más probabilidades de estar desempleados que las generaciones anteriores y quienes sí tienen empleo están mal pagados y terminan siendo parte de la población pobre que trabaja.
66. Los jóvenes de los países en desarrollo saben lo que quieren, pero no se les escucha; necesitan tener igualdad de acceso a la educación, a la tecnología y a la distribución de la tierra en un contexto de buena gobernanza y con un sistema económico justo; tienen energía y son innovadores; están dispuestos a correr riesgos y a aprender, y no quieren que les tengan pena o les den limosnas, aunque desean que crean en ellos y que les presten apoyo con inversiones, capacitación y oportunidades. Si esto se hiciera, podrían suceder cosas increíbles, como demuestran las vidas que la oradora ha visto transformarse gracias a las medidas adoptadas por el FIDA y los Gobiernos dirigidas a invertir en la agricultura y proporcionar capacitación en materia de producción y comercialización.
67. Debe demostrarse a los jóvenes que existe un futuro en la agricultura y lograr que se sientan orgullosos por cultivar alimentos para sus comunidades y ayudar a alimentar a una población mundial cada vez mayor. Es por ello que, en el período de sesiones actual, se está poniendo en marcha el movimiento denominado "Our Future is Here" [Nuestro futuro está aquí] como una iniciativa mundial dirigida por jóvenes para sensibilizar sobre la importancia de invertir en la juventud y en la agricultura con el propósito de alimentar a las naciones, estimular las economías y crear un mundo justo y sostenible. En África, durante el próximo decenio, todos los años ingresarán al mercado laboral muchos millones de jóvenes, principalmente en las zonas rurales, donde la agricultura sigue siendo el principal medio de vida. Junto con el cambio climático, el problema decisivo de esa era será garantizar empleo para esos jóvenes. Por consiguiente, todas las personas en esta sala y en todo el mundo —jóvenes y ancianos, artistas, atletas e influencers en redes sociales— deberían unirse a ella en un esfuerzo por transformar la agricultura. El futuro de los jóvenes del mundo ya está aquí y su momento es ahora.

DISCURSO DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DEL FIDA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y A LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y RECURSOS ANIMALES DE LA REPÚBLICA DE RWANDA

68. Al dar la bienvenida al Excmo. Sr. Danilo Medina Sánchez, Presidente de la República Dominicana, **el Sr. HOUNGBO** (Presidente del FIDA) destaca que la notable reducción de la pobreza en la República Dominicana se basa en la clara visión del papel central que revisten las zonas rurales en las estrategias nacionales de crecimiento. Esa visión queda claramente demostrada por las visitas semanales del Presidente a las comunidades rurales.

69. Asimismo, presenta con agrado a la Excm. Sra. Géraldine Mukeshimana, Ministra de Agricultura y Recursos Animales de la República de Rwanda, quien hablará en nombre del Excmo. Sr. Paul Kagame, Presidente de la República de Rwanda. Los excelentes resultados obtenidos en Rwanda en materia de reducción de la pobreza se deben a su ambiciosa política de transformación rural basada en un marco que alienta no solo la creación de valor, sino también la capacidad de ejecución y seguimiento.

DISCURSO DE APERTURA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

70. **El Excmo. Sr. Danilo Medina Sánchez** (Presidente de la República Dominicana) pronuncia un discurso de apertura, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

DISCURSO DE APERTURA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE RWANDA, PRONUNCIADO EN SU NOMBRE POR LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y RECURSOS ANIMALES DE LA REPÚBLICA DE RWANDA

71. **La Excm. Sra. Géraldine Mukeshimana** (Ministra de Agricultura y Recursos Animales de la República de Rwanda) pronuncia un discurso de apertura, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

DISCURSO DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

72. **El Sr. David Beasley** (Director Ejecutivo del PMA) pronuncia un discurso, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.
73. **El Presidente del Consejo** agradece a todos los distinguidos invitados por sus palabras visionarias, que serán una fuente de inspiración para los participantes en el actual período de sesiones del Consejo de Gobernadores a la hora de desempeñar sus importantes funciones.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 2 del programa) (documento [GC 42/L.1/Rev.1](#) y [Add.1/Rev.3](#))

74. **El Consejo de Gobernadores aprueba el programa (documento [GC 42/L.1/Rev.1](#)) y el calendario revisado del período de sesiones (documento [GC 42/L.1/Add.1/Rev.3](#)). El programa y el calendario del período de sesiones se revisan posteriormente para incluir la propuesta relativa al acto del 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores en el apartado "Otros asuntos".**

SOLICITUD DE INGRESO EN CALIDAD DE MIEMBRO NO FUNDADOR (tema 3 del programa) (documento [GC 42/L.2](#))

75. **El Consejo de Gobernadores aprueba por aclamación la resolución 205/XLII relativa a la República de Polonia como miembro no fundador del Fondo.**
76. **El Excmo. Sr. Artur Andrej Pollok** (Embajador y Representante Permanente de la República de Polonia) agradece al Consejo de Gobernadores la aprobación de la candidatura de su país y dice que Polonia solicitó ingresar al Fondo con vistas a colaborar más plenamente con la comunidad internacional y, a la vez, contribuir al desarrollo de las regiones rurales para un futuro mejor, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En vista de su propia experiencia, Polonia está profundamente comprometida con el apoyo y la transformación de la agricultura en los países en desarrollo. La inversión en economías rurales sostenibles es fundamental para superar el hambre y la pobreza rural. Polonia sabe lo que significa ser un país necesitado de ayuda y es muy consciente de la importancia de prestar ayuda a las personas que padecen hambre y pobreza.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL FIDA (tema 4 del programa)

77. **El Sr. HOUNGBO** (Presidente del FIDA) pronuncia un discurso, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.
78. **El PRESIDENTE DEL CONSEJO** agradece al Sr. Hougbo el discurso en el que expone su visión y misión para el FIDA en los próximos años y con posterioridad.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL FIDA CORRESPONDIENTES A 2017 (tema 6 del programa) (documento [GC 42/L.4](#))

79. **El Sr. LARIO** (Vicepresidente Adjunto, Oficial Principal de Finanzas y Contralor Principal encargado del Departamento de Operaciones Financieras (FOD)) dice que, en opinión de los auditores externos del Fondo, en los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2017, que se incluyen en el documento [GC 42/L.4](#), se presentan "correctamente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de [l Fondo,] [...] así como su rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio [...], de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera [...]". El orador señala a la atención de los presentes la certificación independiente relativa a la declaración de la Dirección sobre el hecho de que el FIDA somete a controles internos eficaces la información financiera, que ha sido publicada por los auditores externos junto con su opinión sobre los estados financieros consolidados. La declaración demuestra el compromiso constante del FIDA de aplicar las mejores prácticas financieras.
80. **El Consejo de Gobernadores aprueba los estados financieros, en los que se presenta la situación financiera del FIDA al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones durante el año terminado en esa fecha, que figuran en los apéndices A a L, con inclusión del documento GC 42/L.4, y el informe del auditor externo al respecto, así como la certificación del auditor externo relativa a la eficacia del control interno de la información financiera.**

PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTOS ORDINARIO Y DE GASTOS DE CAPITAL DEL FIDA PARA 2019, BASADOS EN LOS RESULTADOS; PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2019, BASADOS EN LOS RESULTADOS, Y PLAN INDICATIVO PARA 2020-2021 DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL FIDA, E INFORMES DE SITUACIÓN DE LA INICIATIVA RELATIVA A LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS Y EL SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS BASADO EN LOS RESULTADOS (tema 8 del programa) (documento [GC 42/L.6](#))

81. **El PRESIDENTE DEL CONSEJO** señala que, en su 125.º período de sesiones, en diciembre de 2018, la Junta Ejecutiva aprobó los programas de trabajo del FIDA y de la Oficina de Evaluación Independiente (IOE) para 2018. Al hacerlo, también examinó los presupuestos propuestos para el FIDA y la IOE y recomendó al Consejo su aprobación.
82. **La Sra. RICHTER** (Vicepresidenta del FIDA) dice que, en ese mismo período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó además un programa de préstamos y donaciones indicativo por un total de USD 1 760 millones. La Vicepresidenta invita al Consejo a aprobar ese nivel de préstamos y donaciones a efectos de planificación, en el entendimiento de que se ajustará de ser necesario en el transcurso de 2019 de acuerdo con los recursos disponibles.
83. La Junta Ejecutiva también recomendó que las propuestas de presupuesto ordinario del FIDA se presentaran al Consejo para su aprobación. Con un total de USD 158,21 millones, esa propuesta de presupuesto representa un aumento nominal del 1,7 % respecto del presupuesto aprobado de USD 155,54 millones para 2018. Siendo resultado de la inflación, fluctuaciones en los tipos de cambio y la compensación entre subidas y bajadas de precios, este aumento ha quedado absorbido en gran parte en la formulación de un presupuesto de crecimiento real

nulo y, además, la mejor tasa de eficiencia que se ha propuesto el FIDA. Esos dos logros en el primer año de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) reflejan el compromiso de la Dirección del FIDA de alcanzar la meta establecida en el programa de préstamos y donaciones de al menos USD 3 500 millones para el período de la FIDA11, a la vez que mejoran notablemente los índices de eficiencia de la organización.

84. Además de las instalaciones ordinarias y la infraestructura de tecnología de la información, el presupuesto de gastos de capital de USD 2 645 millones incluye exigencias relacionadas con el sistema automatizado de votación para el Consejo de Gobernadores e inversiones de importancia crítica en los sistemas de tesorería y gestión del riesgo financiero del FIDA, en los que se basará la consolidación de la estructura financiera. La prioridad general de la Dirección en el proceso ha sido lograr un equilibrio entre la ejecución satisfactoria de un presupuesto de crecimiento real nulo y el logro de las ambiciones del Fondo.
85. **El Sr. GARCIA** (Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA) dice que el programa de trabajo propuesto para la IOE para 2019 tiene por finalidad fortalecer la rendición de cuentas y el aprendizaje en el FIDA. El programa incluye: una evaluación a nivel institucional del apoyo que presta el FIDA en relación con las innovaciones y el crecimiento de la productividad en aras de una agricultura en pequeña escala inclusiva y sostenible; cinco evaluaciones de programas en el país (en Ecuador, Madagascar, Nepal, Sierra Leona y Sudán), y un informe de síntesis de evaluación de los enfoques y las contribuciones del FIDA al desarrollo rural basado en las comunidades. La IOE realizará asimismo una evaluación del impacto y ocho evaluaciones de los resultados de ocho proyectos, validará todos los informes finales de los proyectos, y preparará el *Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA* correspondiente a 2019.
86. El presupuesto de la IOE propuesto para 2019 asciende a USD 6,18 millones, lo que corresponde al 0,36 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA previsto para el año, el que se sitúa muy por debajo del límite presupuestario del 0,9 % aprobado por la Junta Ejecutiva.
87. **El Sr. BROWN** (Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas) recuerda que el informe de situación relativo al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) y su adición proporcionan información sobre la utilización de los recursos durante el período de la FIDA10 y dice que el 66 % de los recursos básicos han sido utilizados por países mediante préstamos en condiciones muy favorables y el 55 % por países africanos. De este modo, se cumplieron los compromisos asumidos en el marco de la FIDA10.
88. El informe de situación también proporciona información detallada sobre la aplicación de la fórmula del PBAS en el período abarcado por la FIDA11, que ha sido revisada para reflejar mejor la naturaleza multidimensional de la pobreza rural y aumentar el apoyo que el FIDA presta a los países más pobres y más vulnerables. De acuerdo a los criterios de selección de países, se identificaron otros 80 países en condiciones de recibir los recursos de FIDA11 sobre la base de esa fórmula. Las asignaciones resultantes se ajustan a los compromisos asumidos en el marco de la FIDA11 de distribuir el 90 % de los recursos básicos entre países de bajos ingresos (PBI) y países de ingresos medianos bajos, y del 25 % al 30 % a países en situaciones de fragilidad.
89. Al aplicarse la nueva fórmula, el 24,6 % del total de los recursos de la FIDA11 se asignaría a países con sobreendeudamiento moderado o elevado en forma de donaciones con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD). Como la suma resultante era mucho más elevada que el 16,7 % previsto en el marco financiero de la FIDA11, que se basa en parámetros de sostenibilidad financiera, la Dirección

propuso ajustar la proporción de la financiación que se concede mediante donaciones con arreglo al MSD a cada uno de los países en condiciones de recibir ese tipo de financiación para que esté en consonancia con el marco financiero de la FIDA11.

90. Utilizando la fórmula del PBAS, en diciembre de 2018 la Junta Ejecutiva aprobó la asignación de la FIDA11 para el período 2019-2021 destinada a los mencionados 80 países. En el caso de países en condiciones de recibir donaciones con arreglo al MSD en 2019, se acordará un porcentaje aplicable en mayo de 2019, a más tardar, fecha del siguiente período de sesiones de la Junta Ejecutiva.
91. En lo concerniente a los países pobres muy endeudados (PPME), se ha avanzado de forma significativa desde la puesta en marcha de la Iniciativa para los PPME, con el 92 % de los países en condiciones de acceder al alivio de la deuda al alcanzar el punto de culminación y de poder acogerse a la asistencia prestada en el marco de la iniciativa. Además de dar prioridad a que el Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa relativa a los PPME esté bien administrado, el FIDA seguirá alentando a los Estados Miembros a proporcionar recursos adicionales para financiar la participación del Fondo en dicha iniciativa.
92. **El Consejo de Gobernadores aprueba la resolución 206/XLII relativa al presupuesto administrativo, que comprende los presupuestos ordinario, de gastos de capital y de costos extraordinarios del FIDA para 2019 y el presupuesto de la IOE para 2019.**

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA UNDÉCIMA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (tema 5 del programa) (documento [GC 42/L.3](#))

93. **El Sr. LARIO** (Vicepresidente Adjunto, Oficial Jefe de Finanzas y Contralor Principal encargado del FOD) facilita información actualizada sobre el informe que figura en el documento [GC 42/L.3](#) y dice que, al 1 de febrero de 2019, las promesas de contribución para la FIDA11 se mantenían sin variaciones en un valor de USD 934 millones, monto que representa las promesas de contribución de 82 países.
94. Los instrumentos de contribución o pagos directos recibidos al 31 de diciembre de 2018 ascendían a USD 798 millones, y además, desde el 16 de enero de 2019, se ha recibido un pago directo adicional de Rwanda por valor de USD 100 000; mientras que los pagos recibidos al 31 de diciembre de 2018 ascendían a USD 69,7 millones, y desde el 16 de enero de 2019, se han recibido otros pagos de Suecia y Rwanda. Los pagos totales recibidos al 1 de febrero de 2019 ascienden a USD 129,5 millones.
95. Además, durante la FIDA11, el total adeudado en contribuciones compensatorias adicionales por la aplicación del MSD, aparte de las contribuciones ordinarias en ese período, ascienden a USD 39,5 millones. De ese monto, USD 11 millones se incluyeron separada y adicionalmente en los instrumentos de contribución de los Estados Miembros y USD 20 millones se recabaron de las contribuciones a los recursos básicos procedentes de países que habían realizado sus promesas de contribución, pero que no habían incluido ninguna contribución separada y adicional para el MSD en sus instrumentos de contribución. Aún no se han presentado promesas de contribución para los restantes USD 8,5 millones y es por ese motivo que no han podido recabarse. Se prevé que, en el marco de la FIDA12, la compensación adeudada por la aplicación del MSD, aparte de las contribuciones a los recursos básicos, ascienda a casi USD 93 millones.
96. **Un delegado de FINLANDIA** dice que la visión y los objetivos establecidos en la FIDA11 abren decisivamente la vía para la transformación y el fortalecimiento futuros del FIDA. Es por ello que el Gobierno de Finlandia se está preparando para aportar contribuciones financieras adicionales a la FIDA11 con una contribución adicional de EUR 4,62 millones en forma de donación y un préstamo de EUR 50 millones concedido en condiciones favorables en carácter de asociado.

97. **Un delegado de la INDIA** dice que desea ampliar el ofrecimiento del Gobierno de la India de acoger el 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores en la India, que, como queda demostrado por sus programas de apoyo al medio rural, comparte con el FIDA la misión de invertir en la población rural.
98. **El PRESIDENTE DEL CONSEJO** expresa su agradecimiento por ese generoso ofrecimiento y dice que se debatirá al día siguiente en el marco del tema 12 del programa (Otros asuntos), a fin de dar tiempo suficiente para que se consulte sobre la cuestión, también en vista de las implicaciones financieras que ello podría suponer.
99. **El Consejo de Gobernadores toma nota del informe sobre el estado de las contribuciones a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA.**

MODIFICACIONES A LAS POLÍTICAS Y CRITERIOS EN MATERIA DE FINANCIACIÓN DEL FIDA (tema 9 del programa) (documento [GC 42/L.7](#))

100. **El Sr. LARIO** (Vicepresidente Adjunto, Oficial Jefe de Finanzas y Contralor Principal encargado del FOD), tras presentar el tema, dice que en 2018 la Dirección del FIDA estudió opciones para modernizar y ampliar las ofertas financieras del FIDA con el objetivo de ofrecer una mayor flexibilidad a los prestatarios y preservar la sostenibilidad financiera del Fondo al mismo tiempo.
101. La Junta Ejecutiva ha aprobado cinco de las ocho propuestas de actualización de las condiciones de financiación del FIDA. No obstante, para las otras tres propuestas es necesario introducir una enmienda en las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA. Como se explica en el párrafo 4 del documento [GC 42/L.7](#), estas guardan relación con el costo de los préstamos basado en el plazo de vencimiento promedio para los préstamos en condiciones ordinarias; el costo de los préstamos en una moneda específica para los préstamos en condiciones muy favorables o en condiciones combinadas, y el restablecimiento de la tasa de interés con periodicidad trimestral. Los cambios en cuestión aumentarán la flexibilidad y la competitividad del costo de los préstamos del FIDA, por lo que se armonizarían todavía más con las condiciones del Grupo del Banco Mundial y se reducirían los riesgos financieros para el Fondo.
102. En cuanto a la Política sobre Financiación en Condiciones No Favorables aprobada del mismo modo por la Junta Ejecutiva, ha sido diseñada para fortalecer el marco de riesgos del FIDA al aumentar la armonización entre los acreedores respecto de la sostenibilidad de la deuda y abordar el riesgo moral derivado de conceder financiación mediante donaciones o préstamos en condiciones muy favorables a los PBI que reciben préstamos en condiciones comerciales. Los recursos descritos en ella, sin embargo, también exigen introducir una enmienda a las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA, que se establece en el párrafo 6 del proyecto de resolución que figura en el documento [GC 42/L.7](#).
103. **El Consejo de Gobernadores aprueba la resolución 207/XLII relativa a las modificaciones de las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA.**

EL FUTURO DEL FIDA - Estructura financiera: CONVERSACIÓN CON LOS GOBERNADORES DEL FIDA

104. **El PRESIDENTE DEL CONSEJO** señala a la atención de los presentes las cinco preguntas orientativas que se han preparado para conversar con los Gobernadores sobre el tema de la estructura financiera. Las preguntas pueden consultarse en el documento [GC 42/INF.3](#).
105. **El Sr. LARIO** (Vicepresidente Adjunto, Oficial Jefe de Finanzas y Contralor Principal encargado del FOD), al presentar el tema, dice que, puesto que tres cuartas partes de la población pobre y que padece de inseguridad alimentaria vive en zonas rurales, es fundamental invertir en la agricultura, el desarrollo rural y la seguridad

alimentaria para alcanzar los ODS. Los avances hacia la consecución del ODS 2 (Hambre cero) se han estancado debido al continuo aumento de la inseguridad alimentaria mundial impulsado en gran medida por conflictos y el cambio climático. La persistencia de tasas de pobreza elevadas en muchos países también hace improbable el cumplimiento del ODS 1 (Fin de la pobreza).

106. Habida cuenta de esas tendencias, se ha solicitado la ampliación de la financiación para el desarrollo para afrontar el problema de la creciente inseguridad alimentaria. Dado que se requieren muchos miles de millones de dólares para acabar con el hambre, las organizaciones multilaterales internacionales reconocen que, para alcanzar los ODS, los fondos de los Gobiernos deben complementarse no solo con asistencia oficial para el desarrollo sino también con recursos obtenidos del sector privado y a partir de iniciativas mundiales, en particular las que centran su atención en la adaptación al cambio climático. También debería hacerse hincapié en la necesidad de, entre otras cosas, contar con entornos comerciales propicios, la creación de capacidad local, la transferencia de tecnologías y diversos tipos de instrumentos de financiación de riesgo, por ejemplo en apoyo de empresas incipientes. Es necesario que la comunidad dedicada a la financiación para el desarrollo sea ambiciosa e innovadora a la hora de generar oportunidades donde más se las necesita. Las finanzas deben ser el sirviente y no el amo de esa transformación.
107. El FIDA cuenta con un mandato y una función sin igual en el seno de la agricultura y la seguridad alimentaria. Sus préstamos, que tienen un fin muy específico, están diseñados para complementar los esfuerzos más amplios de otros agentes que promueven el crecimiento y la transformación. Sin embargo, el panorama internacional del desarrollo está evolucionando con rapidez y es menor su dependencia en los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) y mayor la inversión privada en mercados emergentes y en desarrollo. En este mundo cambiante, el FIDA debe mantener la pertinencia para las partes interesadas, en particular aprovechando su estado contable con mayor eficiencia y actualizando su estructura financiera con miras a convertirse en una institución más sólida y sostenible desde el punto de vista financiero y que tenga mayor impacto.
108. A tal fin, con un modelo más maduro de institución de financiación del desarrollo, el FIDA está pasando de usar la liquidez como forma principal de controlar los riesgos a prestar atención tanto al capital como a la liquidez mediante la elaboración de un marco de suficiencia de capital. Además, actualizó sus condiciones de financiación para otorgar mayores opciones y flexibilidad a los prestatarios, propuso una reforma al MSD para reforzar su sostenibilidad y movilizó recursos adicionales por conducto de su primer préstamo concedido por un asociado en condiciones favorables.
109. Los compromisos asumidos en virtud de la FIDA11 incluyen una hoja de ruta para el desarrollo de la estructura financiera del FIDA, la obtención de una calificación crediticia y la preparación para que los órganos rectores del FIDA estudien la posibilidad de aprobar un aumento de la toma de empréstitos. La finalidad de revisar la estructura financiera no es obtener ingresos adicionales de los activos del FIDA y crecer, sino reforzar su pertinencia, eficiencia y sostenibilidad financiera a largo plazo, mientras el FIDA se centra en aumentar la calidad de la ejecución, perfeccionar los procesos operacionales y mejorar la participación activa en el ámbito de las políticas nacionales. En el marco de esa transformación, el FIDA redoblará sus esfuerzos para brindar oportunidades a las poblaciones más pobres de las zonas rurales y marcar el camino hacia el logro del ODS 2 para 2030.
110. **EI PRESIDENTE DEL CONSEJO** invita a un delegado del Canadá a iniciar el debate sobre el tema de la estructura financiera.

111. **Un delegado del CANADÁ** dice que, en el contexto de la creciente inseguridad alimentaria, el FIDA es más importante que nunca. Resultan especialmente positivos sus esfuerzos para movilizar recursos dirigidos a promover la igualdad y empoderar a la mujer del medio rural, lo cual es fundamental para el desarrollo rural sostenible. El Consejo de Gobernadores y la Dirección se comprometieron a lograr que el FIDA trabaje a mayor escala, mejor, de manera más inteligente y más sensible a las necesidades de las comunidades rurales.
112. Conseguir que la estructura financiera sea sólida y resiliente y a la vez innovadora será todo un desafío. El camino del FIDA hacia la resiliencia financiera es bastante estrecho en comparación con los de otras instituciones de financiación del desarrollo. Sus principales clientes se encuentran entre los países más pobres, más vulnerables y más endeudados, así y todo con sus inversiones necesita generar un impacto sostenible en el desarrollo y rentabilidad financiera.
113. En primer lugar, el FIDA debe mantener y perfeccionar su ventaja comparativa en el sector mediante la diversificación de productos y servicios que se adapten a las necesidades cambiantes de sus clientes, manteniéndose fiel a su mandato de desarrollo rural. Dada su especialización y los riesgos asociados, el alcance es limitado respecto de algunos de los nuevos instrumentos financieros utilizados por otras instituciones financieras internacionales (IFI) con carteras más diversificadas. Quizás por ello sea más apropiado establecer nuevas asociaciones y modalidades de financiación, como la financiación combinada y los fondos de inversión de impacto, lo cual permitirá aprovechar las competencias especializadas del FIDA, sus redes y su conocimiento de los mercados. El Fondo de Inversión para Agroempresas (Fondo ABC) es un ejemplo interesante de esa idea. Los recursos privados que buscan tener un impacto ambiental, social y de gobernanza están en aumento, por lo que el FIDA se encuentra en una buena posición para obtener resultados en un segmento interesante mientras garantiza sistemas sólidos de gestión del riesgo.
114. En segundo lugar, la mejora de la gestión del riesgo y la asignación de recursos son aspectos esenciales para avanzar. El FIDA debe seguir ajustando, por tanto, los sistemas de gestión para controlar los riesgos, aumentar el impacto y maximizar la eficacia en función de los costos. El reciente reajuste del PBAS ha incrementado la confianza tanto de los inversionistas como de los donantes en la inversión y la movilización de recursos. Con urgencia debe finalizarse y seguirse de cerca un plan para la gestión responsable de los desafíos que plantea el MSD, en vista de las limitaciones que podrían suponer para la movilización de recursos, incluida la posibilidad de tomar empréstitos de mercado. Asimismo, es imperioso que los enfoques para la actuación del FIDA en materia de gestión del riesgo evolucionen a medida que se vayan diversificando los instrumentos, dadas las consecuencias para la sostenibilidad.
115. La capacidad del FIDA de crear e implementar nuevos instrumentos para lograr un impacto en el desarrollo rural depende de la confianza que suscite. Al fortalecer las prácticas de gestión para armonizarlas con una estructura financiera más compleja y permitirse seguir innovando mientras gestiona el riesgo, el Fondo está adoptando el enfoque correcto. De hecho, son encomiables los esfuerzos del FIDA para diversificar su enfoque, a fin de satisfacer mejor las necesidades de su base de clientes.
116. **Un delegado de CHINA** dice que la Dirección del presente debate en el primer año de la FIDA11 ayudará al FIDA a incrementar aún más su capacidad de movilizar recursos y cumplir su mandato. El FIDA depende de las contribuciones a los recursos básicos, y deberían estudiarse nuevas fuentes de forma proactiva. El objetivo de reposición de la FIDA11 aún no se ha alcanzado, lo cual aumenta la incertidumbre respecto de las operaciones del FIDA en los años venideros. Por consiguiente, el Fondo tiene que alentar a los Estados Miembros, en particular los

países desarrollados, a cumplir sus responsabilidades en materia de desarrollo a nivel internacional y aumentar activamente sus contribuciones para alcanzar el objetivo de financiación tan pronto como sea posible.

117. Además, el FIDA debería también animar a los Estados Miembros y otros asociados a realizar contribuciones complementarias y suplementarias. De conformidad con la hoja de ruta acordada, el FIDA podría seguir apuntando a los empréstitos de mercado y a la mejora de su estructura financiera para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo. Asimismo, el FIDA debería reforzar la cooperación con el sector privado, promover la cofinanciación nacional e internacional, y movilizar más fondos para realizar inversiones conjuntas en proyectos de desarrollo agrícola en zonas rurales, lo cual también sería útil para que los PBI alivien sus cargas de deuda pública.
118. Los esfuerzos recientes del FIDA tendientes a crear vehículos financieros más innovadores, como el Fondo ABC, se acogen con agrado. No obstante, dadas su capacidad institucional y la pesada tarea de prepararse para la reforma y la toma de empréstitos de mercado, el FIDA solo habría de seguir estudiando esos vehículos paulatinamente.
119. Además de aumentar su apoyo a los PBI, el FIDA debería seguir fortaleciendo la cooperación con los países de ingresos medianos altos (PIMA), con miras a mantener su sostenibilidad financiera, obtener una calificación crediticia más elevada, reducir los costos de financiación para poder otorgar más recursos en condiciones favorables a los países en desarrollo y aumentar la eficacia del Fondo. También debería diversificar sus productos y servicios, y ayudar a introducir tecnologías innovadoras y modelos operacionales en los países en desarrollo.
120. El FIDA tendría que trabajar con prudencia para garantizar que los costos de los préstamos y los gastos presupuestarios fueran razonables, mediante la realización de consultas y análisis rigurosos. En particular, el Fondo debe tener en consideración su mandato, la comparabilidad con otras IFI, las demandas efectivas, los costos más elevados de los préstamos y el impacto financiero en los países prestatarios para garantizar que la fijación de los costos sea razonable, esté bien fundada y se ajuste el principio de recuperación de los costos. El Fondo debería seguir estudiando medidas para ahorrar costos, siempre y cuando no sean perjudiciales para la ejecución y la calidad de las operaciones.
121. Además, el FIDA habría de mejorar su capacidad de gestión financiera y del riesgo, en consonancia con la conclusión de dos informes de evaluación financiera exhaustivos e independientes realizados en 2018. Todavía queda mucho por hacer para satisfacer los requisitos del mercado de capitales en relación con la gobernanza financiera y la gestión del riesgo y, para lograrlo, el Fondo podría aprender de otras IFI. No obstante, está adoptando las medidas adecuadas y los Estados Miembros deberían prestarle su pleno apoyo en esa empresa.
122. **Un delegado de la INDIA** conviene en que la financiación es fundamental para la ejecución de cualquier misión y dice que todo debate sobre la estructura financiera de una institución debería centrarse en lo que ha de financiarse y en la manera de recaudar y aportar luego los recursos financieros necesarios para alcanzar el objetivo previsto. En el contexto actual en que la invariabilidad de los precios de los alimentos y otros productos agrícolas a nivel internacional indica la capacidad de muchos países de satisfacer la demanda interna de productos agrícolas, el FIDA debería procurar invertir más ampliamente en otros usos de las tierras agrícolas y en actividades no agrícolas que podrían favorecer a las comunidades rurales y aumentar los ingresos de los agricultores. Como ejemplos de ello, cabe destacar la introducción de sistemas de energía solar en las explotaciones y la implementación de nuevas tecnologías de la información, como la impresión en 3D y la inteligencia artificial, que podrían beneficiar a la producción local.

123. Con respecto a la participación del sector privado, se debería actuar con cautela en la medida en que el FIDA quizás aún no esté lo suficientemente preparado para ingresar en los mercados de capitales. Dada la acumulación de déficit operacional del Fondo, es importante invertir sabiamente en países y proyectos sin dejar de invertir en los países que hayan recibido préstamos en condiciones ordinarias, y evaluar y gestionar cuidadosamente los riesgos de la financiación mediante préstamos. La introducción de la financiación del sector privado propuesta está claramente justificada, aunque tiene que estructurarse con cuidado.
124. De hecho, las oportunidades basadas en fondos, como las que ha de conceder el Fondo ABC, deberían ser la opción preferida. El FIDA tal vez desee estudiar la posibilidad de asociarse con países para crear fondos en los que el sector privado pueda contribuir con más de la mitad del monto del que se dispone para realizar inversiones. De todos modos, las ambiciones deben ser realistas, teniendo en cuenta lo que se podría lograr con los recursos comparativamente modestos del FIDA. La atención debería centrarse en buscar segmentos o esferas críticas en que las inversiones pudieran tener una influencia decisiva.
125. **Un delegado de ALEMANIA** elogia al FIDA por sus ambiciones y los logros en la labor que realiza para cumplir sus promesas, y dice que la introducción de una ventanilla de donaciones separada es una excelente idea, ya que ayudará al Fondo a aprovechar el mercado de capitales privados al disipar toda noción de que los préstamos y donaciones del Fondo sean fungibles. Sin embargo, será preciso convenir en un límite para las donaciones con arreglo al MSD, porque, si bien es cierto que los países endeudados necesitan del apoyo del FIDA, el aumento de ese tipo de donaciones reduciría la capacidad de movilizar fondos del mercado de capitales privados. Además, al utilizar la cartera de préstamos como titulización para obtener insumos de ese mercado, se debe actuar con cautela para no provocar una desviación de la misión.
126. Con respecto a la adicionalidad de las donaciones, en el clima actual en que se prevé una desaceleración del crecimiento mundial, tendencias hacia el nacionalismo y escepticismo ante el multilateralismo y las instituciones multilaterales, existe el riesgo de que el FIDA no logre obtener fondos públicos adicionales. Por tanto, es importante contar con un plan de reserva para hacer frente a esa eventualidad.
127. **Un delegado de FRANCIA** dice que el aumento de la deuda pública en los países en desarrollo amenaza con obstaculizar el logro de los ODS. La función del FIDA en relación con el MSD y a la hora de ayudar a los países vulnerables a que accedan a financiación es, por tanto, fundamental. Se están llevando a cabo reformas importantes dentro del FIDA, en particular la referente al modelo de gestión del riesgo financiero. Igualmente importante es el objetivo realista del Fondo de diversificar sus recursos de financiación para la FIDA12, con miras a obtener la mejor calificación financiera. La meta final debe ser siempre servir a los países más pobres, especialmente en África Subsahariana. En cuanto a los compromisos asumidos para la reforma del MSD, son propicios para encontrar una solución específica que garantice la sostenibilidad a largo plazo del FIDA y ayude a los países más vulnerables al mismo tiempo.
128. Otros enfoques importantes son la innovación, los préstamos de asociados en condiciones favorables y los intercambios para mejorar los presupuestos y reducir los riesgos de la cartera. También se deberá actuar con cautela para proteger la condición del FIDA como acreedor privilegiado, evitar todo debilitamiento de la labor del FIDA como resultado de permitir que demasiados agentes se beneficien de esa condición, y prevenir el crecimiento de fondos verticales, que podrían conducir a una fragmentación y crear compartimentos estancos. Habida cuenta de la función esencial que reviste en los ámbitos de la agricultura y el desarrollo rural, el FIDA debe encontrar su esfera de especialización a la hora de trabajar con los BMD.

129. **Un delegado de MÉXICO** dice que el FIDA debería diversificar sus instrumentos para incluir, por ejemplo, asociaciones público-privadas, pero solo tras analizar previamente los riesgos asociados. También podría estudiar las operaciones de desembolso rápido que se utilizan en instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo, que consisten en prestar apoyo directo al presupuesto de cada programa estratégico dirigido a la población objetivo del Fondo. Algunos aspectos se enmarcarán en los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) aprobados. Los proyectos también deberían ajustarse claramente a los ODS, con objeto de aumentar su influencia con otros organismos de desarrollo que tengan el mandato de prestar apoyo a ODS específicos, con lo cual se potenciaría el impacto de los recursos del FIDA.
130. **Una delegada del REINO UNIDO** se interesa en saber más acerca de la manera en que funcionaría la ventanilla de donaciones, en particular junto con el MSD o toda propuesta para enmendar el MSD. La oradora también se pregunta qué mecanismos podría establecer el FIDA para garantizar que la ventanilla de donaciones sea adicional al modelo operacional del FIDA existente; cómo podría utilizarse una ventanilla de donaciones para respaldar y mejorar los préstamos concedidos en virtud del convenio de préstamo vigente, y cuáles serían los derechos de voto y las contribuciones que se atraerían con una ventanilla de donaciones.
131. **Un delegado de ANGOLA** dice que es preciso que el FIDA busque nuevas fuentes de financiación y que, para garantizar resultados, la incorporación del sector privado en la estructura financiera actualizada exigirá una adecuada gestión del riesgo y organización interna. Al haber aumentado sus contribuciones al Fondo, el Gobierno de Angola está cumpliendo su parte y seguirá haciéndolo, de conformidad con sus medios. Deben encontrarse soluciones que garanticen que la inversión privada en la labor del FIDA tenga una función importante.
132. **Una delegada de la ARGENTINA** dice que acoge con agrado el examen estratégico de la estructura financiera del FIDA y alienta al Fondo a continuar con su labor con los países de ingresos medianos y los PIMA. La oradora también recibe con satisfacción la posibilidad de que el FIDA ingrese en el mercado de capitales para aumentar su financiación. Los países que obtienen préstamos en condiciones ordinarias siguen siendo decisivos a la hora de respaldar la sostenibilidad financiera del FIDA.
133. **El Sr. LARIO** (Vicepresidente Adjunto, Oficial Jefe de Finanzas y Contralor Principal encargado del FOD) acoge con agrado el apoyo manifestado por el proceso de reforma, especialmente en lo que respecta a la estructura financiera y las innovaciones propuestas, y dice que se tendrán en cuenta las opiniones expresadas. El FIDA ya está trabajando en algunas de las cuestiones planteadas, en particular con respecto a la movilización de recursos y la gestión del riesgo. Un oficial principal de control de Riesgos ya está en funciones y en 2019 han de nombrarse tres oficiales de control de riesgos.
134. En cuanto a la complementariedad relativa a la ventanilla de donaciones y el mecanismo del MSD, en su siguiente retiro, en abril de 2019, la Junta Ejecutiva estudiará más a fondo las cuestiones de importancia planteadas durante el debate, junto con la estrategia prevista, con miras a aportar mayor claridad al respecto. Al mismo tiempo, finalizará las propuestas formuladas en relación con el mecanismo del MSD, que representan el mayor riesgo para el futuro del FIDA, y estudiará las opiniones de los Estados Miembros en cuanto a la forma de avanzar.
135. **El Sr. HOUNGBO** (Presidente del FIDA), expresa su agradecimiento por las observaciones dadas a conocer durante el debate y, respecto de la ventanilla de donaciones, dice que se prevé que la Junta Ejecutiva elabore un documento oficial de decisión en septiembre, o antes de ser necesario. Debe establecerse un mecanismo idóneo que garantice la complementariedad de la ventanilla de

donaciones. Antes de invertir en esa ventanilla, podría exigirse a los Estados Miembros, por ejemplo, que garanticen su compromiso con la ventanilla de préstamos o en lo referente al porcentaje de su contribución fijado en la reposición anterior. Los derechos de voto también serán objeto de examen por parte de la Junta Ejecutiva. El FIDA tiene problemas para ser eficaz en muchos países a causa de su actual modelo operacional, como también supone una dificultad tener que elegir entre invertir en adaptación o en mitigación. Es de vital importancia actuar sin demora para garantizar que los esfuerzos colectivos no se vean afectados.

136. **EI PRESIDENTE DEL CONSEJO** agradece a los Estados Miembros por sus aportaciones y dice que va a participar en el seguimiento del debate. El FIDA debe permanecer fiel a su mandato de prestar apoyo a los países más vulnerables, y para ello es fundamental contar con una sólida base financiera, adoptar un enfoque realista y equilibrado, y evaluar y gestionar los riesgos.
137. **Se levanta la sesión a las 13.35 horas.**

- ii) Actas resumidas de la segunda reunión del 42.º período de sesiones celebrada el 14 de febrero de 2019 a las 16.24 horas.

Presidente del Consejo de Gobernadores: Excmo. Sr. Hans Hoogeveen (Países Bajos)

Posteriormente: Excmo. Sr. Andin Hadiyanto (Indonesia) (Vicepresidente del Consejo)

Excmo. Sr. Hans Hoogeveen (Países Bajos) (Presidente del Consejo)

Índice

	Párrafos
Propuesta de enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA para facilitar la colaboración del Fondo con el sector privado (tema 10 del programa)	139-151
El futuro del FIDA: Colaboración con el sector privado	153-195
Actividad especial: Acceso a la financiación para los jóvenes	196-197
Síntesis de las deliberaciones de la cuarta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA	199

138. **Se declara abierta la sesión a las 16.25 horas.**

PROPUESTA DE ENMIENDAS A LOS TEXTOS JURÍDICOS BÁSICOS DEL FIDA PARA FACILITAR LA COLABORACIÓN DEL FONDO CON EL SECTOR PRIVADO (tema 10 del programa) (documento [GC 42/L.8](#) y [Corr.1](#))

139. **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO** hace referencia a los proyectos de resolución relativos a las enmiendas propuestas a los textos jurídicos básicos del FIDA, que se presentaron en el anexo del documento GC 42/L.8 y que la Junta Ejecutiva ha recomendado someter a la aprobación del Consejo de Gobernadores.
140. **La Sra. MEIGHAN** (Asesora Jurídica del FIDA), presenta las enmiendas propuestas y señala que han sido elaboradas con miras a cumplir el compromiso específico asumido por el Fondo en el marco de la FIDA11, que consiste en aumentar de manera significativa la colaboración con el sector privado en apoyo del desarrollo rural. Con objeto de que el FIDA pueda proporcionar financiación al sector privado, ya sea directamente o a través de instituciones adecuadas, estas enmiendas entrarán en vigor una vez que la Junta Ejecutiva haya aprobado la Estrategia relativa al Sector Privado revisada; asimismo, la Junta deberá examinar y aprobar todo proyecto o programa financiado posteriormente mediante ese nuevo método de financiación.
141. **Un delegado de la INDIA** señala que en la Estrategia relativa al Sector Privado revisada se debería centrar la atención tanto en obtener recursos del sector privado como en proporcionarle financiación. Además, debería indicarse con claridad si los recursos así obtenidos constituyen recursos básicos o adicionales, dado que actualmente los recursos procedentes del sector privado solo pueden obtenerse en forma de contribución.
142. Si bien está de acuerdo con la necesidad de que el FIDA amplíe la inversión en el sector privado, advierte que la propuesta concreta que plantea la posibilidad de invertir o bien en organizaciones y empresas del sector privado o bien a través de las mismas puede dar la impresión —con gran riesgo— de que en esa inversión no se necesite la participación del Gobierno o país correspondiente. Debería entenderse siempre que, al invertir en el sector privado o a través de él, el país en cuestión ha estado de acuerdo con la inversión o no ha planteado ninguna objeción a la misma.
143. **Un delegado de EGIPTO** expresa su conformidad con esa observación y pregunta qué salvaguardias se establecerán para garantizar que la financiación proporcionada directamente al sector privado beneficie a los pequeños agricultores que representen objetivos prioritarios para el FIDA. A ese respecto, el enfoque más eficaz y eficiente consistiría en canalizar dicha financiación a través de los Gobiernos a fin de garantizar que el monto se corresponde con las necesidades y termina por ser devuelto al FIDA.
144. **La Sra. MEIGHAN** (Asesora Jurídica del FIDA) señala que, de hecho, las enmiendas propuestas se redactaron de forma que se contemplase tanto la financiación al sector privado como la financiación a través del mismo. No obstante, el FIDA aplica las mejores prácticas en materia de sentido de apropiación de los proyectos por parte de los países, y prevé cooperar estrechamente con los Estados Miembros a lo largo de todo el proceso de financiación, teniendo presente el principio rector que dicta que la inversión en el sector privado deberá complementar la misión principal del FIDA, que consiste en prestar apoyo a los Estados Miembros en sus esfuerzos por fomentar el desarrollo rural inclusivo y sostenible.
145. **Un delegado de UGANDA** expresa su total apoyo a la colaboración del FIDA con el sector privado, pero advierte que las características del sector varían de un país a otro y que, en algunos países en desarrollo, es el propio sector el que necesita apoyo. El FIDA debe elaborar una estrategia adecuada si quiere que dicha colaboración genere un crecimiento inclusivo y sostenible.

146. **Un delegado de NIGERIA** dice que, como ya se ha señalado en ediciones pasadas del *Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)*, la colaboración con el sector privado no es ninguna novedad en el FIDA. Sin embargo, se podría mejorar. En Nigeria se hallan casos de colaboración exitosa con el sector privado que demuestran que, gracias a un diseño adecuado de los programas, es posible movilizar financiación del sector privado. Dicha financiación puede consistir en donaciones voluntarias o surgir de acuerdos especiales con instituciones privadas, como la Fundación Bill y Melinda Gates.
147. Las enmiendas propuestas a los textos básicos del FIDA representan un paso en la dirección correcta, pero sería imposible debatir todas las posibles estrategias y disposiciones al respecto en el transcurso de una única sesión del Consejo de Gobernadores. Por este motivo, el delegado de Nigeria propone que se organice una sesión de intercambio de ideas sobre posibles métodos para obtener contribuciones del sector privado. Asimismo, el orador sugiere que el FIDA debería destacar sus experiencias positivas. Si, por ejemplo, se convence al sector privado africano de que los programas del FIDA han ayudado a reducir la pobreza y generar empleo, se animaría a aportar fondos.
148. **El Sr. HOUNGBO** (Presidente del FIDA) manifiesta la particular utilidad de las opiniones expresadas sobre la función de los Gobiernos en torno a la inversión directa, teniendo en cuenta que la Estrategia relativa al Sector Privado revisada se presentará en mayo a la Junta Ejecutiva para someterla a su aprobación. Llegado ese momento, se solicitará a los miembros más orientación al respecto. No obstante, el FIDA tiene previsto adoptar un enfoque equilibrado respecto de la colaboración con el sector privado, en el que se mantenga tanto el sentido de apropiación de las inversiones por parte de los países como la cooperación con los programas gubernamentales. En aquellos países en los que el sector privado no esté familiarizado con las esferas de actuación del FIDA, el Fondo colaborará con este sector y tratará de motivarlo para que invierta sin necesidad de ofrecer dinero al Fondo ni sin que el FIDA tenga que hacer uso de sus recursos propios. En este caso, el objetivo no es movilizar recursos sino tener un impacto sobre el terreno. En otros casos, el FIDA se esforzará por implicar al sector privado en los proyectos que obtuvieron buenos resultados y cuya escala debe ampliarse.
149. El Presidente del FIDA expresa estar de acuerdo en que la colaboración con el sector privado debería contar siempre con la participación del Gobierno en cuestión, y confirma que el FIDA no tiene la intención de empezar a utilizar el proceso de asignación como un método de aproximarse al sector privado, en lugar de a un país, para conseguir financiación. La Junta Ejecutiva ejercerá sus funciones de supervisión y actuará con debida diligencia a dos niveles: en el momento de aprobar la Estrategia relativa al Sector Privado revisada, que se centrará necesariamente tanto en la movilización de recursos como en su utilización, y en el momento de aprobar cualquier decisión de invertir en una entidad del sector privado.
150. El FIDA tampoco tiene la intención de asignar los recursos básicos aportados por los Gobiernos a las inversiones del sector privado, lo que podría dar la impresión de un conflicto de intereses. Al contrario, tiene previsto utilizar esos recursos básicos para movilizar la inversión del sector privado en beneficio de los pequeños agricultores. Por ejemplo, el Fondo ABC proporcionará financiación por valor de entre USD 50 000 y USD 1 millón a aquellos pequeños agricultores que se consideren demasiado grandes para poder optar a sistemas de microfinanciación, pero demasiado pequeños para poder atraer inversiones del sector privado o de la Corporación Financiera Internacional (es decir, población joven y cooperativas).

151. **El Consejo de Gobernadores aprueba la Resolución 208/XLII relativa a la enmienda al Convenio Constitutivo del FIDA y la Resolución 209/XLII relativa a la revisión de las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA.**

152. **El Excmo. Sr. Hadiyanto (Indonesia) ocupa la Presidencia del Consejo.**

EL FUTURO DEL FIDA: COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

153. **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO** señala a la atención de los presentes las preguntas orientativas elaboradas para la conversación con los Gobernadores en torno al tema de la colaboración con el sector privado. Dichas preguntas pueden consultarse en el documento [GC 42/INF.3](#).

154. **El Sr. WINTERS** (Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Estrategia y Conocimientos), al presentar el tema, indica que el objetivo de esta conversación es aportar información a la Estrategia relativa al Sector Privado. Para abordar los desafíos mundiales que plantean la inseguridad alimentaria y el desempleo juvenil será necesario ampliar significativamente el alcance de los recursos más allá de la asistencia internacional para el desarrollo y los presupuestos gubernamentales. Asimismo, se necesitarán soluciones transformadoras y medidas audaces y rápidas de instituciones de desarrollo como el FIDA, acompañadas de las inversiones, los conocimientos y la experiencia del sector privado.

155. El sector privado crea la gran mayoría de los empleos en el mundo y brinda oportunidades valiosas y viables de establecer vínculos entre los agricultores y los mercados, la tecnología, los servicios y la innovación. Desempeñará un papel cada vez más importante a medida que las economías crezcan y se urbanicen, las zonas rurales se transformen y la agricultura pase de ser únicamente la principal actividad generadora de empleo a convertirse en un motor de crecimiento económico rural. Las actividades realizadas predominantemente por el sector privado (tales como la elaboración y envasado de alimentos, los servicios logísticos y de transporte, y la producción y suministro de insumos) adquirirán mayor importancia en las zonas rurales.

156. Hace ya tiempo que el FIDA tiene en cuenta esta situación: casi tres cuartas partes de sus proyectos incluyen un componente relacionado con cadenas de valor cuyo objetivo consiste en crear vínculos entre los agricultores y los mercados de alto valor. Hasta la fecha, el FIDA ha centrado su atención en el ámbito de las explotaciones agrícolas; sin embargo, investigaciones recientes demuestran que el segmento intermedio de las cadenas agroalimentarias (entre las explotaciones y los vendedores) representan más de un tercio del valor de la explotación agrícola. El segmento intermedio no se ha beneficiado de las inversiones; ha permanecido en gran medida asociado a la esfera del sector privado de explotaciones agrícolas y pymes, a pesar de ofrecer considerables oportunidades de empleo para la población rural, sobre todo los jóvenes. Es por ello que el FIDA y sus asociados trabajaron para crear el Fondo ABC, con el objetivo de ayudar a que los pequeños agricultores y las pymes rurales tengan acceso al capital y asciendan en las cadenas de valor agroalimentarias.

157. No obstante, el FIDA no puede colaborar con el sector privado de forma aislada. Para lograr buenos resultados, es necesario trabajar codo con codo con los Gobiernos e incorporar las actividades del sector privado en su actuación en materia de políticas más amplia.

158. Habida cuenta de los posibles beneficios de asociarse con el sector privado en la consecución de los ODS, es evidente que el FIDA debe intensificar su colaboración con el sector privado y desarrollar instrumentos con miras a garantizar y movilizar nuevos fondos de empresas y entidades humanitarias motivadas por iniciativas de financiación que fomenten el espíritu empresarial y el sector privado en el terreno.

159. Formuladas con objeto de responder a la cuestión pendiente sobre cómo debería el FIDA colaborar con el sector privado, las preguntas orientativas se elaboraron en torno a aspectos relacionados con la financiación, los instrumentos, los tipos de beneficiarios y los asociados. Las respuestas se utilizarán para mejorar la comprensión de las opiniones de los Estados Miembros y para aportar información a la Estrategia del FIDA relativa al Sector Privado.
160. **EI PRESIDENTE DEL CONSEJO** invita a los delegados de Alemania y Nigeria a iniciar el debate.
161. **Un delegado de ALEMANIA** señala que el FIDA agregó valor aportando conocimientos especializados sobre el sector, especialmente en lo tocante a las zonas rurales, y conocimientos especializados amplios en países con comunidades rurales de gran tamaño. De hecho, el FIDA se ha fijado dos retos independientes pero interrelacionados: obtener fondos del sector privado y fomentar empresas privadas. Para impulsar el emprendimiento local es fundamental el acceso al capital, y en ese sentido, el FIDA debe centrar su atención en las microempresas, las empresas emergentes y las pymes, que necesitan fondos en moneda local y la participación de intermediarios a fin de evitar la microgestión. Entre las entidades con sólida experiencia en materia de fondos estructurados con las que el FIDA debería valorar la posibilidad de ponerse en contacto cabe destacar el Banco de Desarrollo KfW, el Banco Holandés de Desarrollo y la Corporación Financiera Internacional. Creando fondos estructurados, el FIDA puede obtener financiación privada, que no se destinaría al presupuesto del Fondo pero se podría movilizar con miras a intensificar su impacto general, especialmente en las zonas rurales.
162. La alfabetización financiera es otro aspecto que ha de abordarse. Para prevenir el sobreendeudamiento, será necesario educar a quienes reciben productos financieros del sector privado sobre el uso de los fondos, así como sobre el uso de los avales y la creación de empresas. Es probable que también sea necesario impartir formación profesional, dado que estas nuevas empresas creadas gracias a dichos productos pueden llegar a generar empleo y, por lo tanto, necesitarán una potencial fuerza de trabajo bien capacitada.
163. En cuanto a la movilización de inversionistas internacionales, la necesidad constante de cofinanciación se está abordando a través de procesos como el Pacto del G20 con África, iniciado bajo la Presidencia de Alemania del Grupo de los 20 (G20) a fin de fomentar la inversión privada en África. Teniendo en cuenta que muchas empresas también requieren garantías, el FIDA tal vez desee movilizar inversiones del sector privado ofreciendo mecanismos de distribución del riesgo, especialmente a quienes inviertan en países objetivo del Fondo, que suelen incluirse en la lista de países de alto riesgo.
164. **Un delegado de NIGERIA**, respondiendo a la primera de las preguntas orientativas, señala que Nigeria ofrece al FIDA muchas oportunidades de asociación con el sector privado a lo largo de la cadena de valor agrícola, a saber: producción, almacenamiento, reducción de las pérdidas poscosecha, elaboración y comercialización. De hecho, Nigeria proporciona muchos ejemplos de la exitosa colaboración del FIDA con el sector privado, que comprende financiación del FIDA destinada al equipo necesario para el procesamiento de todos los cultivos básicos, sobre todo la yuca, de la que Nigeria se ha convertido en el principal productor del mundo.
165. Las instituciones comerciales de Nigeria siempre se han mostrado reacias a conceder préstamos a los agricultores por culpa del riesgo percibido. Sin embargo, gracias a la ejecución del Programa de Creación de Instituciones de Financiación Rural, el FIDA ha impartido capacitación a bancos comerciales, bancos de microfinanciación, grupos de ahorro de las aldeas, organizaciones no gubernamentales de financiación y cooperativas financieras, entidades que, a su vez, han puesto activos a disposición de los agricultores en pequeña escala.

166. Como otro de los ejemplos de resultados positivos cabe mencionar el Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor, en el marco del cual el FIDA suministró la mitad del material de siembra. En cuanto a la otra mitad, en lugar de haber sido aportada por los agricultores, fue suministrada por grandes molinos de arroz y productores de etanol, que así, indirectamente, obtenían acceso a los productos de los agricultores.
167. Respondiendo a la segunda pregunta orientativa, el orador señala que los fondos estructurados del sector privado permitirán al FIDA apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros por promover la transformación rural que incluye a los pequeños agricultores, las mujeres y los jóvenes. En la mayoría de los países africanos el suministro de insumos a los agricultores de zonas remotas representa un enorme problema. También podría ayudar a los distribuidores agrícolas del sector privado proporcionándoles financiación periódica, planificando la financiación o mejorando la capacidad de acceso a ella con el fin de que puedan surtir y suministrar insumos tales como como semillas, fertilizantes y otros productos agroquímicos.
168. En cuanto a la tercera y cuarta preguntas orientativas, el orador señala que el Gobierno de Nigeria ha introducido dos tipos de fondos con objeto de contrarrestar la incapacidad de los grandes bancos de prestar apoyo a los agricultores. Ambos son ejemplos de fondos que el FIDA podría respaldar y participar con miras a financiar sus actividades con el sector privado. Gracias al primer fondo, que se conoce como el Fondo para el Desarrollo de Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas, los agricultores pueden acceder a financiación; además, en el marco del Programa de Creación de Instituciones de Financiación Rural, respaldado por el FIDA, esos agricultores reciben la capacitación pertinente en materia de financiación. Con cargo al segundo fondo, el Sistema de Crédito Agrícola Comercial, se conceden préstamos por un importe mínimo de USD 500 000 a grandes empresas del sector privado para la adquisición de materias primas.
169. Por lo que se refiere a la quinta pregunta de orientación, el orador comenta que el desarrollo de la agricultura en Nigeria cuenta con el apoyo de otras instituciones financieras internacionales (IFI), organismos de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo que ya colaboran con el sector privado. El FIDA ha demostrado que trabajando con asociados se obtienen buenos resultados. Por consiguiente, debe intensificar su labor con entidades como, por ejemplo, institutos nacionales de investigación agrícola, institutos internacionales de investigación y asociados para el desarrollo.
170. **Un delegado del CAMERÚN** señala que el mundo rural lleva tiempo rezagado por la falta de financiación debido a los requisitos de la producción y las normas impuestas por el sector formal. El sector informal, en cambio, ha podido arreglárselas gracias a soluciones y formas de financiación alternativas. La movilización de recursos en el ámbito nacional con la participación del sector privado debe continuar como el enfoque principal para la inversión del sector privado. El FIDA ha de movilizar fondos de otros asociados o entidades privadas, evitando todo tipo de conflicto de intereses para ampliar su financiación.
171. **Un delegado de MALASIA** señala la importancia de hacer partícipes a los Gobiernos en los procesos de colaboración con el sector privado, así como tener en cuenta la legislación nacional de cada país a la hora de examinar la Estrategia relativa al Sector Privado. Asimismo, la participación de los sectores privados de cada país reviste una importancia similar, puesto que ellos entienden mejor cómo funciona el sistema nacional del país en cuestión. Una vez se haya debatido y examinado exhaustivamente, la mencionada estrategia habrá de presentarse a los órganos rectores para ser sometida a su aprobación final, ya que en ella se definirán los procesos de financiación del FIDA en el futuro y, por lo tanto, deberá contar con la aprobación de todos los Estados Miembros.

172. **Una delegada de FRANCIA** acoge con satisfacción la puesta en marcha del Fondo ABC; en su opinión, está particularmente adaptado para responder a las necesidades que el mercado no puede satisfacer. La Estrategia relativa al Sector Privado debe centrar su atención en consolidar las asociaciones y fortalecer la coordinación entre el sector privado y el FIDA. Asimismo, es esencial que todos los asociados colaboren para lograr los mismos objetivos de ayudar a la población rural y reducir la pobreza y el hambre.
173. Los Gobiernos han de ser los asociados principales del FIDA en su labor por ampliar la inversión del sector privado y ofrecer una mayor seguridad jurídica para las actividades institucionales. El FIDA debe apoyar el entorno institucional mediante reformas y marcos que actúen como catalizadores para el sector privado, tales como las transacciones garantizadas, la reforma del registro comercial y la inscripción de pymes.
174. Por último, sería interesante para el FIDA trabajar con otras IFI y organismos de las Naciones Unidas que ya cuenten con experiencia en materia de cooperación con el sector privado. Si bien el mandato del FIDA es singular y específico, le resultaría útil aprender de otras experiencias y herramientas existentes que puedan ayudarle a elaborar su Estrategia relativa al Sector Privado.
175. **Un delegado del SUDÁN** indica que su Gobierno alienta la creación de cooperativas entre pequeños agricultores y personas dedicadas a la cría de animales. A los particulares les proporciona financiación en forma de microfinanciación, mientras que a las cooperativas les facilita mecanismos de financiación colectiva. Además, el Gobierno proporciona financiación a través del sector privado. Con el objetivo de aumentar la productividad agrícola, se organizaron módulos de capacitación en explotaciones modelo. La capacitación tuvo tan buenos resultados que animó a hombres jóvenes y mujeres a dedicarse, o incluso volver a dedicarse, a profesiones de carácter agrícola. El Gobierno al que representa está interesado en todas las formas de financiación (pública o privada) y en la iniciativa empresarial. Además, goza de una buena posición para cooperar con el FIDA en la esfera de la agricultura de secano y de regadío.
176. **Un delegado de JORDANIA** señala que, en su país, si bien el sector privado no está muy estructurado, sí desempeña una función notable ya que casi tres cuartas partes de los préstamos disponibles para pequeños agricultores destinados a la producción y la comercialización se canalizan a través de mecanismos del sector privado; por otro lado, las empresas de importación de insumos, incluidos fertilizantes y semillas, reciben casi tres cuartas partes de la financiación procedente del sector privado. No obstante, el control de los precios puede entrañar un riesgo.
177. Los pequeños agricultores jordanos se enfrentan a muchos desafíos asociados con el conflicto armado en la región y la llegada de un gran número de refugiados. ¿Cómo se pueden beneficiar estos pequeños productores del Fondo ABC? ¿Dispondrá de sucursales regionales? ¿Ayudará a facilitar préstamos a los pequeños agricultores?
178. **Un delegado de GAMBIA** señala que en su país el arroz constituye tanto un alimento básico como un cultivo comercial; el Gobierno del país desea colaborar con el sector privado con miras a mecanizar la producción de cantidades suficientes de arroz para el consumo. Gambia también desea apoyar a las familias agrícolas, las cuales podrían contribuir notablemente a la autosuficiencia alimentaria del país si estuviesen empoderados. El sector privado participa en la producción agrícola y ayuda a comercializar cultivos de hortalizas, dada su mayor ventaja en lo que a sistemas de comercialización agrícola se refiere.

179. El orador insta al FIDA a que siga prestando apoyo a los pequeños agricultores de su país, en particular en sus actividades hortícolas, de las que se encargan principalmente las mujeres. Dicho apoyo debe proporcionarse en el marco del Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor, ya el país carece de muchos de los elementos necesarios para los procesos de elaboración. Se necesita apoyo en cuestiones relacionados con la energía, la maquinaria, la tecnología y la creación de capacidad.
180. En la actualidad, Gambia se enfrenta a una enorme carga de deuda y su sistema de tenencia de la tierra está bajo revisión. El FIDA podría ayudar al país proporcionándole ayuda financiera en forma de donaciones o préstamos en condiciones favorables que sean asequibles para los agricultores gambianos. No obstante, la concesión de donaciones en lugar de préstamos ayudaría en gran medida al país a resolver sus problemas por sí solo.
181. **Un delegado de INDONESIA** indica que la asociación forjada en 2010 entre el Gobierno de su país, el FIDA y Mars, Inc. (una multinacional dedicada a la producción de alimentos que opera en muchos países) ofrece un buen ejemplo de colaboración del FIDA con el sector privado. Esta asociación, establecida en el marco del Programa de Potenciación Rural y Desarrollo Agrícola en Sulawesi Central, se ejecutó dentro de un proyecto de cuatro años dirigido principalmente a los productores de cacao de la región, con el objetivo de mejorar de manera sostenible los medios de vida de la población pobre en las aldeas seleccionadas. A resultas del proyecto se obtuvieron resultados notables en cuanto al aumento de los rendimientos de los pequeños agricultores y la productividad agrícola, así como en la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional.
182. La asociación centró su labor en promover el desarrollo técnico y la transferencia de conocimientos, crear vínculos con el mercado y garantizar que los pequeños productores de cacao de zonas remotas reciban precios más elevados. En algunos casos, los productores vieron cómo sus ganancias mensuales multiplicaban cinco veces su valor gracias a la mejora de la productividad, el mayor acceso al mercado y unos precios más altos por un cacao de mejor calidad. Sobre la base de esos buenos resultados, esta asociación ahora está ampliando su escala para abarcar todo Sulawesi, y se seguirá extendiendo con la intención de fomentar la participación del sector privado.
183. En su labor por fortalecer su colaboración con el sector privado, el FIDA debe guiarse por el principio de asegurar que dicha colaboración está en consonancia con los programas ejecutados en el país en cuestión. Su función consiste en fomentar la confianza de las múltiples partes interesadas y trabajar con los pequeños productores rurales de una manera social y ambientalmente responsable para asegurar a sus asociados un conjunto claro de responsabilidades y mecanismos de rendición de cuentas y velar por un impacto sostenible, incluso una vez finalizada su contribución a la asociación.
184. **Un delegado de CHINA** acoge con agrado los esfuerzos del FIDA por intensificar su colaboración con el sector privado en un momento en el que muchos países en desarrollo están estudiando las posibilidades de crecimiento del sector privado. En calidad de institución de desarrollo, el FIDA debe garantizar que su inversión en cualquier proyecto obtiene un rendimiento razonable. Asimismo, debe estudiar cómo aumentar el valor añadido que aporta a través de proyectos del sector privado. Para lograr este objetivo, debe prestar apoyo a los pequeños agricultores de las zonas rurales de los países en desarrollo y trabajar con el sector privado.
185. Del mismo modo, el FIDA ha de estudiar la mejor manera de crear sinergias entre sus COSOP y su Estrategia relativa al Sector Privado. Teniendo presente la reducción de riesgos, debe trabajar con aquellos que cuentan con mayor experiencia en materia de colaboración con el sector privado, como otras IFI y organismos de las Naciones Unidas. Además, debe basarse en la cooperación

Sur-Sur para poder atraer el apoyo procedente del sector privado externo, así como del sector privado nacional. Asimismo, el FIDA debe desarrollar su capacidad interna contratando a más personal capaz de trabajar en proyectos del sector privado y más expertos en gestión de riesgos.

186. **Una delegada de BANGLADESH** señala que algunos de los recursos nacionales en su país ofrecen un enorme potencial en el caso de que el FIDA tenga previsto hacer partícipe al sector privado. Por ejemplo, en Bangladesh la producción del cultivo de frutas tropicales y subtropicales es inmensa; sin embargo, otras actividades como la elaboración, el envasado, el almacenamiento en frío y la gestión de la cadena de suministro son deficientes. Por ello, el Fondo debería estudiar posibles asociaciones con el sector privado, con miras a desarrollar pequeñas, medianas y grandes empresas para solventar las deficiencias existentes en estas esferas.
187. **Una delegada del BRASIL** indica que si se trabaja más estrechamente con el sector privado, en aspectos relacionados con el emprendimiento y la innovación, el FIDA podrá diversificar los medios para lograr su misión y mejorar su capacidad de proporcionar recursos donde más se necesitan. Para poder avanzar en ese sentido, el FIDA debe cooperar con otras instituciones financieras, incluidas instituciones regionales, que pueden ayudarle a identificar a las partes interesadas pertinentes y los proyectos de carácter transformador que se ajusten a sus prioridades. Asimismo, debe analizar la manera de encontrar soluciones viables compatibles con su misión. Por su parte, la Junta Ejecutiva ha de prestar la debida atención a la colaboración del FIDA con el sector privado a fin de garantizar que la cooperación en esta esfera central se apoye sobre cimientos sólidos.
188. **Un delegado de SIERRA LEONA** dice que la decisión de su Gobierno de centrarse en la agricultura como motor de recuperación económica del país ha generado la necesidad apremiante de obtener propuestas para trabajar con el sector privado, especialmente con los pequeños agricultores. El Fondo prestó apoyo al Apex Bank de Sierra Leona para que otorgara préstamos a los agricultores, sobre todo a los pequeños agricultores. Sin embargo, resultó que los agricultores o bien no estaban recibiendo los préstamos, o bien los préstamos que recibían se concedían, fundamentalmente, con una tasa de interés comercial. El FIDA debería cooperar con el Gobierno de Sierra Leona para corregir esta situación, de manera que los agricultores puedan recibir los préstamos y puedan producir más.
189. El orador muestra su conformidad con las opiniones expresadas por la delegación de Nigeria acerca de la financiación de los pequeños agricultores, y señala que el Gobierno de Sierra Leona desea colaborar con el FIDA y emplear como modelo las actividades realizadas en Nigeria para replicarlas en su país.
190. **Un delegado de ERITREA** señala que la colaboración con el sector privado reviste suma importancia para todos los países en desarrollo. En Eritrea, la agricultura se basa en una baja producción de insumos y productos por parte de agricultores de subsistencia y de pequeñas y medianas parcelas. Muchos graduados de escuelas técnicas del país se ven obligados a emigrar en busca de una vida mejor. Esta tendencia se mantendrá invariable a menos que se creen oportunidades de empleo, lo que implica obtener una línea de crédito del FIDA, u otro asociado, destinada a la realización de actividades de desarrollo agrícola o la construcción de represas.
191. Su Gobierno ha introducido un sistema de creación de capacidad que ha logrado que los agricultores en pequeña y mediana escala puedan ser propietarios de tierras y ganado, y dedicarse a actividades hortícolas. El FIDA debe centrar más su atención en proporcionar a esos agricultores los equipos necesarios para producir científicamente y explorar opciones para agregar valor.

192. **El Sr. WINTERS** (Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Estrategia y Conocimientos), para resumir la conversación, dice que las observaciones formuladas han puesto de manifiesto la necesidad de involucrar a los Gobiernos en toda colaboración del FIDA con el sector privado, así como de incorporar la participación del sector privado en las estrategias del FIDA en los países. Sobre esta base, es evidente que la coordinación con los Gobiernos y las empresas locales se considera esencial.
193. Otro mensaje claro que se puede extraer es el de la importancia de aprender de quienes tienen experiencia en materia de colaboración con el sector privado, por ejemplo, de otras IFI. De hecho, un grupo procedente de la Corporación Financiera Internacional visitará el FIDA a principios de marzo para discutir las posibilidades de trabajar juntos sobre el terreno e identificar qué puede aprender el FIDA de la experiencia de esta institución.
194. Por último, en la conversación se ha subrayado la necesidad de que el FIDA mantenga su ventaja comparativa y su valor agregado. El FIDA debe trabajar más estrechamente con las pymes, siempre con el propósito de lograr su objetivo final de ayudar a la población pobre de las zonas rurales. Se asegurará de que todos sus esfuerzos por colaborar con el sector privado se complementen con la labor ya realizada a tal fin.
195. **El PRESIDENTE DEL CONSEJO**, resumiendo los aspectos destacados del debate, señala que, en primer lugar, el FIDA tiene que garantizar su ventaja comparativa en lo tocante a la colaboración con el sector privado. En segundo lugar, es necesario considerar algunos contextos nacionales específicos y tener en cuenta también al sector privado local. En tercer lugar, de manera similar, los asociados locales y nacionales deben participar en cada país. En cuarto lugar, los gobiernos también deben participar en la colaboración del FIDA con el sector privado. En quinto lugar, dada la cantidad de actores, la coordinación es fundamental. En sexto lugar, es importante garantizar la inclusión y la sostenibilidad. Y en séptimo lugar, es necesario trabajar con intermediarios en esta labor, y en beneficio de enfoques integrados. Asimismo, hace hincapié en otros elementos como la capacitación profesional, la alfabetización financiera y los servicios de desarrollo empresarial.

ACTIVIDAD ESPECIAL: ACCESO A LA FINANCIACIÓN PARA LOS JÓVENES

196. **El PRESIDENTE DEL CONSEJO** invita al Consejo a proseguir con la actividad especial. Esta actividad está moderada por la Sra. Hlami Ngwenya, Facilitadora Especial de Emerging Ag Inc. y cuenta con los ponentes siguientes:
- Sr. Jim Leandro Cano, Representante en el País, Plataforma de jóvenes profesionales de la investigación agrícola para el desarrollo (YPARD) (Filipinas)
 - Sra. Annie Nyaga, agricultora, transportista agrícola y la Ministra de Distrito de Agricultura, Irrigación, Ganadería y Pesca más joven de Kenya. Codirectora de 4-H Kenya (Kenya)
 - Sra. Dalí Nolasco Cruz, Miembro de la Comunidad Indígena Nahua de Tlaola (Puebla). Directora de la Organización Timo'Patla Intercultural A.C. y de Mopampa, una red de empresas de economía social y solidaria de mujeres indígenas (México)
 - Sr. Ntiokam Divine, Director Gerente de la Red de Jóvenes para una Agricultura Climáticamente Inteligente (CSAYN). Vicepresidente de la Red de Jóvenes Africanos en Ganadería, Pesca e Incubación Acuícola de África Continental (Camerún)
197. El debate está disponible en el [enlace](#) siguiente.

SÍNTESIS DE LAS DELIBERACIONES DE LA CUARTA REUNIÓN MUNDIAL DEL FORO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL FIDA

198. **El Excmo. Sr. HOOGEVEEN (Países Bajos) ocupa de nuevo la Presidencia.**
199. Por invitación del **PRESIDENTE DEL CONSEJO, la Sra. THIN YU MON** (Chin Human Rights Organization) presenta una síntesis de las deliberaciones de la cuarta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas, celebrada los días 12 y 13 de febrero de 2019, coincidiendo con el 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores. El texto de la síntesis se reproduce íntegramente en el capítulo 4.
200. **Se levanta la sesión a las 19.20 horas.**

- iii) Actas resumidas de la segunda reunión del 42.º período de sesiones celebrada el 15 de febrero de 2019 a las 9.18 horas.

Presidente del Consejo de Gobernadores: Excmo. Sr. Hans Hoogeveen (Países Bajos)

Posteriormente: Excma. Sra. María Cristina Boldorini (Argentina) (Vicepresidenta del Consejo)

Excmo. Sr. Hans Hoogeveen (Países Bajos) (Presidente del Consejo)

Índice

	Párrafos
Un diálogo con los Gobernadores del FIDA: el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y lo que significa para el FIDA	203-245
Puesta en marcha del Fondo ABC	246-258
Primera sesión interactiva - Cadenas de valor de las agroempresas: la importancia de tener en cuenta las cuestiones de género y la nutrición	259-260
IFAD Talk en primera plana	261

201. **Se declara abierta la sesión a las 9.20 horas.**
202. **Por invitación del Presidente del Consejo, la Sra. Boldorini (Argentina) ocupa la Presidencia para presidir el diálogo con los Gobernadores del FIDA.**

UNA CONVERSACIÓN CON LOS GOBERNADORES DEL FIDA: EL NUEVO POSICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y LO QUE SIGNIFICA PARA EL FIDA

203. **La Sra. SALFORD** (Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Relaciones Exteriores y Gobernanza) presenta el tema de la conversación con ayuda de una presentación de diapositivas y dice que el amplio proceso de reforma de las Naciones Unidas iniciado en 2017 incluye al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En este sentido, se propone lograr que este sistema sea más adecuado para la finalidad prevista al convertirlo en un asociado para el desarrollo más eficaz, eficiente, responsable y coherente en sus esfuerzos por cumplir los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
204. En la resolución 72/729 de la Asamblea General relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, aprobada en mayo de 2018, se establecieron seis esferas para la transformación bajo los siguientes epígrafes: una nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países; revitalización de la función del sistema de coordinadores residentes; renovación del enfoque regional; dirección estratégica, supervisión y rendición de cuentas en relación con los resultados de todo el sistema; financiación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y seguimiento de los esfuerzos realizados a nivel mundial, regional y nacional en relación con el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Desde entonces, el Equipo de Transición que supervisa todos los aspectos del nuevo posicionamiento ha logrado grandes avances.
205. El FIDA está plenamente comprometido con todo el proceso de reforma de las Naciones Unidas, al que contribuye activamente con su singular voz, experiencia y perspectiva. Existe la esperanza de que la nueva generación de coordinadores residentes y marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD) ofrezcan a los países un asociado sin igual para el desarrollo que preste apoyo en todas las dimensiones del desarrollo sostenible, lo que dará lugar a una ampliación y profundización del impacto colectivo.
206. En vista de la inminencia del vencimiento del plazo fijado en 2030, en colaboración con los otros OSR, el FIDA seguirá racionalizando sus funciones de apoyo administrativo y buscando locales comunes para establecer oficinas en los países, lo cual presentará oportunidades de mayor colaboración tanto en el plano operacional como en el programático. Por ejemplo, los organismos con sede en Roma acordaron poner en marcha tres estrategias conjuntas en los países con carácter experimental en 2019 y también se están preparando para acoger en 2021 una cumbre de las Naciones Unidas sobre sistemas alimentarios. Además, el FIDA está forjando asociaciones con otros organismos, como la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres, también conocida como ONU-Mujeres, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la red de las Naciones Unidas del Movimiento para el Fomento de la Nutrición.
207. Sin embargo, los desafíos que enfrenta el FIDA con respecto a la aplicación de la resolución 72/729 de la Asamblea General guardan relación con, entre otras cosas: la armonización de los programas del FIDA en los países con los distintos MANUD; la duplicación de la contribución financiera del FIDA en apoyo del sistema de coordinadores residentes; el cargo del 1 % en concepto de servicios de coordinación a las contribuciones de recursos complementarios realizadas por

terceros, y la doble presentación de informes a los coordinadores residentes. El FIDA está trabajando estrechamente con otros asociados del sistema para desarrollar un método de coordinación que genere nuevas oportunidades e incremente el impacto, sin generar estructuras o ineficiencias nuevas o excesivamente onerosas. Seguirá de cerca el programa de reforma actualizando la matriz de seguimiento del Fondo, con la que se determinan las medidas que son necesarias para el FIDA, como plazos, funciones y responsabilidades. Además, se orientará por las opiniones expresadas durante el período de sesiones actual sobre el camino a seguir.

208. **La PRESIDENTA DEL CONSEJO** señala a la atención de los presentes las cuatro preguntas orientativas que se han preparado sobre el tema del diálogo. Las preguntas pueden consultarse en el documento [GC 42/INF.3](#).
209. **La PRESIDENTA DEL CONSEJO** invita a los delegados de México y el Reino Unido a iniciar el debate.
210. **Un delegado de MÉXICO** dice que la premisa fundamental de la reforma es evitar la duplicación de esfuerzos y reforzar el sistema mejorando la eficacia y la eficiencia, terminando con los elementos obsoletos y respondiendo a las necesidades de los países. Eso es importante, ya que en el pasado algunas veces se ha visto cierta arrogancia por parte de los asociados para el desarrollo al tratar con las autoridades nacionales. Una mejor coordinación en apoyo de las necesidades y las prioridades de los países en desarrollo, a través de coordinadores residentes que sean neutrales e independientes, es fundamental, por tanto, para garantizar la eficacia de la reforma. A nivel nacional, deben evitarse las relaciones potencialmente clientelísticas entre ciertas partes interesadas, Gobiernos y órganos de las Naciones Unidas, de modo que se aprovechen al máximo las ventajas comparativas de los diversos organismos de las Naciones Unidas, incluido el FIDA. Por consiguiente, los organismos de las Naciones Unidas necesitarán demostrar su valor añadido mejorando su capacidad de responder a las necesidades nacionales y ofreciendo resultados claros.
211. En ese contexto, también es necesaria una reforma a nivel de los países para coordinar las solicitudes de asistencia y apoyo, aunque ello plantea problemas en relación con costos y gravámenes, entre otras cosas. La paciencia de los países para sufragar esos costos no es infinita. Si no se logran buenos resultados de forma oportuna, podrían surgir dudas respecto de la reforma y el valor del multilateralismo como instrumento clave del desarrollo. Dado que con la reforma se busca fortalecer las capacidades de las comunidades más vulnerables, aisladas y expuestas a desastres, sus principales objetivos se ajustan estrechamente a los objetivos del FIDA, cuyos principales ámbitos de competencia, como consecuencia de esa reforma, salen ganando mucha visibilidad dentro del sistema de las Naciones Unidas.
212. Otro problema guarda relación con la medición de los progresos alcanzados como resultado de la reforma. Se podría considerar la adopción de una metodología para comparar los resultados antes y después de la culminación de la reforma a nivel nacional sobre la base de indicadores de pertinencia, eficacia y sostenibilidad. Por último, el FIDA debe aprovechar esta oportunidad para superar la paradoja destacada por Su Santidad el Papa Francisco de que muchos de quienes más sufren la pobreza y el hambre en el mundo son pequeños agricultores que viven en situaciones de vulnerabilidad.
213. **Una delegada del REINO UNIDO** expresa su pleno apoyo a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo por ser esta una parte fundamental del fortalecimiento del sistema internacional basado en normas y dice que es importante reconocer que tanto los Estados Miembros como el propio sistema de las Naciones Unidas tienen que desempeñar un papel importante en la reforma. La oradora acoge con especial satisfacción el compromiso del FIDA con la

ejecución de la reforma, así como sus esfuerzos de colaboración con otros asociados, en particular los OSR, incluso a través de las tres estrategias conjuntas en los países. La reforma es esencial para el multilateralismo, que consiste fundamentalmente en acción colectiva y coordinación, y la competencia entre los distintos organismos de las Naciones Unidas para recabar la financiación disponible obstruye esta acción colectiva. Mejorar la coordinación reviste especial importancia a la hora de promover el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, reducir la pobreza rural y alcanzar los ODS.

214. El Reino Unido espera con interés alcanzar determinados resultados con rapidez, incluido un aumento del 50 % en la proporción de locales comunes de las Naciones Unidas, el establecimiento de metas en relación con los servicios compartidos y el ahorro de los costos conexos. En ese sentido, debe felicitarse al FIDA por la transparencia de sus costos, que, fundamentalmente, lo habilitan a trabajar con otros asociados para acordar las clasificaciones comunes de costos que se precisan para promover los servicios compartidos.
215. En cuanto a los déficits de financiación, el Reino Unido es el segundo contribuyente más importante de todo el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y también aportará su contribución al sistema reformado de coordinadores residentes mediante los cargos y su contribución al fondo fiduciario de todo el sistema. Debería alentarse a los demás Estados Miembros a sufragar la parte que les corresponde.
216. Por último, los MANUD son una herramienta fundamental para ayudar a mejorar la coordinación. Todos los Gobernadores deberían garantizar, por tanto, que su labor con el FIDA se incluya en los MANUD con carácter prioritario.
217. **Un delegado del CAMERÚN** dice que es partidario del multilateralismo en las relaciones internacionales, especialmente en el seno del sistema de las Naciones Unidas, y que la reforma contribuirá a mejorarlo. En ese contexto, debe hacerse hincapié en las medidas propuestas para garantizar la financiación dirigida al sistema de coordinadores residentes. Es preciso entablar un debate franco y abierto en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva y en las reuniones oficiosas relacionados con la contribución del FIDA al proceso de reforma, teniendo en cuenta su mandato sin igual dirigido a las personas más pobres del mundo. Reviste especial importancia la necesidad de garantizar que el modelo elegido no se contraponga a la nueva estructura financiera del FIDA.
218. **Una delegada de FRANCIA** expresa el pleno compromiso de Francia con la reforma y acoge con beneplácito el compromiso del FIDA de asegurar su máxima eficacia. La reforma es fundamental para fortalecer el multilateralismo al mejorar la coherencia, incrementar la rendición de cuentas y aumentar la eficiencia entre los organismos de las Naciones Unidas. Sin embargo, será fundamental evitar trámites burocráticos inútiles y respetar las prioridades nacionales con la participación de las autoridades nacionales en la mayor medida posible. Asimismo, deben tomarse en cuenta los mandatos y la especificidad de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, mientras que, por su parte, los OSR deben respaldar plenamente las prioridades del MANUD en relación con la seguridad alimentaria y nutricional.
219. Entre los desafíos cabe destacar la necesidad de ajustar lo más posible a los MANUD los programas en los países y los COSOP del FIDA, de conformidad con las directrices para los COSOP reformadas recientemente, además de armonizar los COSOP con los ciclos del MANUD. El FIDA tiene varios puntos fuertes que aportar a la reforma a la luz de su estrategia dirigida a las personas más pobres y vulnerables, sus estrategias transversales en relación con el clima, las cuestiones de género, la nutrición y los jóvenes, su estrecha colaboración con los Gobiernos, y su doble función como organismo especializado e IFI. Todo ello podría ser de utilidad a la hora de entablar relaciones entre los BMD y el sistema de las Naciones

Unidas. Los déficits de financiación para la aplicación de la reforma plantean otro desafío. Recientemente, Francia realizó una contribución voluntaria de EUR 2 millones en apoyo de la reforma del sistema de coordinadores residentes y exhorta a los demás países a prestar asistencia voluntaria del mismo modo. No obstante, será necesario contar con una financiación más sostenible a largo plazo. Por último, el FIDA debería informar sobre los aumentos de eficiencia logrados gracias a las economías de escala y la mejora de la eficacia del sistema.

220. **Una delegada de KENYA** acoge con agrado el compromiso del FIDA de prestar apoyo a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y dice que los organismos de las Naciones Unidas deberían interactuar sobre temas de interés común y entablar relaciones más estrechas con los gobiernos para generar sinergias entre los distintos programas en curso en todos los ámbitos. La aplicación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo podría variar a nivel nacional, de acuerdo con las prioridades y estrategias que determinan los gobiernos interesados. Se prevé que la reforma mejorará sustancialmente las sinergias y la coordinación del sistema sobre el terreno.
221. **Un delegado de ESPAÑA** dice que el FIDA desempeña una función decisiva a la hora de incrementar la coordinación y la eficiencia en el seno del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo al que se compromete con tanta firmeza. La reciente experiencia de descentralización del FIDA le permitirá colaborar estrechamente con los equipos de coordinadores residentes para lograr el éxito de la reforma. La contribución del FIDA se medirá por medio de la cooperación entre los tres OSR, que está aumentando en esferas tales como las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y las cuestiones relacionadas con el género. Como ejemplo de ello, cabe destacar el programa de empoderamiento económico de la mujer rural emprendido con ONU-Mujeres y la nueva propuesta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de introducir una línea de trabajo temática sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer.
222. El firme compromiso de España con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y su reforma queda demostrado con la contribución de USD 10 millones para el Fondo Común para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su reciente contribución de USD 2,5 millones al Fondo Fiduciario para fines especiales destinado al sistema de coordinadores residentes.
223. **Un delegado de NORUEGA** expresa la necesidad de tiempo para lograr las reformas esenciales de las Naciones Unidas que se están llevando a cabo. La presión para aplicarlas debería mantenerse durante los dos años venideros, especialmente, ya que sería extremadamente perjudicial si el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se demostrara incapaz de actuar con eficacia sobre el terreno. Debería alentarse al FIDA a mantener su atención en el proceso de reforma y su compromiso con este. Mientras que la solución conciliatoria adoptada para financiar la reforma podría causar problemas en relación con la distribución de los costos y el cargo del 1 % en concepto de servicios de coordinación, debería encontrarse una manera de maximizar los ingresos de esas dos líneas para poder financiar un sistema eficiente. El sistema podría sobrevivir a corto plazo con el apoyo directo de los donantes, pero, en última instancia, debe encontrarse un sistema más sostenible de distribución de la carga. Noruega aportará USD 7,5 millones en 2019 para el sistema de coordinadores residentes. Sin embargo, deberían recibirse contribuciones de más donantes, y todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de ayudar a financiar el sistema. Es necesario profundizar el diálogo para garantizar que la reforma del sistema ofrezca ventajas para el FIDA.
224. **Un delegado de los PAÍSES BAJOS** dice que la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo haría una contribución positiva al enfoque multilateral para la seguridad alimentaria, sobre la base de una mayor

coordinación, una mayor optimización del uso de los recursos y un apoyo más eficaz a los ODS. La función del FIDA incluirá aportar conocimientos técnicos y especializados a nivel de los países para servir a todo el sistema de las Naciones Unidas en el contexto del MANUD. Al verse reforzados por una función más destacada de los coordinadores residentes y la planificación conjunta en los países, todos los organismos de las Naciones Unidas, incluido el Banco Mundial, deberían colaborar más estrechamente a nivel de los países para reducir la fragmentación. El valor añadido del FIDA, en concreto, sus conocimientos y competencias especializadas sobre las cuestiones relativas al desarrollo rural en los países y regiones más pobres, es un activo fundamental en vista del principio de no dejar a nadie atrás. Aunque son conscientes de los déficits de financiación que existen actualmente, los Países Bajos están contribuyendo con lo que les corresponde y los demás Estados Miembros deberían hacer lo mismo. Con respecto a los ODS, debe considerarse la promoción de asociaciones con múltiples partes interesadas y el aumento de la inversión privada.

225. **Un delegado del IRÁN (República Islámica del)** dice que acoge con satisfacción y apoya plenamente la reforma y el nuevo posicionamiento de las Naciones Unidas, en particular respecto de la importante función de los coordinadores residentes a la hora de mejorar la coordinación entre organismos. Los tres OSR son responsables de las importantes cuestiones relacionadas con la agricultura y la seguridad alimentaria, así como con el desarrollo rural, en el contexto de los ODS. Aunque los OSR han estado coordinando su labor durante decenios, ha llegado el momento de centrarse más en la manera en que se coordinan para garantizar que, en el cumplimiento de sus respectivos mandatos y misiones, cada uno juegue un papel complementario basado en una visión única. El objetivo es armonizar su comprensión y puesta en práctica de los ODS en contextos diferentes.
226. Asimismo, es preciso lograr una mayor coordinación a la hora de determinar metas y grupos destinatarios, aunque el enfoque específico que se adopte en cada situación nacional tendría que contextualizarse para tener en cuenta su situación geográfica en particular y otras características. Esa coordinación debería proporcionar una base más sólida a las sinergias estratégicas entre los OSR.
227. **Un delegado de CHINA** reafirma el apoyo de China a los esfuerzos para reformar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y mejorar su eficacia a la hora de ayudar a los países a lograr los ODS y agrega que la reforma es particularmente urgente en vista de la proximidad del vencimiento del plazo para la consecución de los ODS. En ese contexto, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo necesita una mejora decisiva que garantice que se sigan más de cerca los principios de desarrollo, teniendo en cuenta las responsabilidades comunes, pero también las diferentes.
228. En cuanto a la financiación, China ya ha hecho una contribución sustancial al sistema de las Naciones Unidas y alienta a los demás países a hacer lo que les corresponde. De requerirse más financiación, será necesario estudiar a fondo la distribución de los costos entre los países y los distintos organismos. A nivel de los países, es preciso incrementar la coordinación entre las Naciones Unidas y las otras IFI, así como entre el sector privado y la sociedad civil. Sin ampliar las asociaciones, los esfuerzos de coordinación podrían fracasar. Si bien hay argumentos sólidos que justifican la coordinación entre el FIDA y los otros OSR, también hace falta una mayor coordinación con otros organismos internacionales y, en particular, con los propios países, que deberían tener sentido de apropiación y tomar la iniciativa en relación con la coordinación.
229. En ese sentido, se han alcanzado logros importantes en algunos países con un liderazgo firme que celebran reuniones periódicas sobre cuestiones de desarrollo nacional con las respectivas IFI y organismos de las Naciones Unidas. Ya se aplican

numerosas buenas prácticas que dejan a los países al mando. Por su parte, la Dirección del FIDA ha hecho mucho por contribuir al éxito de la reforma, en particular en las esferas de la descentralización, el enfoque regional y la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, aunque se la debería alentar a hacer más. China contribuirá, sin lugar a dudas, a ese proceso.

230. **Un delegado de VENEZUELA (República Bolivariana de)** dice que el mundo está caracterizado por el aumento de los conflictos y las guerras, lo cual pone cada vez más en peligro la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Hace mucho tiempo que los dirigentes venezolanos, en particular el Sr. Hugo Chávez, han estado solicitado una reforma de las Naciones Unidas basada en el fortalecimiento de la cooperación a través de una plataforma integracionista y un enfoque humanista. La pertinencia creciente de ese enfoque en la época actual exige medidas para sensibilizar al público sobre los peligros a los que se enfrentan los pueblos del mundo.
231. Sujetas a la hegemonía por muchos años, las Naciones Unidas han fracasado a la hora de servir a la humanidad de manera adecuada e intentar resolver conflictos con miras a consolidar la sostenibilidad y la paz mundial. Ahora intenta ser una organización inclusiva, pero no da suficiente importancia a su carácter deliberativo. El FIDA es el único organismo especializado en la concesión de financiación para el desarrollo rural. En ese sentido, son bienvenidas todas las actividades del FIDA encaminadas a mejorar la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas que trabajan en el ámbito del desarrollo. El orador señala que son muy pocos los países donantes que cumplen el objetivo de aportar el 0,7 % de su producto interno bruto a la asistencia para el desarrollo.
232. **Un delegado de la INDIA** dice que es probable que en el examen del proceso de reforma que se llevará a cabo en 2021 se concluya que la reforma ha sido un éxito. No obstante, la cuestión sigue siendo de qué manera pueden aprovecharse la reforma y el sistema de coordinación y optimizarse las economías de escala. Mientras que en el nivel macro hay algunos COSOP que se ajustan a los MANUD, en el nivel micro, es casi de esperar que se produzcan deficiencias y desafíos en la ejecución de proyectos específicos en países particulares. En ese contexto, la coordinación con otros organismos, como con la OMS, para hacer frente a problemas sanitarios en una aldea determinada mejorará la eficiencia y los efectos directos de las operaciones del FIDA.
233. **Un delegado de ISLANDIA** dice que apoya plenamente los esfuerzos de reforma de las Naciones Unidas y acoge con satisfacción los planes de los OSR para entablar una cooperación más estrecha en el Sahel, lo cual podría servir de catalizador para el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Sin embargo, aún puede dejarse lugar a dudas, en la medida en que no todo el personal destacado sobre el terreno considera que el nuevo sistema de coordinadores residentes será útil a la hora de prestar asistencia a quienes la necesitan. Es posible que el esfuerzo de reforma no vaya lo suficientemente lejos. La actual situación en el Yemen es un ejemplo de las dificultades encontradas por múltiples organismos al ejercer su mandato en condiciones extremadamente difíciles. Por consiguiente, debe examinarse atentamente cómo podría mejorarse la manera de prestar asistencia en esas situaciones y cómo seguir avanzando en el proceso de reforma.
234. **Un delegado de NIGERIA** dice que parece haber un amplio acuerdo respecto del enfoque propuesto por el FIDA, a pesar de las observaciones del orador anterior sobre la necesidad de reflexionar más a fondo y tomar en cuenta las opiniones de quienes se encuentran sobre el terreno. Si bien evidentemente es correcto adoptar la postura estratégica que requiere necesaria la reforma de las Naciones Unidas, también podría hacer falta una reforma en la Sede de Nueva York, junto con medidas que hagan frente a toda superposición existente entre el gran número de organismos de las Naciones Unidas. Deberían volver a armonizarse las asignaciones

y los compromisos, según sea necesario, mientras que la cuestión relativa a la financiación no debería dejarse únicamente en manos de los donantes. Los países en desarrollo también deben hacer una contribución, por pequeña que sea, dado que la suma de esas cantidades tendría un impacto. Si bien la labor del FIDA es fundamental para el logro de los ODS, no puede basarse en unos pocos casos aislados de éxito; tiene que llevarse a cabo en todos los países, basarse en los países y centrarse en las zonas rurales. Esta labor también exige que se establezca una estrecha colaboración con las autoridades nacionales, ya que los conocimientos locales son importantes para tener éxito.

235. **Un delegado de la REPÚBLICA DE COREA** expresa su pleno apoyo a las reformas en las Naciones Unidas, también al fortalecimiento de los MANUD y dice que su país está dispuesto a participar activamente en la mejora del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el sector agrícola. Podría ser de utilidad organizar un seminario sobre ese tema, en el que se incluyera un debate sobre resultados innovadores en materia empresarial y la labor de los OSR. Las deficiencias de coordinación deberían resolverse, por ejemplo, aumentando el número de reuniones periódicas del personal directivo y de las actividades de coordinación entre las direcciones de esos organismos. Otra medida útil sería que cada uno de los tres organismos publicara sus casos de éxito. Aunque en las evaluaciones independientes se ha constatado que una gran proporción de los proyectos realizados son exitosos, la experiencia de la República de Corea en relación con proyectos piloto individuales tiende a arrojar dudas sobre las cifras. Resumir con franqueza los casos de éxito, cotejados en colaboración entre los tres organismos, y también con la participación de los organismos activos en ámbitos como el de la salud y la educación, podría brindar orientaciones importantes a todo el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.
236. El delegado pregunta si ya se han determinado los tres países en que los tres OSR van a llevar a cabo las estrategias conjuntas en los países. De no ser así, la República de Corea se complace en ofrecer su experiencia participando en la selección y en la aplicación de una estrategia conjunta en un país asiático. El delegado pregunta asimismo acerca de la diferencia entre los equipos de las Naciones Unidas en los países y la coordinación a nivel nacional llevada a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
237. Por último, el orador observa que la aplicación de las TIC en el desarrollo agrícola promete un cambio dimensional y podría introducirse a nivel de los proyectos individuales, y pregunta cuál es la función que las TIC podrían desempeñar en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
238. En los últimos tres años, la República de Corea ha hecho notables esfuerzos por incrementar la eficacia de la cooperación para el desarrollo e incrementar su apoyo a los OSR. La República de Corea respalda los esfuerzos realizados por el FIDA para aumentar la eficacia de los proyectos agrícolas y ha comprometido USD 12 millones para la FIDA11, con un incremento del 50 % en comparación con la FIDA10. Para la FIDA12, también aumentará su contribución. La República de Corea está aportando USD 10 millones al año a la FAO, y, por primera vez, hará una contribución de USD 14 millones, destinada a ayuda alimentaria en situaciones de emergencia, al PMA.
239. **Un delegado de RWANDA** dice que los organismos de las Naciones Unidas prestan asistencia principalmente a los países que están buscando asociarse para acelerar la ejecución de sus planes de desarrollo existentes mediante, por ejemplo, la financiación y la introducción de mejores prácticas. Los organismos interesados deben estar dispuestos a romper con sus tradiciones y armonizar sus iniciativas no solo entre sí, sino también con las ambiciones de los países interesados. Los países pretenden, en particular, introducir una mayor eficiencia y eficacia en términos de tiempo y calidad, así como reducir al mínimo los costos de transacción.

240. **La Sra. SALFORD** (Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Relaciones Exteriores y Gobernanza), en respuesta al debate, se congratula por el amplio acuerdo expresado respecto del enfoque adoptado por el FIDA respecto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El FIDA ahora se centrará en la labor en curso a nivel nacional para garantizar la correcta aplicación del sistema de coordinadores residentes. El Fondo también mantendrá su atención en la transformación rural y en la población rural, de conformidad con su mandato. En cuanto a la colaboración entre los OSR, esta se verá reforzada por la labor relativa a la reforma de las Naciones que está llevando a cabo un grupo consultivo superior.
241. **El Sr. HOUNGBO** (Presidente del FIDA) expresa su gratitud por las aportaciones y las sugerencias formuladas, así como por las contribuciones realizadas por los Estados Miembros para sufragar los costos operacionales del sistema de coordinadores residentes, y dice que la Dirección del FIDA informa periódicamente a la Junta Ejecutiva sobre el tema.
242. En cuanto a las cuestiones planteadas en relación con los aumentos de eficiencia, el FIDA no prevé un gran ahorro en términos de costos operacionales, en parte porque ya está funcionando en la forma propuesta por la reforma de las Naciones Unidas. Por ejemplo, ha estado compartiendo locales de oficina con la FAO, el PMA y el PNUD durante muchos años. Si bien hay otras esferas donde el hecho de compartir podría conducir a ahorros de costos, podría haber que realizar un cierto nivel de inversión antes de poder hacer realidad tales ahorros. Por ejemplo, en los tres OSR hay tres sistemas diferentes de TIC y, sin duda, muchos más en todo el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Un verdadero aumento de la eficiencia podría lograrse adoptando un sistema único, pero para ello primero sería preciso realizar inversiones a corto y mediano plazo, lo cual exigiría una decisión de la Junta Ejecutiva.
243. Con respecto a los aumentos de eficiencia a nivel nacional, no solo es importante que los COSOP se ajusten a los MANUD, sino también que los MANUD se coordinen estrechamente con las estrategias nacionales de desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas no debería imponer su agenda a los países.
244. En cuanto a la situación en el Yemen, las dificultades operacionales encontradas por los organismos de las Naciones Unidas en casos extremos como ese podrían considerarse parte de las tareas pendientes en el marco de la reforma y plantean interrogantes difíciles respecto del valor añadido del sistema en su conjunto. En lo referente a la diferencia entre los equipos de las Naciones Unidas en los países y la función del PNUD, los dos son totalmente independientes ahora que el PNUD ya no dirige el sistema de coordinadores residentes, que quedan bajo la autoridad de la Vicesecretaría General de las Naciones Unidas.
245. **La PRESIDENTA DEL CONSEJO**, tras resumir el debate, dice que el FIDA tiene mucho que ganar en el proceso de reforma de las Naciones Unidas. La Dirección del FIDA hará un seguimiento de todas las cuestiones planteadas y los correspondientes órganos del FIDA analizarán las propuestas realizadas.

PUESTA EN MARCHA DEL FONDO DE INVERSIÓN PARA AGROEMPRESAS

246. **La Sra. SALFORD** (Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Relaciones Exteriores y Gobernanza) presenta la puesta en marcha del Fondo ABC y dice que tiene el honor de invitar al Presidente del FIDA a pronunciar unas palabras de bienvenida.
247. **El Sr. HOUNGBO** (Presidente del FIDA) señala que el apoyo de los asociados es uno de los elementos necesarios para hacer realidad una buena idea y dice que desea agradecer al Gobierno de Luxemburgo, la Comisión Europea, el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (Grupo ACP) y la Alianza para una Revolución Verde en África (AGRA) por aportar su firme compromiso, competencias

especializadas y recursos a la iniciativa relativa al Fondo ABC. Se estima que actualmente solo una cuarta parte de la enorme demanda mundial de financiación destinada a los pequeños agricultores se ve satisfecha por las instituciones financieras y los actores de la cadena de valor. Si bien los ingresos en ese contexto siguen siendo fundamentales para la comunidad financiera, ya no son el único incentivo, ahora que los inversionistas buscan cada vez más realizar inversiones que produzcan un impacto. Muchos millones de jóvenes de las zonas rurales están llegando al mercado laboral todos los años, especialmente en África. La creciente demanda de alimentos —y, de hecho, de una mayor variedad de alimentos— ofrece oportunidades, pero las pequeñas y medianas empresas rurales, los jóvenes y las agroempresas necesitan contar con acceso a capitales para poder invertir, crecer y generar puestos de trabajo.

248. El objetivo del Fondo ABC consiste en remediar esa situación ofreciendo préstamos a pymes y organizaciones de agricultores, que no están cubiertas actualmente por servicios financieros al considerarse demasiado remotas, pequeñas, arriesgadas y costosas para invertir en ellas. Sin embargo, es fundamental confiar en su arduo trabajo, su espíritu empresarial y sus ganas de tener éxito. Estas pymes y organizaciones podrían impulsar el desarrollo en sus comunidades y generar empleo para los jóvenes, especialmente para las mujeres jóvenes. La gestión del Fondo ABC estará a cargo de Bamboo Capital Partners e Injaro Investment, inversionistas de impacto con experiencia con los que el FIDA colaborará estrechamente para detectar oportunidades de inversión interesantes en pymes prometedoras. La puesta en marcha del Fondo ABC es un importante paso adelante y servirá a un grupo de actores que tienen un enorme potencial, pero que suele dejarse de lado, en concreto, el de los pequeños agricultores, las cooperativas, sus organizaciones y las pymes del medio rural.
249. **El Sr. MIMICA** (Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea) destaca la importancia de la puesta en marcha del Fondo ABC y dice que será imposible poner fin al hambre en todo el mundo para 2030 sin centrar la atención en la agricultura y el desarrollo rural. Por consiguiente, es necesario adoptar medidas para superar los complejos desafíos que afrontan los pequeños agricultores. Tanto ellos como las empresas agrícolas rurales están fracasando a la hora de obtener de las instituciones financieras y el sector privado las inversiones necesarias para sustentar los medios de vida, mantener la productividad y persuadir a los jóvenes a que permanezcan en las zonas rurales. El Fondo ABC ayudará a abordar ese déficit de inversión al reducir los riesgos de las pequeñas inversiones, haciéndolas menos costosas y creando un mejor flujo de capital para los pequeños productores. Esto es parte de un compromiso más amplio asumido en el marco de la alianza entre África y Europa para la inversión y el empleo sostenibles encaminado a desbloquear la inversión privada y estudiar las enormes oportunidades existentes tanto para las economías africanas como para las europeas.
250. Con el potencial de generar millones en inversiones y beneficiar a centenares de miles de hogares en las zonas rurales, el Fondo ABC es el resultado de esfuerzos colectivos basados en financiación procedente del Gobierno de Luxemburgo, la AGRA y la Comisión Europea, bajo la dirección del Grupo ACP y el FIDA. El nuevo programa conjunto de la Comisión dirigido a fortalecer las cooperativas y organizaciones de agricultores está bien financiado y es coherente con los objetivos del Fondo de ABC de ayudar a las organizaciones de agricultores a obtener capitales para beneficio de sus miembros. La agricultura y el desarrollo rural son fundamentales para el logro de todos los ODS. Sin alimentos, no puede haber salud, equidad, igualdad, estabilidad, desarrollo sostenible o dignidad. El Fondo ABC es, pues, de gran importancia. No solo invertirá en agroempresas, sino también en los jóvenes y las comunidades rurales y en un mejor futuro colectivo.

251. **La Excm. Sra. PAULETTE LENERT** (Ministra de Cooperación para el Desarrollo y Asistencia Humanitaria del Gran Ducado de Luxemburgo) dice que la atención prestada a los asuntos básicos de la innovación rural y el espíritu de empresa es sumamente oportuna. Es fundamental ofrecer nuevas oportunidades de inversión e innovación técnica a los pequeños agricultores, con miras a lograr los objetivos de los OSR, incluido el FIDA, y aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También es fundamental combinar el impulso y la dinámica del sector privado con el alcance mundial y la capacidad de los gobiernos y las organizaciones internacionales de ampliar la escala, con objeto de alcanzar resultados sostenibles y generar puestos de trabajo para las mujeres y los jóvenes. Será necesario contar con nuevos tipos de asociaciones y formas de trabajar conjuntas para alcanzar el ambicioso objetivo de ampliar radicalmente la escala de las inversiones en el sector.
252. El Gobierno de Luxemburgo ha trabajado sin descanso con el FIDA para establecer un fondo innovador de inversiones de impacto. La puesta en marcha del Fondo ABC es, por tanto, testimonio del compromiso mutuo con el multilateralismo, las sólidas instituciones internacionales y la cooperación internacional, en especial en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las auténticas asociaciones público-privadas y de múltiples partes interesadas son esenciales para el desarrollo internacional. En los últimos años, Luxemburgo ha promovido activamente las inversiones de impacto sostenible y los mecanismos de financiación innovadores, especialmente en relación con la financiación verde e inclusiva, el etiquetado, la medición de los resultados en materia social y la movilización de capitales privados para la consecución de los ODS. En consonancia con su estrategia nacional de inversiones, Luxemburgo ha aportado EUR 5 millones al Fondo ABC, en estrecha colaboración con la Comisión Europea y la AGRA. La oradora solicita a los demás asociados que se unan a la iniciativa.
253. **El Dr. PATRICK GOMES** (Secretario General del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico) expresa su satisfacción por la puesta en marcha del Fondo ABC como paso importante e innovador para abordar las preocupaciones de las microempresas y las pymes del sector rural. El Fondo ABC aumentará las inversiones en ese sector, así como en relación con todos los ODS. Al creer que la financiación es fundamental para promover la transformación y la modernización de la agricultura, el Grupo ACP ha acordado asignar EUR 45 millones al Fondo ABC. Las partes interesadas de los países del Grupo ACP tienen grandes expectativas de que este fondo movilice una respuesta eficaz a las necesidades de todas las regiones respaldando un nuevo enfoque de las cadenas de valor en el sector. El Grupo ACP tiene la intención de garantizar que el nuevo acuerdo de asociación que está negociando con la Unión Europea proporcione un marco propicio para que los países del Grupo ACP puedan agregar valor, diversificar, innovar y ganar ingresos significativos de sus empresas.
254. El Grupo ACP también está dando prioridad al empoderamiento de las mujeres y los jóvenes como agentes catalizadores fundamentales del crecimiento económico inclusivo y sostenible. Por consiguiente, la puesta en marcha del Fondo ABC es oportuna para la promoción de las inversiones en la agricultura y la integración en el sector agroindustrial por conducto de cadenas de valor nacionales, regionales e internacionales. Es importante que el Fondo ABC tenga un impacto positivo en el ámbito de la comunidad proporcionando niveles adecuados de financiación de fácil acceso a partir de buenos planes de negocios que ayuden a superar los desafíos y beneficiar a los más vulnerables, en particular a los agricultores familiares, las microempresas y las pymes, las mujeres y los jóvenes. Además, se crearán sinergias con la iniciativa para que las organizaciones de agricultores en los países del Grupo ACP se fortalezcan, con miras a multiplicar el impacto de las intervenciones y que los recursos financieros a disposición puedan

seguir mejorando los medios de vida de los agricultores y sus familias, y así contribuir a la erradicación de la pobreza. Gracias a su vasta experiencia y sus redes sobre el terreno, el FIDA es la institución adecuada para alcanzar los objetivos del Fondo ABC.

255. **La Sra. HEDWIG SIEWERTSEN** (Jefa de Financiación Inclusiva de la Alianza para una Revolución Verde en África) dice que el Fondo ABC permitirá que las empresas agrícolas y los agricultores alimenten África y el mundo. Los inversionistas deberían aprovechar, por tanto, la oportunidad que ofrece este fondo para realizar mayores inversiones en un sector agrícola más inclusivo, productivo y rentable. Su singularidad radica en tres elementos: su capacidad de invertir menos de USD 1 millón, su financiación combinada y la diversidad de sus accionistas. También será uno de los pocos fondos agrícolas que proporcionarán préstamos de menor cuantía a largo plazo en el sector de las agroempresas. En ese sentido, cita la experiencia de una cooperativa lechera de Kenya como ejemplo positivo de lo que puede lograrse.
256. Por medio de sus inversiones en el Fondo ABC, la AGRA pretende incrementar su modesto presupuesto unas 50 veces o más para obtener la escala de financiación que África necesita. En reconocimiento del hecho de que ninguna institución por sí sola tiene la capacidad de lograr la transformación agrícola, la AGRA está forjando y fortaleciendo asociaciones constantemente. Con sus asociados en el Fondo ABC, con los que comparte ideas afines, la AGRA espera con interés atraer a más inversionistas para hacer que esta iniciativa única en su tipo sea un enorme éxito.
257. **El Sr. FLORIAN KEMMERICH** (Socio Gerente de Bamboo Capital Partners), en nombre de Bamboo Capital y sus asociados de Injaro Investment y Agriterra, dice que acoge con satisfacción el apoyo de todos los asociados que el Fondo ABC ha reunido. Bamboo Capital es una plataforma privada de inversiones de impacto que presta apoyo a las empresas comerciales que benefician a poblaciones de bajos ingresos en los mercados emergentes de más de 30 países. Su objetivo es conseguir una rentabilidad financiera de las inversiones, así como una rentabilidad en las esferas ambiental, social y de gobernanza. A tal fin, ha prestado apoyo a más de 30 000 puestos de trabajo y beneficiado a más de 100 millones de personas. De los 33 millones de agricultores que hay solamente en África, aproximadamente el 80 % cultiva menos de dos hectáreas y no reúne fácilmente las condiciones para acceder a capitales, porque el riesgo es demasiado elevado para los inversionistas privados habituales. Bamboo Capital adopta un enfoque de microfinanciación en apoyo de esos agricultores, para lo que necesita asociados que apliquen un enfoque multilateral de carácter combinado. La meta es prestar apoyo a 700 000 hogares o explotaciones agrícolas.
258. Se está alentando la integración y la adición de valor en el ámbito agrícola, junto con la resiliencia, especialmente a través de la tecnología, que ofrece enormes oportunidades como la rápida aparición de los teléfonos móviles a la que le han seguido cambios importantes en cuanto al dinero móvil y la distribución energética. En ese sentido, se da prioridad al segmento intermedio que queda desatendido entre la microfinanciación y el nivel mínimo habitual de inversiones privadas de alrededor de USD 1 millón, lo cual exige considerar un enfoque combinado que haga hincapié en generar impacto y que ofrezca seguridad a los inversionistas financieros con menores expectativas de rentabilidad. En la medida en que actualmente los bancos no conceden préstamos a la agricultura en los países en cuestión, la intención es que el Fondo ABC tenga un efecto catalizador. Diversos asociados ya se han unido a la iniciativa en Roma, con la esperanza de que les seguirán otros.

PRIMERA SESIÓN INTERACTIVA - CADENAS DE VALOR DE LAS AGROEMPRESAS: LA IMPORTANCIA DE TENER EN CUENTA LAS CUESTIONES DE GÉNERO Y LA NUTRICIÓN

259. **La Sra. HIROSE** (Secretaria del FIDA) presenta al moderador de la sesión interactiva, el Sr. Donal Brown, Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas del FIDA. Se invita al Excmo. Sr. Eko Putro Sandjojo, Ministro de Transmigración, Aldeas y Zonas Desfavorecidas (Indonesia) como orador principal. Los ponentes son los siguientes:

- Dra. Ismahane Elouafi, Directora General del Centro Internacional de Agricultura Biosalina (ICBA)
- Dra. Jessica Fanzo, Profesora Adjunta Distinguida de la Facultad Bloomberg de Ética y Políticas Alimentarias Mundial, Programa en Ética y Políticas Alimentarias Mundial de la Universidad Johns Hopkins
- Sra. Katarina M. Eriksson, Directora Superior de Creación de Asociaciones y Proyectos de Tetra Laval Food for Development (Suecia)

260. El debate puede verse a través de este [enlace](#).

IFAD TALK EN PRIMERA PLANA

261. **La Sra. MEIGHAN** (Asesora Jurídica del FIDA), moderadora de IFAD TALK, presenta a la Dra. Gunhild Stordalen, Presidenta Ejecutiva de EAT Foundation, quien dará la charla IFAD TALK. El debate puede verse a través de este [enlace](#).

262. **Se levanta la sesión a las 13.35 horas.**

- iv) Actas resumidas de la segunda reunión del 42.º período de sesiones celebrada el 15 de febrero de 2019 a las 15.05 horas.

**Presidente del Consejo de Gobernadores: Excmo. Sr. Hans Hoogeveen
(Países Bajos)**

Índice

	Párrafos
Segunda sesión interactiva: Fomentar iniciativas empresariales sociales para lograr una transformación rural inclusiva	264-265
Marco de Transición del FIDA (tema 11 del programa)	266-271
Propuesta de implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA (tema 7 del programa)	272-275
Otros asuntos (tema 12 del programa)	276-279
Propuesta relativa a la sede del 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA y primer período de sesiones de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA	
Tercera sesión interactiva: El futuro de la agricultura – Nuevas tecnologías para transformar la agricultura en pequeña escala	280-281
Discurso de clausura del Presidente del FIDA	283
Clausura del período de sesiones	284-285

263. **Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.**

SEGUNDA SESIÓN INTERACTIVA: FOMENTAR INICIATIVAS EMPRESARIALES SOCIALES PARA LOGRAR UNA TRANSFORMACIÓN RURAL INCLUSIVA

264. **El Sra. RICHTER** (Vicepresidenta del FIDA) presenta al moderador de la sesión interactiva, el Sr. Alexander Dale, Oficial Superior de Sostenibilidad de MIT Solve (Estados Unidos de América). La sesión cuenta con los ponentes siguientes:

- Sra. Anushka Ratnayake, Fundadora y Presidenta Ejecutiva de myAgro (Senegal)
- Sr. Nnaemeka C. Ikegwuonu, Fundador y Presidente Ejecutivo de ColdHubs Limited (Nigeria)
- Sra. Dulce Martínez, Directora Creativa de Fábrica Social (México)
- Sra. Annan El Sherbiny, Consultora Junior, Yawadee (Egipto)

265. El debate está disponible en [este enlace](#).

MARCO DE TRANSICIÓN DEL FIDA (tema 11 del programa) ([GC 42/L.9](#))

266. **El Excmo. Sr. Hoogeveen (Países Bajos) ocupa de nuevo la presidencia.**

267. **El Sr. BROWN** (Vicepresidente Adjunto del Departamento de Administración de Programas) presenta el tema del programa y señala que el Marco de Transición es una de las innovaciones propuestas por la Dirección del FIDA en el marco de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11). Se trata de un componente importante del modelo operacional mejorado de la FIDA11, que consiste en un conjunto de reformas institucionales destinado a orientar la colaboración del Fondo con sus países clientes, con el fin de adaptar más eficazmente las intervenciones del FIDA a las necesidades específicas de cada país. Tiene como objetivo mejorar la capacidad del FIDA para ajustarse a las nuevas condiciones de los países a medida que pasen de un nivel de ingresos a otro.

268. El Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición se ha reunido en siete ocasiones y ha celebrado dos sesiones de consulta oficiosas con la Dirección, además de cinco seminarios oficiosos. En su seno se han analizado y aprobado los principales elementos del Marco, de carácter financiero y operacional, cuyo objetivo consiste en asegurar que los países experimenten una transición sin tropiezos y reduzcan todo lo posible el riesgo de retrocesos. Un elemento financiero, concretamente la introducción de un mecanismo de transición entre las distintas condiciones de financiación, ha sido incorporado en la versión revisada de las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA, aprobado previamente durante el período de sesiones.

269. Desde el punto de vista operacional, con el Marco de Transición se pretende ampliar la gama de productos crediticios y no crediticios que ofrece el FIDA, efectuando ensayos piloto de nuevos instrumentos, mejorando el enfoque con respecto a la asistencia técnica reembolsable y centrando una mayor atención a la actuación en materia de políticas a nivel nacional y a la cooperación técnica Sur-Sur. Asimismo, se intensifica la atención prestada a la cofinanciación, que constituye un aspecto fundamental del nuevo modelo operacional reflejado en las metas de cofinanciación fijadas para la FIDA11. En esas metas se prevé intensificar la labor de movilización de recursos nacionales, que supone un indicio del sentido de apropiación del país y un factor clave para alcanzar la sostenibilidad y una mayor cofinanciación internacional. Las directrices y procedimientos revisados para los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) se basarán en los elementos del Marco de Transición más adecuados para el despliegue del conjunto de medidas de apoyo del FIDA integradas y adaptadas a los países.

270. El Marco de Transición fue aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2018 y se presenta al Consejo de Gobernadores a título informativo. El Grupo de Trabajo continuará con su labor de debate en 2019, de conformidad con su mandato y en coordinación con otros comités y grupos de trabajo del FIDA. Ofrecerá orientación a la Junta Ejecutiva con respecto a los temas contemplados en el Enfoque de un marco de transición que requieren más tiempo para tratarlos. El Marco de Transición se actualizará periódicamente a fin de reflejar las nuevas innovaciones que el FIDA introduzca, con el propósito de ofrecer a todos sus clientes las mejores soluciones de desarrollo posibles.
271. **El Consejo de Gobernadores toma nota del Marco de Transición del FIDA.**
 PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE VOTACIÓN AUTOMATIZADO EN EL FIDA (tema 7 del programa) (GC [42/L.5/Rev.1](#))
272. **La Sra. HIROSE** (Secretaria del FIDA) presenta el tema del programa y observa que, tras adoptar la decisión de llevar a cabo una revisión de las buenas prácticas establecidas en relación con el proceso previo al nombramiento del Presidente del FIDA (Resolución 197/XL), el Consejo de Gobernadores pidió a la Secretaría que estudiase la posibilidad de implantar un sistema de votación automatizado y informase a la Junta Ejecutiva al respecto, la cual debía presentar en 2019 recomendaciones sobre esa cuestión al Consejo de Gobernadores. La Secretaría ha valorado las soluciones disponibles y ha contactado con otras instituciones que están considerando o ya han puesto en marcha un sistema de votación automatizado como, por ejemplo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asimismo, la Secretaría ha presentado una solicitud de información por conducto de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del FIDA con miras a comprender mejor los sistemas existentes que puedan satisfacer las necesidades del Fondo.
273. En diciembre de 2018, la Secretaría propuso a la Junta Ejecutiva que se continuase con la evaluación de la viabilidad de un sistema de votación automatizado sobre la base de los principios enunciados en el documento GC 42/L.5/Rev 1. La Junta Ejecutiva aprobó la presentación de dicha propuesta al Consejo de Gobernadores para someterla a su aprobación, recalando que todos los sistemas de ese tipo tenían que garantizar, sin excepción, la confidencialidad e integridad de la votación, así como minimizar todos los riesgos de ciberataque.
274. Si el Consejo de Gobernadores aprueba la propuesta, la Secretaría iniciará el procedimiento de adquisición y contratación para seleccionar un sistema capaz de satisfacer las necesidades del FIDA. Dicho procedimiento incluirá la definición de los requisitos detallados de funcionamiento del sistema y la convocatoria de licitación. La Secretaría analizará minuciosamente las ofertas recibidas, en total cumplimiento de los procedimientos del FIDA relativos a las adquisiciones y contrataciones, y presentará a la Junta Ejecutiva un informe con los resultados para que pueda tomar una decisión fundamentada sobre la implantación del sistema. Si la Junta Ejecutiva recomienda al Consejo de Gobernadores la aprobación de la implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA y, posteriormente, el Consejo de Gobernadores aprueba dicha implantación, el sistema podría ponerse a prueba paralelamente al período de sesiones del Consejo de Gobernadores de 2020.
275. **El Consejo de Gobernadores aprueba la recomendación en la que se propone que la Secretaría prosiga con el proceso de evaluación de la viabilidad de un sistema de votación automatizado sobre la base de los principios que figuran en el documento GC 42/L.5/Rev.1.**

OTROS ASUNTOS (tema 12 del programa)

PROPUESTA RELATIVA A LA SEDE DEL 43.º PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE GOBERNADORES DEL FIDA Y PRIMER PERÍODO DE SESIONES DE LA CONSULTA SOBRE LA DUODÉCIMA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA ([GC 42/L.10](#))

276. **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO**, hace referencia a la propuesta formulada anteriormente por el Gobernador de la India durante el período de sesiones acerca de celebrar el 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA y el primer período de sesiones de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA en Nueva Delhi; a continuación, señala a la atención de los Gobernadores el correspondiente proyecto de resolución que figura en el nuevo documento GC 42/L.10. Tras la consultas, se decidió solicitar a la Junta Ejecutiva que estudiase la propuesta y verificase que su aplicación se ajustaría a lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Gobernadores, donde se establece que un período de sesiones del Consejo de Gobernadores podrá celebrarse en otro lugar diferente a la Sede del FIDA, a condición de que ello no entrañe gastos adicionales para el Fondo.
277. **Un delegado de ZIMBABWE** señala que el hecho de celebrar un período de sesiones del Consejo de Gobernadores lejos de Roma aumentaría la visibilidad del FIDA y lo acercaría a los pequeños agricultores, quienes representan el objetivo de sus operaciones. Por el contrario, los países de bajos ingresos podrían ver limitada su capacidad de participación. Esos países pueden participar en los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores celebrados en Roma porque disponen de representantes permanentes en la ciudad que están familiarizados con los temas del programa que se someten a debate. Su participación en un período de sesiones celebrado en cualquier otra parte podría verse comprometida debido a los costos de viaje. Además, el hecho de que sus representantes en otros lugares estén menos familiarizados con esos temas podría afectar a la calidad de los debates.
278. **Un delegado de NIGERIA** suscribe la propuesta de remitir el asunto a la Junta Ejecutiva para someterlo a su consideración y decisión, y añade que no se trata de la primera vez que se plantea esa misma cuestión a la Junta Ejecutiva. Sin ir más lejos, él mismo asistió a un período de sesiones de una consulta sobre la Reposición de los Recursos del FIDA en Qatar. La Junta Ejecutiva debería examinar la experiencia del FIDA en aquella reunión con objeto de valorar qué aspectos habían funcionado o no y/o por qué motivo no se han celebrado más reuniones de este tipo fuera de Roma. Asimismo, debería compartir los resultados de sus deliberaciones al respecto con el Consejo de Gobernadores. Si, en consecuencia, la Junta Ejecutiva decide celebrar períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores fuera de Roma, debería estudiarse la posibilidad de rotar la sede en función de un criterio por región o por Lista.
279. **El Consejo de Gobernadores aprueba la Resolución 210/XLII, en la que se faculta a la Junta Ejecutiva a considerar y decidir sobre la propuesta, garantizando que la decisión adoptada y su aplicación se ajusten al artículo 4 del Reglamento del Consejo de Gobernadores y no entrañe gastos adicionales para el Fondo.**

TERCERA SESIÓN INTERACTIVA: EL FUTURO DE LA AGRICULTURA – NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA TRANSFORMAR LA AGRICULTURA EN PEQUEÑA ESCALA

280. **La Sra. RICHTER** (Vicepresidenta del FIDA) presenta al moderador de la sesión interactiva, el Sr. Wu, Vicepresidente Adjunto del Departamento de Servicios Institucionales del FIDA. El Sr. Subhash Chandra Garg, Secretario del Departamento de Asuntos Económicos del Ministerio de Hacienda de la India, participa en calidad de orador principal. La sesión cuenta con los ponentes siguientes:

- Sr. Hamza Rkha Chaham, Director Gerente de SOWIT (Francia)
- Sra. Ingabire Muziga Mammy, Directora Gerente de Charis Unmanned Aerial Solutions Ltd (CHARIS UAS) (Rwanda)
- Sra. Veronica Barbaty, Presidenta de Coldiretti Giovani Impresa (Italia)
- Sra. Nicole Nguyen, Jefa de la región de Asia y el Pacífico de Infinity Blockchain Ventures (Tailandia)
- Sr. Quan Le, Fundador y Director General de Binkabi (Reino Unido)

281. El debate está disponible en [este enlace](#).

282. **El Excmo. Sr. Hoogeveen (Países Bajos) ocupa de nuevo la presidencia.**

DISCURSO DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE DEL FIDA

283. El **Sr. HOUNGBO** (Presidente del FIDA) pronuncia un discurso de clausura, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

284. **El PRESIDENTE DEL CONSEJO** pronuncia un discurso de clausura, cuyo texto puede consultarse en [este enlace](#), y se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

285. Declara clausurado el 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

286. **Se levanta la sesión a las 18.25 horas.**

B. Declaraciones generales

En el 41.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores se implantó un nuevo procedimiento para la presentación de las declaraciones generales, con el propósito de garantizar el carácter interactivo del período de sesiones y aumentar todo lo posible la contribución de los Gobernadores a los debates. Por consiguiente, se solicita a las delegaciones que presenten sus intervenciones, ya sean grabadas en video o por escrito, en lugar de pronunciar una declaración durante el período de sesiones.

Para el 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, la Oficina del Secretario recibió un total de 33 declaraciones de los Estados Miembros siguientes: Luxemburgo en nombre de los países del Benelux, Suecia en nombre de los países nórdicos, la República Federal de Alemania, la República de Angola, la República Argentina, la República de Austria, la República Popular de Bangladesh, el Reino de Camboya, el Canadá, la República de Corea, la República Popular China, la República Dominicana, la República Árabe de Egipto, el Reino de España, los Estados Unidos de América, la República de Guinea Ecuatorial, la República de Fiji, la República Francesa, la República de la India, la República de Indonesia, la República Italiana, el Japón, la República de Kiribati, el Reino de Lesotho, la República de Nicaragua, Nueva Zelandia, el Estado de Qatar, la República de Rwanda, el Estado Independiente de Samoa, la República del Sudán, la República Unida de Tanzania, la República Togolesa y la República Bolivariana de Venezuela.

Todas las declaraciones, tanto grabadas como por escrito, pueden consultarse en la [página web dedicada al período de sesiones](#) haciendo clic en el apartado "Documentos y declaraciones de los Miembros".

Capítulo 4

Declaraciones y discursos



Su Santidad el Papa Francisco



El Excmo. Sr. Giuseppe Conte, Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana



El Excmo. Sr. Danilo Medina Sánchez, Presidente de la República Dominicana



La Excm. Sra. Géraldine Mukeshimana, Ministra de Agricultura y Recursos Animales de la República de Rwanda, participa en la ceremonia inaugural en representación del Presidente de la República de Rwanda



Sr. Gilbert Houngbo
Presidente del FIDA



El Excmo. Sr. Hans Hoogeveen
Presidente del Consejo de Gobernadores
Gobernador por el Reino de los Países Bajos



La Excma. Sra. María Cristina Boldorini
Vicepresidenta del Consejo de Gobernadores
Gobernadora por la República de Argentina



El Excmo. Sr. Andin Hadiyanto
Vicepresidente del Consejo de Gobernadores
Gobernador por la República de Indonesia



La Sra. Atsuko Hirose
Secretaria del FIDA



La Sra. Midori, Mensajera de la Paz de las Naciones Unidas



La Sra. Sherrie Silver
Defensora de los jóvenes del medio rural designada por el FIDA

Discurso de apertura del Excmo. Sr. Hans Hoogeveen, Presidente del 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA

Buenos días:

Su Santidad,
distinguidos Gobernadores,
excelencias, distinguidos delegados y observadores,
señoras y señores:

Es un placer y un gran honor para mí presidir esta sesión del Consejo de Gobernadores y darles la bienvenida al 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA. Esta es la única vez en el año en que nosotros, como Gobernadores del FIDA, nos reunimos para deliberar sobre los asuntos del Fondo y, especialmente, sobre las estrategias relativas al futuro. Por supuesto, el objetivo de todo ello es contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas del Fondo.

Mediante de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hemos prometido al mundo y hemos asumido el compromiso de luchar por un mundo sin hambre antes de 2030. Sin embargo, visto el creciente número de personas subalimentadas, nos estamos quedando rezagados. El aumento de 44 millones de personas desde 2016 es inaceptable. Sean cuales sean nuestras diferencias, no podemos abandonar la lucha contra el hambre en el mundo. Analicémoslo: hoy en día, más de 20 millones de personas pasan hambre. Cierren los ojos y piensen en esta situación. Ahora ábranlos y miren a las personas sentadas a su izquierda y a su derecha. Si vivieran en una zona de conflicto o una zona afectada por la hambruna, solo uno de ustedes sobreviviría. Insisto, es inaceptable. Por supuesto, conocemos las causas, sobre todo las de los conflictos y las sequías. El segundo factor es que producimos más que suficiente para alimentar a todas las personas del mundo, pero cada año perdemos más de un tercio de los alimentos producidos, valorados en USD 1 trillón.

No obstante, también hay un mensaje esperanzador. Nos encontramos ante crisis provocadas por el ser humano. Si la causa de las crisis es la actividad humana, entonces las mismas intervenciones humanas pueden aportar una solución y un plan de acción. Así que, ¿qué hacemos, cómo lo resolvemos? Lo que sabemos es que tenemos que hacer más. Y, sí, podemos hacerlo. Tenemos las tecnologías, tenemos los cultivos, tenemos la experiencia, tenemos a las personas y tenemos la financiación. Y, por supuesto, también tenemos al FIDA. Junto con la FAO y el PMA, los tres organismos con sede en Roma pueden abrir camino, pueden mostrarnos el camino de las soluciones. El mandato del FIDA de eliminar la pobreza y el hambre invirtiendo en la población rural y promoviendo el desarrollo rural nunca ha sido tan pertinente como en la actualidad, pero para que el FIDA continúe desempeñando su papel hasta 2030 —el plazo previsto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible— será necesario realizar cambios sustanciales, en particular en lo referido a la sostenibilidad financiera del Fondo.

Necesitamos financiar más para lograr más. Sabemos, como Gobernadores, que no podemos hacerlo solos. Tenemos al sistema de las Naciones Unidas y debemos aunar esfuerzos. También contamos con la alentadora novedad de que el sector privado está más que dispuesto a desempeñar su papel y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y debemos aprovechar la oportunidad para colaborar con ellos a partes iguales en la organización, el compromiso y la puesta en marcha de una empresa conjunta. Por último, pero no por ello menos importante, tenemos a los jóvenes. Hay más de 500 millones de pequeños agricultores en todo el mundo, pero su edad media es superior a 60 años. ¿Quién va a producir y distribuir los alimentos en el futuro? Asimismo, se prevé que en 2030 el 40 % de la población mundial (unos 8 500 millones de personas) tendrá edades comprendidas entre los 15 años y los 24 años y la mayoría

vivirá en África y Asia. ¿Cómo haremos para integrarlos en nuestros sistemas alimentarios? ¿Lo haremos aplicando nuestra perspectiva tradicional o cambiaremos de perspectiva y les permitiremos decidir sobre su futuro?

Estas son las principales cuestiones que debatiremos a lo largo de estos dos días. Pongamos fin al hambre actuando como una fuerza de cambio. Permítanme, naturalmente, dar las gracias a todas las personas que contribuyen a este importante encuentro: a la Mesa y a mis colegas, la Excm. Sra. María Cristina Boldorini y el Gobernador de Indonesia, el Excmo. Sr. Andin Hadiyanto. Ambos copresidirán el Consejo durante estos dos días. Asimismo, quisiera agradecer al personal del FIDA, al personal de la FAO y a todos los que contribuyen a esta reunión y, especialmente, por supuesto, al Presidente del FIDA, que nos guiará a lo largo de la reunión planteando las principales cuestiones que nos incumben. También agradezco encarecidamente al Sr. Graziano da Silva, Director General de la FAO, por habernos permitido celebrar esta reunión en su casa. Él también se dirigirá a nosotros próximamente.

Hoy es para mí un gran honor —y creo que también para todos ustedes— dar la bienvenida a Su Santidad el Papa Francisco, así como al Excmo. Sr. Danilo Medina Sánchez, Presidente de la República Dominicana, al Excmo. Sr. Giuseppe Conte, Primer Ministro de la República Italiana, y a la Excm. Sra. Geraldine Mukeshimana, Ministra de Agricultura de la República de Rwanda, que asiste a este Consejo de Gobernadores en nombre del Excmo. Sr. Paul Kagame, Presidente de la República de Rwanda.

Discurso de bienvenida del Presidente del FIDA, el Sr. Gilbert Houngbo, a Su Santidad el Papa Francisco y al Excmo. Sr. Giuseppe Conte, Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana

Tomo la palabra en nombre de los Estados Miembros del FIDA para expresar el honor que supone para mí dar la bienvenida en este 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores a dos invitados muy distinguidos.

En primer lugar, a Su Santidad. Permítame decir, Su Santidad, que su presencia hoy aquí es una esperanza para todos nosotros debido a que el alcance y la importancia sin precedentes de su encíclica *Laudato Si'* nos recuerda la necesidad apremiante y la misión que tenemos entre manos, ya que las inversiones que hacemos en los jóvenes, en particular en los de las zonas rurales, o en las actividades que llevan a cabo nuestros equipos cada día sobre el terreno se basan en una profunda convicción y una firme determinación colectiva de responder a los retos de nuestros tiempos junto con las poblaciones, los territorios, las comunidades, y sobre todo con la gran diversidad de nuestras culturas. Por esta razón, estoy convencido de que su visión de un mundo más justo, que no esté sometido a la pobreza y al hambre, nos parece a todos particularmente verdadera. Le agradezco encarecidamente por ello.

Excelentísimo Señor, Giuseppe Conte, Primer Ministro de Italia, puedo afirmar que el FIDA siempre ha podido apoyarse en Italia como uno de sus primeros y principales asociados. Permítame referirme a un modelo verdaderamente simbólico, el de las cooperativas italianas integradas. Estas cooperativas son una fuente de inspiración e innovación para nuestro mandato relativo a los pequeños agricultores rurales. De ahí que el apoyo de Italia en nuestra reforma del modelo operacional y financiero del FIDA sea aún máspreciado. Así y todo, debemos garantizar el impacto sostenible de nuestras inversiones. Por ello, se nos pide que seamos incluso más ambiciosos para poder afrontar los desafíos que se ciernen sobre nuestros países. Junto a los otros dos organismos con sede en Roma, la FAO y el PMA, nuestro mandato contra el hambre y la pobreza en el mundo ha logrado establecer aquí en Roma un centro internacional de primera categoría. Quisiera aprovechar la ocasión para saludar al Director General de la FAO, José Graziano da Silva, y al Director Ejecutivo del PMA, David Beasley, así como a todo el equipo de la FAO, que han tenido la amabilidad de recibirnos aquí en este lugar excepcional.

Señor Primer Ministro, la hospitalidad italiana sigue siendo indispensable para nosotros si pretendemos tener éxito en nuestra misión de promover la seguridad alimentaria y la transformación rural. Una vez más, quiero expresarle todo nuestro agradecimiento.

Declaración del Sr. José Graziano da Silva, Director General de la FAO

En primer lugar, permítanme darles la bienvenida a todos ustedes a la Sede de la FAO en esta reunión tan importante. Es un honor para la FAO albergar el Consejo de Gobernadores del FIDA.

Santo Padre, es un gran honor recibirlo una vez más aquí en la sede de nuestra organización. Su presencia siempre ha sido una fuente de esperanza y nos da más fuerza en nuestra lucha por un mundo justo donde la igualdad y la justicia se conviertan en valores ecuménicos para todos nosotros, así como en nuestros esfuerzos por la promoción de la paz, que es una condición *sine qua non* para erradicar el hambre. Como ya dijo el Presidente del FIDA, su encíclica *Laudato Si'* nos ha enseñado lo importante que es mantener un equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza para que el mundo siga siendo sostenible. Los esfuerzos para luchar contra la migración forzada y el cambio climático y en pro de una buena alimentación para todos están hoy, no me cabe duda, arraigados en el corazón de la FAO, el FIDA y el PMA. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar toda mi gratitud a Su Santidad por el apoyo que ha dado a la labor de los tres organismos con sede en Roma durante estos seis años de su papado. Muchísimas gracias, Su Santidad.

Excelencias, señoras y señores:

Permítanme subrayar el compromiso de la FAO para profundizar la colaboración entre el FIDA, el PMA y la FAO a fin de alcanzar nuestro objetivo común de un mundo sin hambre y libre de todas las formas de malnutrición, así como para promover un desarrollo agrícola más sostenible. La FAO, el FIDA y el PMA tienen mandatos diferentes, pero responsabilidades complementarias. El FIDA es ante todo una institución financiera, mientras que la FAO se centra principalmente en labores normativas y de cooperación técnica y el PMA se ocupa de las emergencias relacionadas con las crisis alimentarias. Estas responsabilidades complementarias son fundamentales para que la ejecución de los programas y proyectos sobre el terreno llegue a buen puerto, en particular en lo que se refiere al apoyo a la agricultura familiar. Esa es la razón por la que la FAO y el FIDA fueron designados agentes ejecutores del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028). El PMA se ha unido a nosotros para promover este decenio, ya que los agricultores familiares suelen enfrentarse también a muchos desafíos urgentes. Como muchos de ustedes saben, estamos coorganizando una conferencia en nuestra sede los días 27 y 28 de mayo con el fin de inaugurar oficialmente el Decenio de la Agricultura Familiar, a la que están todos invitados. Me alegraría sobremanera si pudiera unirse a nosotros, Su Santidad.

Les deseo que sus deliberaciones en este Consejo de Gobernadores sean muy fructíferas y que la reunión resulte muy productiva. Siéntanse como en su propia casa, por favor. Muchas gracias por su presencia.

Discurso de Su Santidad el Papa Francisco

Sr. Presidente del FIDA,
Jefes de Estado,
Sr. Primer Ministro de Italia,
ministros,
distinguidos delegados y representantes permanentes de los Estados Miembros,
señoras y señores:

He aceptado con agrado la invitación que usted me ha dirigido, señor Presidente, en nombre del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), para esta ceremonia de apertura de la cuadragésima segunda sesión del Consejo de Gobernadores de esta Organización intergubernamental.

Mi presencia desea traer a esta Sede los anhelos y necesidades de la multitud de hermanos nuestros que sufren en el mundo. Me gustaría que pudiéramos mirar sus rostros sin sonrojarnos, porque finalmente su clamor ha sido escuchado y sus preocupaciones atendidas. Ellos viven situaciones precarias: el aire está viciado, los recursos naturales esquilados, los ríos contaminados, los suelos acidificados; no tienen agua suficiente para ellos mismos ni para sus cultivos; sus infraestructuras sanitarias son muy deficientes, sus viviendas escasas y defectuosas.

Estas realidades se prolongan en el tiempo cuando, por otra parte, nuestra sociedad ha alcanzado grandes logros en otros ámbitos del saber. Esto quiere decir que estamos ante una sociedad que es capaz de avanzar en sus propósitos de bien; y también vencerá la batalla contra el hambre y la miseria, si se lo plantea seriamente. Estar decididos en esta lucha es primordial para que podamos escuchar —no como un slogan sino de verdad—: “El hambre no tiene presente ni futuro. Solo pasado”. Para esto, es necesario la ayuda de la comunidad internacional, de la sociedad civil y de cuantos poseen recursos. Las responsabilidades no se evaden, pasándolas de unos a otros, sino que se van asumiendo para ofrecer soluciones concretas y reales.

La Santa Sede siempre ha alentado los esfuerzos desplegados por las agencias internacionales para afrontar la pobreza. Ya en diciembre de 1964 san Pablo VI, pidió en Bombay (India) y posteriormente reiteró en otras circunstancias, la creación de un Fondo mundial para combatir la miseria y dar un impulso decisivo a la promoción integral de las zonas más depauperadas de la humanidad (cf. *Discurso a los participantes en la Conferencia Mundial sobre la Alimentación*, 9 noviembre 1974). Desde entonces, sus sucesores no hemos cesado de animar e impulsar iniciativas semejantes, uno de cuyos ejemplos más notorios es el del FIDA.

Este 42^o período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA sigue en esta lógica y tiene ante ella un trabajo fascinante y crucial: crear posibilidades inéditas, despejar vacilaciones y poner a cada pueblo en condiciones de afrontar las necesidades que lo afligen. La comunidad internacional, que elaboró la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, necesita dar pasos ulteriores para la consecución real de los 17 objetivos que la conforman. A este respecto, la aportación del FIDA resulta imprescindible para poder cumplir los dos primeros objetivos de la Agenda, los referidos a la erradicación de la pobreza, la lucha contra el hambre y la promoción de la soberanía alimentaria. Nada de ello será posible sin lograr el desarrollo rural, un desarrollo del que viene hablándose desde hace tiempo pero que no termina de concretarse. Y resulta paradójico que buena parte de los más de 820 millones de personas que sufren hambre y malnutrición en el mundo viva en zonas rurales, se dedique a la producción de alimentos y sea campesina. Además, el éxodo del campo a la ciudad es una tendencia global que no podemos obviar.

El desarrollo local, por lo tanto, tiene valor en sí mismo y no en función de otros objetivos. Se trata de lograr que cada persona y cada comunidad pueda desplegar sus propias capacidades de un modo pleno, viviendo así una vida humana digna de tal nombre.

Exhorto a cuantos tienen responsabilidad en las naciones y en los organismos intergubernamentales, así como a quienes pueden contribuir desde el sector público y privado, a desarrollar los cauces necesarios para que puedan implementarse las medidas adecuadas en las regiones rurales de la tierra, para que puedan ser artífices responsables de su producción y progreso.

Los problemas que signan negativamente el destino de muchos hermanos nuestros en la hora presente no podrán resolverse de forma aislada, ocasional o efímera. Hoy más que nunca hemos de sumar esfuerzos, lograr consensos, estrechar vínculos. Los retos actuales son tan intrincados y complejos que no podemos seguir afrontándolos de forma ocasional, con resoluciones de emergencia. Habría que otorgar protagonismo directo a los propios afectados por la indigencia, sin considerarlos meros receptores de una ayuda que puede acabar generando dependencias. Se trata de afirmar siempre la centralidad de la persona humana, recordando que «los nuevos procesos que se van gestando no siempre pueden ser incorporados en esquemas establecidos desde afuera, sino que deben partir de la misma cultura local» (Carta enc. *Laudato Si'*, 144). En este sentido, y como viene ocurriendo en los últimos años, el FIDA ha conseguido mejores resultados a través de una mayor descentralización, impulsando la cooperación sur-sur, diversificando las fuentes de financiación y los modos de actuación, promoviendo una acción basada en las evidencias y que, a la vez, genera conocimiento. Los animo a continuar por este camino, que debe redundar siempre en la mejora de las condiciones de vida de las personas más menesterosas.

Finalmente, quiero compartir con ustedes unas reflexiones más específicas en torno a la temática "Innovaciones e iniciativas empresariales en el mundo rural", que guía esta sesión del Consejo de Gobernadores del FIDA. Es necesario apostar por la innovación, la capacidad de emprendimiento, el protagonismo de los actores locales y la eficiencia de los procesos productivos para lograr la transformación rural con vistas a erradicar la desnutrición y a desarrollar de forma sostenible el medio campesino. En ese contexto, es necesario fomentar una "ciencia con conciencia" y poner la tecnología realmente al servicio de los pobres. Por otra parte, las nuevas tecnologías no deben contraponerse a las culturas locales y a los conocimientos tradicionales, sino complementarlos y actuar en sinergia con los mismos.

Los animo a todos ustedes, aquí presentes, y a los que trabajan de forma habitual en el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, para que sus trabajos, desvelos y deliberaciones sean en beneficio de los descartados y víctimas de la indiferencia y el egoísmo; y podamos ver la derrota total del hambre y una copiosa cosecha de justicia y prosperidad.

Muchas gracias.

Declaración de la Sra. Midori, Mensajera de la Paz de las Naciones Unidas

Excelencias, señoras y señores, buenos días. Es para mí un gran honor estar aquí.

Como acaban de ver en este video, hace un par de meses estuve en una zona rural de Viet Nam con el equipo del FIDA. Lo que no han visto son las preguntas que me rondaban por la mente cuando comenzó la visita. ¿Qué estoy haciendo aquí? ¿Cómo encajan las artes en todo esto? La última vez que estuve en Viet Nam fue hace unos 12 años, y las personas que conocí allí, en particular en las regiones montañosas, realmente me impactaron mucho. Vi con mis propios ojos las dificultades a las que se enfrentaban para tratar de conseguir lo suficiente, o casi lo suficiente, para poder sobrevivir cada día, y eso es algo que nunca jamás olvidaré. Pero esta vez, cuando empecé a hablar con las mujeres y las jóvenes en el proyecto del FIDA, noté que algo era diferente, algo había cambiado para mejor y de manera muy interesante. Lo que vi fue la fuerza del empoderamiento, la igualdad, la responsabilidad y la esperanza, y la diferencia que pueden obrar las personas cuando sienten que tienen el control. Vi la resiliencia y la confianza que irradiaban estas mujeres desde lo más profundo de su interior.

De mis conversaciones con las mujeres, aprendí que el desarrollo no solo tiene que ver con el beneficio económico. Se trata también de ver un futuro y trabajar para lograrlo. Las mujeres que conocí no solo pensaban en el presente, sino que utilizaban el dinero que habían ganado para invertir en el futuro, dando mejores oportunidades educativas a sus hijos y mejorando el acceso a sus aldeas mediante la construcción de puentes, centros comunitarios y nuevas carreteras. Algunas mujeres me dijeron que al principio tuvieron miedo porque, tarde o temprano, tendrían que devolver el préstamo que les habían concedido, pero ese préstamo les dio un sentido de la responsabilidad y el derecho a participar. Les dio satisfacción cuando lo devolvieron. Les dio confianza para obrar un cambio en sus comunidades. Pudieron ver cómo su trabajo había traído mejoras para toda la aldea y sus miembros.

Es una manera muy poderosa de combatir la desigualdad. Cuando hablé con las jóvenes de las aldeas, me dijeron que sus madres y sus tías son su inspiración, sus modelos a seguir. Viendo las actividades del FIDA, me llamó la atención que el desarrollo sostenible no consiste en hacer grandes gestos, como construir un nuevo colegio o regalar un montón de ropa. Más bien se trata de trabajar a nivel comunitario y de dar pequeños pasos. Gracias a todos estos pequeños pasos, que pueden ser multiplicados, el trabajo tiene un efecto más poderoso y duradero, y puede ser asumido y aceptado por toda la comunidad.

¿Cómo encajan las artes en todo esto? Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas nos dicen que todos los seres humanos tienen derecho no solo a la alimentación y la vivienda, sino también a disfrutar de una vida próspera y plena. La vida no es solo sobrevivir, sino también disfrutar de las cosas que nos levantan el ánimo, enriquecen nuestras almas e iluminan nuestras mentes. Las artes y la música son únicamente humanas y son una simbolización de nuestro estado emocional. La música es poesía cantada que se encuentra en nuestro corazón, que se puede liberar, exteriorizar y compartir con los demás. La música tiene la capacidad de conmover y unir a las personas, tiene el poder de curar, de consolar, de reflejar, de hacernos sonreír y reír. Tiene la capacidad de alimentar la paz que tenemos dentro los seres humanos. Se trata de una felicidad sostenible.

Las jóvenes que conocí en una de las aldeas rurales me dijeron que ahora tienen diferentes clubes, incluido uno de música. Ya no se hacen las preguntas que sus padres pueden haberse planteado: ¿cómo voy a sobrevivir al día de hoy? En cambio, tienen la tranquilidad para preguntarse: ¿Qué puedo hacer con mi vida? ¿Qué voy a hacer con mi vida? Ahora tienen horizontes más amplios y, para estas jóvenes, la música desempeña un papel importante.

Es para mí un gran honor estar aquí y compartir el día de hoy con ustedes. Quisiera concluir mi intervención dándoles las gracias a todos por hacer de este mundo un lugar mejor. Espero que podamos seguir trabajando juntos para crear y establecer un mundo en el que nadie se quede atrás, un mundo en el que todos puedan participar con responsabilidad.

Discurso de bienvenida del Presidente del FIDA dirigido al Excmo. Sr. Danilo Medina Sánchez, Presidente de la República Dominicana y a la Excma. Sra. Géraldine Mukeshimana, Ministra de Agricultura y Recursos Animales de la República de Rwanda que participa en la ceremonia de apertura en nombre del Presidente de la República de Rwanda

Permítanme pronunciar unas palabras de bienvenida a nuestros invitados especiales. En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al Excmo. Sr. Danilo Medina Sánchez, Presidente de la República Dominicana.

Sr. Presidente, muchas gracias por aceptar dirigirse al 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA en este momento crucial para nuestra organización y para las personas a las que prestamos servicios. La notable reducción de la pobreza que se ha conseguido durante su mandato en la República Dominicana constituye un éxito inequívoco que merece toda nuestra atención. Este logro demuestra una visión clara. Cuando las personas del medio rural ocupan un lugar central en las estrategias nacionales de crecimiento (cabe recordar sus visitas semanales a las comunidades rurales) los resultados son tangibles.

Quisiera además saludar a la Excma. Sra. Géraldine Mukeshimana, en representación del Excmo. Sr. Paul Kagame, Presidente de la República de Rwanda, y destacar los impresionantes resultados alcanzados por Rwanda en la reducción de la pobreza. Esos logros se atribuyen a una combinación de factores a los que hemos prestado apoyo con nuestras operaciones y, por supuesto, trabajando estrechamente con otros donantes: una ambiciosa agenda de transformación rural, un entorno propicio para la creación de valor y una notable capacidad para la supervisión y la ejecución.

Sr. Presidente del Consejo, permítame dar una cálida bienvenida al Presidente Medina Sánchez y la Sra. Ministra Géraldine Mukeshimana y expresar a ambos mi más sincera gratitud por estar hoy aquí con nosotros. Muchas gracias.

Declaración del Sr. David Beasley, Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos

Ministros, amigos míos, Gilbert y Graziano, Excelencias, señoras y señores:

Es un placer y un privilegio estar hoy aquí y escuchar las sabias palabras del Santo Padre.

Tenemos la responsabilidad compartida de ayudar a que las personas vivan dignamente y construir un futuro libre de hambre y pobreza.

Por eso, Gilbert, Graziano y yo mantenemos el firme compromiso de que nuestros organismos trabajen conjuntamente con mayor cercanía y eficacia que nunca. Somos conscientes de que solo mediante la colaboración y las asociaciones lograremos nuestro objetivo común de Hambre Cero para 2030.

Apoyar las innovaciones e iniciativas empresariales de los pequeños agricultores es el mejor camino para lograr medios de vida sostenibles para ellos y sus familias. Los pequeños agricultores proporcionan la mayoría de los alimentos del mundo: suministran el 80 % de todos los alimentos producidos en Asia, América Latina y el África Subsahariana. Sin embargo, muchos de esos agricultores se ven obligados a afrontar bajos ingresos y regímenes alimentarios inadecuados: el 75 % de la población más pobre del mundo depende de la agricultura para su sustento.

Si podemos solucionar los problemas estructurales que existen en los sistemas alimentarios mundiales, lo que significa que muchos productores de alimentos viven también en situación de inseguridad alimentaria, tenemos la oportunidad de lograr el objetivo de Hambre Cero para 2030.

Por ese motivo, los organismos con sede en Roma estamos trabajando conjuntamente para apoyar las innovaciones y las iniciativas empresariales entre los pequeños agricultores. El pasado mes de agosto, Gilbert, Graziano y yo viajamos juntos al Níger, donde fuimos testigos de un fantástico proyecto. Los agricultores aprenden a construir medialunas en el suelo para acumular agua de lluvia y que los cultivos puedan crecer en condiciones áridas. Es un gran ejemplo de la puesta en práctica de la innovación.

Con el apoyo de los organismos con sede en Roma, los agricultores del Níger, mujeres en muchos casos, han aprendido nuevas técnicas para producir cultivos destinados a la venta, han instalado molinos y bancos de cereales y han creado una caja solidaria dirigida por mujeres y para mujeres.

Con una ampliación de escala y una reproducción a nivel mundial, innovaciones como estas podrían servir para apoyar la seguridad alimentaria de millones de agricultores más en todo el mundo. Hay que darles la oportunidad de ganarse la vida para que todas las familias y todos los niños puedan disfrutar de un futuro libre de hambre, independientemente de su lugar de residencia.

Aguardo con interés la ocasión de colaborar con todos ustedes para que podamos lograr nuestra visión común.

Discurso del Excmo. Sr. Danilo Medina Sánchez, Presidente de la República Dominicana

Es para mí un gran honor poder participar en esta cuadragésima segunda sesión del Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, que nos reúne en esta bella e histórica ciudad de Roma.

Quiero agradecer al señor Hougbo por brindarme la oportunidad de compartir con todos ustedes estas jornadas y por invitarme a hablarles de la políticas agropecuarias que se desarrollan en la República Dominicana en estos momentos.

Sin embargo, antes de comenzar a hablarles de qué estamos haciendo para impulsar el campo, me gustaría hablarles de porqué lo estamos haciendo.

Comenzaré por decirles algo que ya saben, pero que no podemos olvidar, porque es la realidad de la que partimos en los países latinoamericanos.

Lo cierto es que, aún hoy, en nuestro continente las desigualdades son profundas y marcan el futuro de millones de personas, haciendo tambalearse los cimientos de nuestro progreso.

Si hablamos de oportunidades en nuestros países, no es lo mismo nacer varón que nacer hembra, no es lo mismo vivir en el centro, que en las afueras y, por supuesto, no es lo mismo ser nativo de la capital, que nacer en un campo aislado.

En 2012, en la República Dominicana, vivir en una zona rural significaba enfrentar una tasa de pobreza muy superior a la de las ciudades.

En múltiples recorridos por el país, mucho antes de ser presidente, tuve la oportunidad de observar el abismo que separaba a los que viven en zonas acomodadas de la capital, de los que sobrevivían en las áreas rurales, con economías de subsistencia.

Y esto que describo no es solo la realidad de mi país, sino la de la mayoría de los países de la región, especialmente en Centroamérica y el Caribe.

A esas zonas las políticas públicas simplemente no llegaban. Cada familia tenía que hacer frente a las dificultades sola y rezar porque ese año el agua o la sequía no se llevara el pequeño sembrado que sería su sustento.

De hecho, el reclamo más común que escuchaba al visitar cada pueblo era: "usted viene ahora porque necesita nuestro voto, pero cuando sea presidente, jamás lo veremos por aquí".

Fue entonces cuando me puse como meta cambiar esa realidad, porque era el único camino para lograr avances profundos y duraderos.

Me comprometí a volver a todos esos lugares y, además, a hacerlo para llevar soluciones.

Cerrar esa brecha que separaba a nuestros productores del progreso se convirtió desde entonces en una prioridad. Y de ahí partieron muchas de las iniciativas que hoy nos han permitido transformar nuestro sector agropecuario.

Porque lo cierto es que en América Latina, la única estrategia válida y sostenible contra el hambre y la pobreza en el campo es la revitalización de la agropecuaria, comenzando por el fortalecimiento de los más vulnerables y garantizando su inserción en cadenas de valor agroalimentarias.

Solo apostando por los pequeños productores y por la soberanía alimentaria, apoyando cada comunidad y haciendo rentable la producción, los países en desarrollo logramos sacar a las familias rurales de la pobreza y la vulnerabilidad, al tiempo que protegemos el equilibrio económico de nuestros países, reduciendo la dependencia de las importaciones de alimentos.

Este encuentro que nos reúne lleva por título "Innovaciones e iniciativas empresariales en el mundo rural". Y sobre esto, a mí me gustaría enfatizar que para países como el nuestro, la adopción de procesos y métodos innovadores no tiene que estar, necesariamente, ligada a costosos desarrollos tecnológicos.

Se puede lograr un modelo innovador, que mejore sustancialmente las condiciones de vida de la gente, con acciones que están al alcance tanto de los gobiernos como de los productores.

Y, muy especialmente, con acciones que tengan como objetivo reducir la pobreza y las desigualdades.

En nuestro caso, ese modelo se ha dado a conocer a través de una iniciativa muy peculiar y sencilla, que llamamos "Visitas Sorpresa" y que nos permite, sin burocracias complicadas, dar respuesta directa a las necesidades de nuestros productores, al tiempo que alcanzamos los objetivos de desarrollo que necesita el país.

Cada domingo, junto a un pequeño grupo de funcionarios del sector agropecuario que dan seguimiento a los compromisos que adquirimos, recorremos el país.

Visitamos lugares a los que ningún presidente había ido antes y nos reunimos con los productores, para escuchar sus ideas y brindarles todo el apoyo necesario para que puedan emprender sus proyectos.

Desde que empezamos con esta iniciativa en el año 2012 hemos realizado 237 visitas sorpresa, domingo tras domingo. De esta forma, hemos asumido más de 1 870 proyectos productivos.

Cabe resaltar que no estamos hablando de una política asistencialista. Esta estrategia se sustenta, en primer lugar en el fomento a la asociación y el fortalecimiento de las cooperativas, para impulsar la capacidad empresarial en las zonas rurales.

En estos últimos 6 años hemos impactado a más de 800 cooperativas y asociaciones, con una inversión que supera los 58,000 millones de pesos en proyectos agropecuarios y otros 40 000 millones de pesos de otras instituciones estatales, totalizando más de 2 000 millones de dólares en 6 años.

Es decir, la conformación de negocios duraderos y rentables, que lleven bienestar a toda la comunidad.

Con más de 1 000 nuevas iniciativas empresariales que están revolucionando la pequeña agricultura en la República Dominicana.

Esta estrategia se basa en el acceso al crédito, en condiciones que nunca se habían conocido en la República Dominicana. Con facilidades de pago, con la más bajas tasas de interés y orientado a capitalizar la unidad productiva.

Acompañamos ese apoyo con asistencia técnica, seguimiento en el terreno e inversiones en infraestructuras rurales, para garantizar el desarrollo y viabilidad de los proyectos.

Además hemos puesto en marcha un programa masivo de entrega de títulos de propiedad definitivos de propiedad a miles de parceleros.

Desde 2014 a la fecha hemos entregado más de 50,000 títulos de propiedad a otros tantos pequeños productores, haciéndolos, así, dueños legítimos de las tierras que tenían hasta 50 años cultivando, sin ninguna garantía legal sobre ellas.

En resumen, el "Programa de Visitas Sorpresa" es una de las principales estrategias estatales para reducir la desigualdad, aumentar la producción nacional de alimentos, generar empleo y combatir la pobreza.

Este modelo, además, está en perfecta sintonía con iniciativas como PRORURAL, un Proyecto cofinanciado entre el Fondo Internacional de Desarrollo de Agrícola y el Gobierno Dominicano.

Los resultados de esta alianza público-privada creada entre la Dirección General de Cooperación Multilateral y la Junta Agroempresarial Dominicana, ya se han hecho sentir en 78 comunidades rurales del país.

En sus primeros años de funcionamiento se han generado decenas de miles de empleos vinculados a la actividad agrícola. Asimismo, se han incorporado a la iniciativa empresarial de forma directa decenas de miles de productores y entre ellos miles de mujeres y jóvenes.

Esto es muy importante para nosotros, porque trabajamos para cerrar la brecha de género en todas las áreas. Actualmente, la participación femenina en la economía agrícola en nuestro país es del 31.2%.

Eso nos coloca en el segundo lugar de América Latina y el Caribe en el que las mujeres tienen más participación en la producción agrícola.

De la misma forma, es crucial para nuestro país atraer a los jóvenes al campo, para garantizar el relevo generacional. Por eso, estamos también incorporando las nuevas tecnologías y formando agrónomos en las principales áreas productivas del país.

Al mismo tiempo, estamos abriendo las puertas a la innovación en nuestras zonas rurales, incorporando las últimas tecnologías genéticas, nuevos sistemas de riego y monitoreo, nivelación de terreno por GPS y sistemas de predicción meteorológica e inteligencia de mercados.

Desde el año pasado contamos con un Sistema de Alerta Temprana para Eventos Meteorológicos Catastróficos, que ya está siendo aplicado en las regiones de producción del noroeste del país y muy pronto se ampliará a todo el territorio nacional.

Para un país como el nuestro, atravesado anualmente por ciclones, disponer de esa información que nos permita prever cualquier catástrofe es de vital importancia. Además, sobre esta base se integrarán diferentes modelos basados en Inteligencia Artificial, que nos proporcionarán información predictiva relativa a la gestión de plagas, control y estimación de cosechas, gestión de las cuencas hidrográficas y sistemas de riego, entre otros servicios.

Quisiera señalar que en nuestra misión de lograr el desarrollo rural integral, también somos conscientes del rol que juega la preservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.

Por eso, decidimos poner en marcha lo que organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo han calificado como "el proyecto de reforestación más ambicioso de Centroamérica y el Caribe".

Hemos introducido el concepto de pago por servicios ambientales a pequeños productores en el marco de 7 grandes proyectos de desarrollo agroforestal, ubicados en zonas medias y altas de cuencas hidrográficas de la zona sur del país, donde se concentran altos índices de pobreza.

Estamos reforestando cerca de un millón de tareas de tierra con especies endémicas para conservación y también con árboles de café y aguacate, entre otros.

Estos cultivos no solo contribuyen a la cobertura vegetal de la zona montañosa y la producción de agua, sino que también proveen de alternativas económicas a los pequeños agricultores asociados en cooperativas.

Estamos convencidos que la agricultura sostenible y en armonía con el medio ambiente es un aliado clave para alcanzar varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Erradicar el hambre y la pobreza, cuidar de la salud y el bienestar de las personas e impulsar la producción y el consumo responsables, sólo es posible con un sector agropecuario fuerte, moderno, capaz de suministrar alimentos de calidad, inocuos y asequibles.

La suma de todos estos esfuerzos combinados ya está dando sus frutos, y nos permite tener motivos para el optimismo.

La República Dominicana está entre los cuatro únicos países de América Latina donde el hambre se redujo consecutivamente en los últimos tres años.

En el año 2012 en la República Dominicana el 39,7 % de la población vivía en pobreza, ese porcentaje se redujo a 23 % en el 2018.

De estos, vivían en pobreza extrema el 10 % de la población, cifra que se redujo a 2,9 % en el año 2018, pero el dato más revelador de la política agropecuaria es el relativo a la pobreza en la zona rural. La misma se situaba cerca del 50% en el año 2012, verificándose una reducción en el año 2018 de 24,4 puntos.

Lo que significa que entre los años 2012 y el 2018 nuestro país ha sacado de la pobreza a más de un millón quinientas mil personas.

Nuestro sector agropecuario aporta cerca del 6 % del PIB y ya estamos muy próximos a la autosuficiencia alimentaria, supliendo el 85 % de todos los alimentos que consume la población dominicana.

Además, cada año ampliamos el volumen y valor de nuestras exportaciones agrícolas y, al mismo tiempo, estamos preparados para dar respuesta a la demanda creciente de alimentos de nuestro sector turístico, que solo el año pasado la República Dominicana fue visitada por más de 7,5 millones de extranjeros.

En resumen, las cifras nos dicen que estamos en el camino correcto y que los beneficios de apoyar al campo se hacen sentir en todo el país, desde las cifras macroeconómicas, hasta la mesa de las familias dominicanas.

Todo esto, gracias al trabajo diario de nuestros productores agrícolas y agropecuarios, que se han incorporado con entusiasmo a todas las iniciativas y que no son ya campesinos de subsistencia, sino auténticos agroempresarios, con la mirada puesta en el mercado global.

Con humildad, pero también con alegría, podemos decir que estamos cambiando el rostro del campo dominicano. Donde antes veíamos preocupación, ahora vemos esperanza y confianza.

Donde antes veíamos incertidumbre, ahora vemos sonrisas de optimismo. Sobre esos cimientos, nuestro país está construyendo un sector agropecuario y agroindustrial sólido y próspero. Capaz de alimentar a millones de personas, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Esa es la apuesta que ha hecho nuestro país en los últimos seis años y la que seguiremos profundizando y acelerando, para ser cada día más competitivos.

Confiamos en que este relato les haya resultado inspiradora y estamos a su disposición para compartirles cualquier información adicional o para recibirlos en nuestro país y dárselos a conocer personalmente.

Declaración de la Excm. Sra. Géraldine Mukeshimana, Ministra de Agricultura y Recursos Animales de la República de Rwanda, quien transmite un mensaje del Excmo. Sr. Paul Kagame, Presidente de la República de Rwanda

Distinguidos Jefes de Estado,
Gobernadores,
Sr. Presidente del FIDA,
Sr. Director General de la FAO,
Sr. Director Ejecutivo del PMA,
señoras y señores:

En primer lugar, quisiera aprovechar la oportunidad para transmitirles los cordiales saludos del Excmo. Sr. Paul Kagame, Presidente de la República de Rwanda, quien hubiera deseado estar aquí con ustedes, pero debido a un compromiso asumido con anterioridad no le ha sido posible asistir. Es para mí un honor especial transmitirles estas palabras en su nombre. Quisiera también agradecer al FIDA por asociar a Rwanda con el tema del Consejo de Gobernadores de este año, "Innovaciones e iniciativas empresariales en el mundo rural".

Tras resurgir de las cenizas del genocidio contra los tutsis hace 25 años, Rwanda lucha para transformar su economía de subsistencia en una orientada por el conocimiento donde la innovación, la tecnología y la iniciativa empresarial sean herramientas clave.

Nuestro cuarto Plan Estratégico para la Transformación de la Agricultura, de reciente puesta en marcha, constituye también la tercera ronda del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África para el período 2018-2024 y tiene como meta hacer de la agricultura uno de los motores centrales de la transformación económica a partir del reconocimiento del papel fundamental de los jóvenes y las mujeres. Se prevé que para 2022 el sector agrícola contribuirá a la creación de puestos de trabajos y satisfará las necesidades del país en materia de alimentos y nutrición, y que de aquí a 2024 permitirá reducir la tasa de pobreza del 39,1 % al 15 %.

El Gobierno de Rwanda continuará invirtiendo en el sector agrícola: en la innovación, la extensión, la resiliencia, los vínculos con los mercados y la creación de un entorno favorable e instituciones receptivas. Al respecto, habrá que poner en marcha actividades costosas para las que tendremos que movilizar una cantidad sustancial de recursos. Seguimos confiando en el apoyo inquebrantable de todos nuestros valiosos interlocutores.

En estos momentos, el sistema alimentario de Rwanda contribuye al 40 % del producto interno bruto del país. Además, cubre el 90 % de nuestras necesidades alimentarias, genera el 50 % de nuestros ingresos por exportaciones y proporciona empleo al 76 % de nuestros habitantes. El 69 % de estos puestos de trabajo están en la agricultura primaria y el 7 % restante en actividades de suministro de insumos, comercio y transporte, agroprocesamiento y servicios alimentarios. Esto por sí solo pone de relieve la cantidad de trabajo que se necesita para transformar nuestro espacio rural con miras a mejorar las condiciones socioeconómicas de nuestro pueblo. Sin la innovación y la iniciativa empresarial, varios componentes de nuestro sistema alimentario no podrán atender la creciente demanda impuesta por una población en aumento y la urbanización. Las pequeñas y medianas empresas con recursos humanos idóneos tienen un papel fundamental que cumplir.

En nuestro camino para lograr el desarrollo inclusivo, Rwanda se esfuerza por continuar poniendo en el centro de la acción y en igualdad de condiciones a las mujeres y los jóvenes, habida cuenta de la marginación o la infrautilización que estos sectores han experimentado durante anteriores regímenes.

De acuerdo al informe del Banco Mundial sobre la riqueza cambiante de las naciones, las mujeres representan menos del 40 % de capital humano mundial; al no reducir la disparidad entre los sexos, el mundo está dejando de aprovechar un 18 % de capital humano.

Aunque Rwanda ha estado trabajando denodadamente para lograr la paridad de género, deseo destacar el hecho de que en la agricultura las mujeres son mayoría. El 63 % de las mujeres trabajan en ocupaciones relacionadas con la agricultura mientras que en los hombres esta proporción es del 43 %. A pesar de que estas mujeres producen la mayor parte de los alimentos que consumimos, todavía deben enfrentar desafíos vinculados con bajos niveles educativos y un acceso limitado a la financiación. Además, tienden a trabajar más horas no remuneradas que sus homólogos masculinos.

Encontrar formas de fomentar el acceso de las mujeres a la financiación y las tecnologías mecanizadas que les permita aumentar su productividad podría tener un efecto positivo en el bienestar familiar y redundar en beneficios para la sociedad.

Más del 50 % de los jóvenes del medio rural de edades comprendidas entre los 16 y los 24 años todavía trabajan solamente en la agricultura. Fuera de este sector, el sistema agroalimentario proporciona empleo a comerciantes, proveedores de insumos y servicios, y a otros sectores interconectados.

Desde 2016 el Gobierno de Rwanda viene apoyando y fomentando la participación de los jóvenes en las cadenas de valor agrícolas. El Foro de Jóvenes de Rwanda en el ámbito del Agronegocio, con 4 300 miembros, y la cooperativa Horticulture in Reality, con 106 miembros, están trabajando activamente para cambiar la percepción que tienen de la agricultura los jóvenes de buen nivel educativo. La brillante sagacidad y los altos niveles de motivación y energía que despliegan las mujeres y hombres jóvenes en los distintos eslabones de las cadenas de valor agrícolas ya están empezando a dar frutos. Algunos han comenzado a vincularse con colegas y compañeros de las zonas rurales para ofrecer mercados en sistemas de subcontratación; otros están empezando a destacar en el campo de las nuevas tecnologías de detección y gestión de datos, la producción de alimentos de alto valor económico y nutricional y en el de los productos agroprocesados destinados a mercados locales e internacionales. Quisiera reconocer la importancia del FIDA como asociado del Gobierno de Rwanda en la tarea de brindar a los jóvenes la oportunidad de aplicar sus habilidades en varias cadenas de valor, pero también por las donaciones de contrapartida que proporciona a las pymes de los sectores lácteo y hortícola al tiempo que el Gobierno cubre el 75 % del riesgo en los préstamos dirigidos a jóvenes y mujeres.

Antes de concluir, quisiera hacer una última observación sobre la sostenibilidad y sobre nuestra capacidad para responder a los desafíos del mundo actual. Creo firmemente que la innovación y la iniciativa empresarial son importantes para encarar grandes desafíos para el desarrollo como el futuro de los alimentos, la inclusión y la prosperidad compartida.

Una vez más, agradezco al FIDA por honrar a Rwanda con esta plataforma única en la que podemos compartir nuestro viaje de transformación de la agricultura.

Muchas gracias.

Discurso de apertura del Sr. Gilbert Houngbo, Presidente del FIDA

Distinguidos Miembros de la Mesa del Consejo de Gobernadores,
Excelencias,
Gobernadores,
señoras y señores:

Permítanme darles una vez más la bienvenida al 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA.

Su Santidad el Papa Francisco nos ha recordado que no debemos ser complacientes sino más bien buscar innovaciones que puedan ayudar a poner fin al hambre y la pobreza, que respeten la dignidad humana y que protejan los recursos naturales de la Tierra. Espero que estos sentimientos nos sirvan de guía no solo durante este Consejo de Gobernadores sino también a lo largo de los años venideros. Permítanme además dar las gracias a nuestros oradores destacados por sus inspiradoras palabras y a la Sra. Midori por su emotiva interpretación musical.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para dar una cordial bienvenida a la República de Polonia como el 177.º Estado Miembro del FIDA. Aguardamos con interés muchos años de colaboración constructiva para poner fin al hambre y la pobreza. Deseo también dar una calurosa bienvenida a los representantes de los pueblos indígenas, cuya reunión en el FIDA acaba de finalizar.

Todos sabemos muy bien que, desgraciadamente, los índices de pobreza extrema y de inseguridad alimentaria siguen siendo elevados. Se estima que 736 millones de personas viven con menos de USD 1,90 al día y, como bien sabemos, el 80 por ciento de ellas reside en zonas rurales. El avance que se había logrado en la reducción del hambre se ha estancado. Hoy en día, casi 821 millones de personas padece desnutrición crónica, es decir unos 37 millones de personas más que en 2014, lo que nos lleva a los niveles de diez años atrás. Paralelamente, la escasez de los recursos naturales es un motor cada vez más importante de la migración. Según la Organización Internacional para las Migraciones, cerca del 15 % de la población mundial se está desplazando actualmente. Se calcula que hasta 1 000 millones de personas podrían tener que desplazarse por el cambio climático y las presiones ambientales.

Tan solo para alcanzar el segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de hambre cero, hace falta invertir USD 180 000 millones anuales en las zonas rurales. De esta inversión, dos tercios deberían destinarse exclusivamente a la agricultura. Todos sabemos también que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) destinada a la agricultura en realidad ha aumentado en un 30 % en los últimos cinco años. Así y todo, sigue siendo solo un 5 % del total de la AOD. Sobre este trasfondo, les pregunto: ¿por qué no hacemos algo para hacer frente a este problema y aprovechamos toda la creatividad que tenemos a nuestro alcance? ¿Por qué no invertimos más para prevenir futuras crisis de hambre, pobreza y migración? Entonces, ¿recordamos la situación que vivimos en 2007 y 2008 o solo nos conformamos con hacer declaraciones y seguir haciendo las cosas como siempre? Es en este contexto que hemos escogido la innovación rural y el espíritu empresarial como tema de nuestro Consejo de Gobernadores: la innovación en todos los niveles y desde la base.

Desde nuestra última reunión, el FIDA ha avanzado notablemente en la aplicación de su programa de reforma integral para prepararse de cara a los desafíos del futuro. En 2018, con USD 1 130 millones, completamos lo que faltaba del programa de préstamos y donaciones de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10), que, como saben, ascendió a USD 3 200 millones. El Fondo ABC, impulsado por el FIDA hace un poco más de un año, ya tiene validez jurídica y se lanzará mañana. Hemos realizado dos exámenes financieros separados, el examen de la estructura financiera efectuado por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA y el examen de la gestión del riesgo

financiero llevado a cabo por la empresa Alvarez & Marshal, y ya hemos comenzado a aplicar las recomendaciones formuladas.

En 2018, la tasa de desembolso fue del 17,7 %, por encima del objetivo del 15 % fijado para la FIDA10. Con respecto a la descentralización, actualmente el 30 % del personal del FIDA trabaja sobre el terreno o está por trasladarse allí entre estos días y el verano, frente al 18 % de hace un año. Esto no solo responde al programa de reforma del sistema de las Naciones Unidas, sino también que permite al FIDA estar más cerca de las comunidades a las que presta servicios y participar plenamente y de forma más efectiva en el diálogo sobre políticas.

De cara al futuro, esperamos que en 2019, gracias a los avances en el programa de reforma del FIDA, podamos ejecutar programas y proyectos por un valor sin precedentes de USD 1 700 millones; parte de nuestro compromiso de USD 3 500 millones para la FIDA11 (2019-2021). También continuaremos consolidando el programa de reforma y seguiremos sentando las bases para mejorar los mecanismos de financiación, comenzando con el proceso de calificación crediticia. Esto significa que continuaremos fortaleciendo nuestra estructura de gestión del riesgo institucional, en particular para dar respuesta a los riesgos operacionales, financieros y relativos a la reputación, y también seguiremos aplicando nuestros procedimientos mejorados para la evaluación social, ambiental y climática.

Evidentemente, hemos decidido tomar estas medidas en materia de cumplimiento en aras de una buena gobernanza y también para mejorar la posición de la institución para obtener una mejor calificación crediticia; pero debemos tener presente que la reforma de la estrategia financiera del FIDA no debe considerarse un fin en sí mismo, sino más bien un medio para aumentar el impacto sobre el terreno para las personas a las que prestamos servicios, en particular la población pobre de las zonas rurales. Una sólida calificación crediticia, junto con un uso estratégico y adecuado del apalancamiento, permitiría al FIDA destinar una mayor proporción de sus recursos básicos a países de bajos ingresos y a la vez ofrecer a todos los Estados Miembros beneficiarios un mayor volumen de préstamos y de otros productos financieros con condiciones financieras diferenciadas.

Existe también una necesidad urgente de hallar una solución duradera al riesgo financiero que presenta el Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD), aprobado hace diez años. Algunos de ustedes posiblemente recuerden que el MSD del FIDA difiere del de otras instituciones financieras internacionales, y que además constituye una amenaza considerable para la viabilidad financiera a largo plazo del FIDA. Está claro que las soluciones al problema del MSD deben abordar los riesgos estructurales. Asimismo, tenemos que evitar imponer una carga financiera inaceptable a los países de bajos ingresos que necesitan de la ayuda del MSD.

Otro tema que quisiera señalar es lo que en mi opinión es una deficiencia de nuestro actual modelo operacional. En primer lugar, a pesar de nuestros esfuerzos por aumentar el programa de préstamos y donaciones en un 10 % de la FIDA10 a la FIDA11 (USD 3 200 millones a USD 3 500 millones) y a pesar de los esfuerzos concertados por la comunidad internacional para el desarrollo, algunos países beneficiarios de los préstamos otorgados por el FIDA siguen viéndose amenazados por la inseguridad alimentaria, como se pone de relieve en los dos últimos informes sobre el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (SOFI). Según este informe, la mayor parte de los países más gravemente afectados (sino todos) son países de bajos ingresos. La mayoría de ellos es extremadamente vulnerable a los efectos del cambio climático y algunos también están en situaciones de fragilidad.

En segundo lugar, en lo que respecta a los países en situaciones de fragilidad, nuestro actual *modus operandi* con demasiada frecuencia nos obliga a suspender las operaciones, no por las preocupaciones de seguridad sino porque la fragilidad ha llevado a estos países a atrasarse en el pago de sus deudas. En otras palabras, cuando algunos de nuestros países prestatarios más nos necesitan, nosotros suspendemos nuestro apoyo, lo que es realmente triste e inaceptable.

En tercer lugar, está la cuestión del cambio climático. Según la *Climate Policy Initiative*, de los aproximadamente USD 463 000 millones que se invierten anualmente en la financiación mundial para el clima, solo USD 22 000 millones se asignan a la adaptación al cambio climático. Es decir, las comunidades rurales, en particular las mujeres y las niñas, y los pueblos indígenas, son las primeras que se ven afectadas por el impacto del cambio climático. Así y todo, los más afectados también son los que menos recursos reciben de la financiación para el clima.

No cabe duda que la inversión mundial en la financiación para el clima no es suficiente. De hecho, en la situación actual, la mayor parte de las inversiones se destinan a la mitigación y solo el 3 % a la adaptación, que es lo que más necesitan las comunidades más pobres. Si tenemos en cuenta estos tres factores, el informe SOFI, la situación de fragilidad, la adaptación al cambio climático y, honestamente, tras casi dos años de estar al frente de esta institución, estoy totalmente convencido de que nuestro actual modelo operacional debe complementarse con una modalidad de donaciones que “propulse” el progreso de los países de ingresos más bajos que son los más afectados por la inseguridad alimentaria, el cambio climático y la fragilidad, con especial atención a las mujeres y las niñas, y las comunidades marginadas.

Que quede claro: esta modalidad de donaciones debería ser adicional a nuestras operaciones en curso. No podemos permitirnos regresar a un mundo donde el hambre aumente año tras año ni seguir reuniéndonos en esta sala, haciendo promesas y actuando como siempre. Esto no es aceptable y no deberíamos permitirlo. Además, para poder innovar en nuestro modelo operacional debemos afianzar la colaboración con el sector privado, porque sabemos que la AOD no basta por sí sola. Nuestra Estrategia relativa al Sector Privado, que se presentará a la Junta en mayo, será de fundamental importancia. En esta coyuntura, permítanme agradecerles de antemano haber aceptado la propuesta de enmiendas al Convenio Constitutivo del FIDA, que abre la puerta a la colaboración del FIDA con el Fondo ABC que mencioné anteriormente. El Fondo ABC es un fondo de impacto concebido para ayudar a que los emprendedores de pequeñas y medianas empresas rurales de países en desarrollo puedan obtener acceso al capital, puedan desarrollar sus propias empresas y crear empleos, en particular para los jóvenes que con demasiada frecuencia se ven forzados a migrar en búsqueda de trabajo.

La misión del FIDA sigue siendo el faro que nos guía ante la rápida transformación del mundo. Con todo, para seguir cumpliendo —y para hacer mucho más y mejor— debemos adaptarnos al cambio. La innovación sigue siendo imprescindible para que el FIDA pueda continuar invirtiendo en la población rural y sus comunidades, y para hacer lo que le corresponde para poner fin al hambre y la pobreza.

Para concluir, quisiera agradecerles nuevamente por darme la oportunidad de dirigir esta institución y supervisar su evolución a medida que el FIDA contribuye más significativamente a buscar soluciones para algunos de los problemas más acuciantes de nuestra época, como el hambre, la pobreza, el cambio climático y la migración. Sé que tenemos una importante tarea por delante, aun así espero que también puedan encontrar algo de tiempo para disfrutar de la belleza de Roma, la Ciudad Eterna. Muchas gracias.

Síntesis de las deliberaciones de la cuarta reunión anual del Foro de los Pueblos Indígenas, celebrada en el FIDA los días 12 y 13 de febrero de 2019

Nosotros, los pueblos indígenas de Asia, África, América Latina y el Pacífico, que participamos en la cuarta reunión del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA cuyo tema es "Fomentar los conocimientos e innovaciones de los pueblos indígenas en pro de la resiliencia al cambio climático y el desarrollo sostenible", recordamos que nuestros pueblos han aplicado modelos de desarrollo basados en el autogobierno y culturalmente apropiados, o planes de vida que garantizan la protección y la gestión sostenible de algunas de nuestras tierras, territorios y recursos. Ello explica la razón de que continuemos albergando y protegiendo el 80 % de la diversidad biológica mundial y manteniendo la mayoría de las culturas y lenguas. Estas son importantes contribuciones a la mejora de la resiliencia de la Madre Tierra frente a la grave crisis del cambio climático. Al tiempo que seguimos padeciendo el racismo, la discriminación y violaciones graves de los derechos humanos, no cejamos en nuestro esfuerzo para afirmar nuestros derechos a nuestras tierras, territorios y recursos (artículos 25 a 29 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas), nuestro derecho a determinar y elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de nuestro derecho al desarrollo (artículo 23) y nuestro derecho a determinar y elaborar prioridades y estrategias para el desarrollo o la utilización de nuestras tierras o territorios y otros recursos (artículo 32).

Hacemos hincapié en que nuestras culturas, cosmovisiones, valores, espiritualidades, sistemas de conocimientos indígenas y sistemas de gobierno consuetudinarios –que suponen la convivencia armoniosa con la naturaleza, la reciprocidad, la interculturalidad, la paz y la solidaridad comunitaria– son factores fundamentales que han garantizado la protección de los ecosistemas y la diversidad biológica de nuestros territorios. Reiteramos que la protección de nuestros derechos y el respeto a los mismos a nuestra cultura, conocimientos indígenas y sistemas de gobierno indígenas garantizarán que podamos contribuir a un mundo más sostenible, saludable y seguro.

Reconocemos que este Foro que se celebra en el FIDA es un proceso único dentro del sistema de las Naciones Unidas. El Foro permite a los participantes evaluar la actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas, realizar consultas sobre desarrollo rural y reducción de la pobreza, y promover la participación de las organizaciones e instituciones de pueblos indígenas en las actividades del FIDA a escala nacional, regional e internacional. Conjuntamente, estas actividades ayudan al FIDA a aplicar su política, a transformar sus principios en medidas sobre el terreno y a contribuir con ello a la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Valoramos el progreso en la aplicación de la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas y en el fortalecimiento de las asociaciones entre los pueblos indígenas y el Fondo. La mayor participación de los pueblos indígenas en las operaciones del FIDA ha dado como resultado una mejora de la focalización y de la calidad del diseño y la ejecución de las estrategias del FIDA en los países y de una serie de proyectos.

El nuevo Marco Estratégico del FIDA (2016-2025), en consonancia con la Agenda 2030, reafirma el compromiso del FIDA con el desarrollo autónomo de los pueblos indígenas y de respaldar de manera proactiva a los pueblos indígenas, como integrantes de su grupo objetivo, para que desarrollen sus competencias y mejoren sus activos, de manera que puedan beneficiarse de las nuevas oportunidades económicas sobre la base del respeto y la mejora de sus medios de vida y conocimientos tradicionales. Con relación al cambio climático, la política del FIDA establece que el Fondo apoyará a los pueblos indígenas para mejorar la resiliencia de los ecosistemas en los que viven y elaborar medidas de adaptación innovadoras. El FIDA no financiará medidas de mitigación que afecten de manera perjudicial los medios de vida de los pueblos indígenas.

Recomendaciones dirigidas al FIDA, los gobiernos y los pueblos indígenas:

- Reconocer, fomentar y respaldar los conocimientos tradicionales, la propiedad intelectual, las tecnologías y las innovaciones de los pueblos indígenas, al igual que los sistemas de gestión sostenible de los recursos, los cuales son decisivos para fortalecer la resiliencia de las comunidades al cambio climático y para el desarrollo sostenible.
- Promover el diseño y la ejecución de instrumentos e iniciativas que fomenten el respeto pleno de la identidad, la dignidad, los derechos humanos, los medios de vida y la singularidad cultural de los pueblos indígenas y que se sustenten en su conocimiento y visión del desarrollo.
- Intensificar y apoyar la participación activa de los pueblos indígenas en procesos, espacios y mecanismos de políticas a todos los niveles. Estos abarcan la definición y puesta en práctica de estrategias programáticas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos que conciernen, entre otros, a la consecución de los ODS para los pueblos indígenas.
- Garantizar el acceso a fondos y recursos en apoyo de iniciativas de los pueblos indígenas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, comenzando por el Fondo Verde para el Clima.

Recomendaciones dirigidas al FIDA:

Agradecemos al Equipo Directivo Superior del FIDA el renovado compromiso institucional con los pueblos indígenas y esperamos con interés fortalecer aún más nuestra asociación en el marco de la estructura descentralizada del Fondo.

- Promover y facilitar el intercambio de conocimientos entre los pueblos indígenas, en particular las mujeres y los jóvenes indígenas, y poner especial atención en la transferencia intergeneracional de conocimientos y buenas prácticas de los pueblos indígenas para hacer frente al cambio climático y crear o fortalecer la resiliencia comunitaria. Mediante la aplicación de la metodología de las "rutas de aprendizaje", fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre el FIDA y las comunidades y organizaciones de pueblos indígenas.
- Respalda la documentación de los conocimientos, las leyes consuetudinarias y las innovaciones de los pueblos indígenas relacionados con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos como aporte directo a la labor de las comunidades locales y la Plataforma de los Pueblos Indígenas sobre Conocimientos Tradicionales, poniendo especial atención en las funciones y los aportes de las mujeres y los jóvenes indígenas.
- Aumentar las inversiones (en particular, en la modalidad de donaciones) en apoyo de iniciativas de fomento de la capacidad de las organizaciones, instituciones y comunidades de pueblos indígenas que aprovechen los conocimientos e innovaciones de estos pueblos para fortalecer la resiliencia al cambio climático y su desarrollo con libre determinación, y pongan especial atención en los jóvenes y las mujeres.
- Reproducir y ampliar la escala de experiencias eficaces y buenas prácticas en el marco de proyectos financiados por el FIDA y por el Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas sobre la base de indicadores definidos por los pueblos indígenas.
- Priorizar el apoyo a los pueblos indígenas para que obtengan la seguridad de sus tierras, territorios y recursos mediante la demarcación, la elaboración de mapas, la seguridad jurídica, el respeto a los sistemas de gobierno indígenas y el registro de las tierras consuetudinarias como tierras de propiedad colectiva, incluido el derecho a la tierra de las mujeres y jóvenes indígenas; de la misma manera, apoyar la protección de las personas que actúan en defensa de la tierra y el medio ambiente.

- En consonancia con el principio de “no dejar a nadie atrás”, incluir metas y actividades específicas en los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales y proyectos de inversión que se centren en los pueblos indígenas, con el fin de reducir las deficiencias para que los pueblos indígenas alcancen las metas de los ODS, entre otras, la reducción de la pobreza y el hambre, el acceso a las energías renovables, el empoderamiento de las mujeres, la conservación de los bosques y la diversidad biológica, la igualdad y la no discriminación.
- Facilitar procesos de política y diálogos a nivel nacional y regional entre pueblos indígenas, gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas a partir de los cuales se formulen planes de acción u otras medidas que permitan promocionar y proteger los derechos de los pueblos indígenas de conformidad con la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio n.º 169 de la Organización Internacional del Trabajo y el documento final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.
- En consonancia con la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas, en particular, el principio del consentimiento libre, previo e informado, garantizar la implicación y participación plena, eficaz y sistemática de los pueblos indígenas en el diseño, la ejecución y el seguimiento y la evaluación (SyE) de proyectos y estrategias financiados por el FIDA mediante, entre otras medidas: i) la creación de un directorio de expertos indígenas que puedan ser contratados en el marco de iniciativas respaldadas por el FIDA en el ámbito nacional; ii) el establecimiento de órganos consultivos o mecanismos de participación para los pueblos indígenas en cada país como parte del proceso de descentralización del FIDA; iii) el SyE participativos; iv) el acceso a mecanismos para presentar reclamaciones y denuncias; v) el desglose de datos relacionados con los pueblos indígenas en consonancia con la política revisada relativa al Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto y la inclusión de indicadores para el seguimiento de aspectos sociales, económicos, culturales e institucionales, en particular, los referidos a la identidad y el bienestar de los pueblos indígenas; vi) la promoción y la financiación de pasantías en el FIDA para profesionales y jóvenes indígenas, y vii) la organización de una reunión regional anual cara a cara entre el FIDA y los pueblos indígenas durante los talleres de examen de las carteras regionales.

Recomendaciones dirigidas a los Gobiernos:

- Respetar y proteger las leyes y tierras consuetudinarias de los pueblos indígenas, sus territorios, recursos y sistemas tradicionales de gobierno, y adoptar y/o aplicar políticas con arreglo a instrumentos y normas internacionales; apoyar la demarcación de tierras, la elaboración de mapas, la seguridad jurídica, el respeto a los sistemas de gobierno indígenas y el registro de las tierras consuetudinarias como tierras de propiedad colectiva, incluido el derecho a la tierra de las mujeres y los jóvenes indígenas.
- Garantizar que los proyectos o iniciativas que afecten a los pueblos indígenas, sus territorios y recursos no podrán aprobarse sin que medie el consentimiento libre, previo e informado.
- Aumentar las inversiones que permitan iniciar, mejorar y fomentar la comercialización de productos indígenas (entre otros, semillas, cultivos, frutas, hortalizas y productos no agrícolas tradicionales de los pueblos indígenas) y proteger los derechos de propiedad intelectual a fin de mejorar los medios de vida y el acceso de los pueblos indígenas, incluidos los jóvenes y las mujeres, a los mercados.
- Crear asociaciones con los pueblos indígenas para diseñar y ejecutar metas y medidas específicas que garanticen su inclusión en la consecución de los ODS.

Como pueblos indígenas, nos comprometemos a:

- Reforzar las iniciativas para sistematizar los conocimientos, las innovaciones y las tecnologías de los pueblos indígenas a manera de estrategia para diseñar programas y políticas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.
- Mejorar y recuperar los conocimientos y valores indígenas tradicionales y promover la colaboración, la investigación, el intercambio horizontal de conocimientos y la creación de contactos entre los pueblos indígenas con el fin de abordar la dinámica del clima y las políticas a nivel mundial.
- Intensificar nuestra labor e iniciar acciones para abogar por la incorporación de una perspectiva de género en las políticas relacionadas con el cambio climático y promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, reconociendo las diferencias que existen entre las mujeres y los hombres en cuanto a sus necesidades y el acceso a los recursos, así como las necesidades de los más vulnerables entre nosotros, en particular las personas desplazadas y los migrantes, las personas con discapacidad, los ancianos, las mujeres, los jóvenes y los niños.

Afianzar nuestra unidad, solidaridad y capacidades para colaborar con el FIDA en todos los ámbitos y con los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores del desarrollo pertinentes para promover y defender nuestros derechos, bienestar, aspiraciones y desarrollo con libre determinación.

Consideraciones finales del Sr. Gilbert F. Houngbo, Presidente del FIDA

Señor Presidente del Consejo,
Excelencias,
Distinguidos Gobernadores,
señoras y señores:

Dentro de unos minutos, el Presidente del Consejo, el Excmo. Sr. Hans Hoogeveen, del Reino de los Países Bajos, dará por concluido el 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA. Quisiera comenzar dándole las gracias, Embajador, por el magnífico trabajo que ha hecho. También me gustaría expresar mi agradecimiento al Director General de la FAO, el Sr. Graziano da Silva, y a todos nuestros colegas de la FAO por su amable hospitalidad. Asimismo, quiero agradecer a nuestros vicepresidentes, la Excm. Embajadora María Cristina Boldorini y el Excmo. Gobernador Andin Hadiyanto.

Las deliberaciones de los últimos dos días son solo el principio. En los próximos meses continuaremos nuestros debates con una serie de sesiones de seguimiento, reuniones oficiales y oficiosas, que celebraremos con los miembros de la Junta Ejecutiva y los Estados Miembros, de la manera más amplia posible. Si bien el tema de este Consejo de Gobernadores era la innovación, un denominador común en todos los discursos de apertura ha sido la necesidad de poner fin a la desigualdad y al sufrimiento. En palabras de Su Santidad el Papa Francisco, necesitamos crear un mundo en el que el hambre no tenga un presente ni un futuro, sino solo un pasado.

La sesión interactiva sobre las cadenas de valor de los agronegocios puso de relieve la necesidad de aumentar la inversión del sector público y el sector privado, y las prioridades de las mujeres y las jóvenes de las zonas rurales con el fin de eliminar la disparidad entre los géneros y mejorar la nutrición. También fue alentador escuchar directamente las opiniones de emprendedores sociales exitosos y disruptivos sobre el poder transformador de la tecnología y la innovación. Durante el debate sobre el futuro de la agricultura, aprendimos cómo las nuevas tecnologías pueden hacer que la agricultura de pequeñas explotaciones resulte más atractiva para los jóvenes, por ejemplo, mediante el interesante potencial de la tecnología de cadenas de bloques.

Hemos asistido también a un evento especial donde jóvenes agricultores expresaron su deseo de colaborar con los responsables de formular las políticas no solo en el FIDA, sino también en los otros organismos con sede en Roma y demás foros internacionales. Estos jóvenes destacaron la necesidad de que haya servicios de asesoramiento e incubadoras de empresas, así como la importancia de trabajar con el sector privado para que puedan llegar a dirigir empresas viables y rentables.

Asimismo, hemos cerrado una serie de temas importantes del programa. Entre ellos, cabe destacar la aprobación de la enmienda al Convenio Constitutivo del FIDA, que abre la puerta para que podamos perfeccionar nuestra Estrategia relativa al Sector Privado. Una vez más, quisiera expresar nuestra gratitud a todos ustedes. Guardamos con interés la ocasión de seguir trabajando con la Junta Ejecutiva en mayo, y posiblemente en septiembre, para poder contar con una sólida Estrategia relativa al Sector Privado que responda no solo a las necesidades y puntos de vista de la Dirección, sino también de la Junta Ejecutiva.

La puesta en marcha del Fondo de Inversión para Agroempresas, con especial atención a los jóvenes y a las pequeñas y medianas empresas, es también un hito fundamental. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para expresar lo mucho que agradecemos el apoyo de los Gobernadores a nuestros esfuerzos por fortalecer la estructura financiera del FIDA. Entendemos que el Fondo necesita mantener su ventaja comparativa al tiempo que responde a las necesidades cambiantes de los Estados Miembros y las comunidades rurales. Claramente, necesitamos que nuestros Gobernadores y los miembros de nuestra

Junta Ejecutiva participen en este proceso. También podemos aprender de otras instituciones financieras internacionales. Pero, sobre todo, creo que es importante reiterar que debemos asegurarnos de no perder de vista la misión del FIDA.

Permítanme aclarar que somos conscientes de todos estos riesgos y que no debemos dar por sentado, ni damos por sentado, su apoyo. Estamos tomando todas las medidas necesarias para actualizar nuestro sistema de gestión del riesgo. Quiero asegurarles que evitaremos a toda costa desviarnos de nuestra misión. El objetivo del FIDA es invertir en las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales para erradicar el hambre y la pobreza. No vacilaremos en nuestra misión. Debemos tener el mismo valor para innovar que nuestros muchos ponentes han demostrado en los dos últimos días.

También estoy muy agradecido a Finlandia por su contribución adicional a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA con el préstamo de asociado en condiciones favorables (PACF) que se anunció ayer. Asimismo, espero firmar el PACF con India una vez concluida esta sesión de clausura. India también realizó un anuncio importante sobre la celebración del Consejo de Gobernadores del próximo año. Esperamos con interés la decisión de nuestra Junta Ejecutiva y su posterior puesta en práctica.

Antes de concluir, permítanme agradecerles su confianza y apoyo constantes. Quiero insistir en que no doy por sentada la confianza que ustedes han depositado en nosotros. Continuaremos haciendo todo lo posible para asegurarnos de que vamos avanzando, de que vamos en la dirección correcta y, sobre todo, de que vamos juntos. Un sincero agradecimiento también a todo el personal del FIDA que ha trabajado arduamente en este período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

Algunas de las cuestiones que han surgido durante nuestras deliberaciones se trasladarán a las sesiones de la Junta Ejecutiva que tendrán lugar en los próximos meses, con la esperanza de allanar el camino hacia la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA.

Permítanme concluir dándoles las gracias a todos ya quienes ahora regresan a sus países, les deseo un buen retorno a casa. Muchísimas gracias.

Muchas gracias.

Discurso de clausura del Excmo. Sr. Hans Hoogeveen, Presidente del 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA

Hemos llegado al final del 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA.

Hemos disfrutado de dos días emocionantes, con un programa repleto de información. Sabemos que estamos rezagados en la aplicación de los ODS, en particular el objetivo 2 de erradicar el hambre; por eso, debemos intensificar nuestros esfuerzos. En estos dos días hemos visto compromisos, ideas y avances prometedores que nos ayudarán y guiarán hacia el futuro.

En el mensaje de esperanza que transmitió al Consejo de Gobernadores, Su Santidad el Papa Francisco destacó que vivimos en una sociedad que es capaz de vencer la batalla contra el hambre y la miseria, y que la frase “el hambre no tiene presente ni futuro, solo pasado” no debe ser un mero *slogan* sino convertirse en realidad. Su Santidad hizo hincapié en la desesperada situación de las personas pobres del medio rural y en la necesidad de usar nuestros recursos de manera sostenible e innovadora para superar la pobreza y el hambre. Su mensaje nos dio un fuerte impulso para seguir trabajando en el futuro.

Tuvimos el placer de tener entre nosotros al Excmo. Sr. Danilo Medina Sánchez, Presidente de la República Dominicana, y a la Excmo. Sra. Géraldine Mukeshimana, Ministra de Agricultura de Ruanda, quienes destacaron que para lograr la transformación sostenible del medio rural son necesarios compromisos claros a los niveles más altos de gobierno. El Excmo. Sr. Giuseppe Conte, Primer Ministro de Italia, secundó al Santo Padre al subrayar la importancia de la labor de los organismos con sede en Roma y el compromiso diario de estos con la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el objetivo de erradicar el hambre. Señaló que los organismos con sede en Roma son el centro mundial para la lucha contra el hambre y la promoción del desarrollo agrícola sostenible.

Fue magnífico y emocionante ver a tantos jóvenes participando en las sesiones de debate, lo que nos anima aún más a esforzarnos para lograr los ODS. A nosotros nos corresponde no solo escuchar a los jóvenes, sino también darles la oportunidad de liderar actividades que nos permitan alcanzar los resultados que buscamos, por ejemplo, mediante las inversiones del nuevo Fondo de Inversión para Agroempresas.

Apreciamos la señal positiva de Finlandia, que anunció el aumento de su compromiso con la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA mediante un préstamo de asociado en condiciones favorables para ayudar a financiar las actividades del FIDA.

Durante el diálogo con los Gobernadores sobre la estructura financiera del FIDA, reiteramos la necesidad de fortalecer sus bases financieras. Debemos seguir centrados en el mandato del FIDA y aprovechar plenamente otras opciones disponibles para asegurar que haya recursos suficientes para invertir en una transformación rural sostenible. Es claro que debemos ser optimistas, pero sin dejar de ser realistas.

El diálogo con los Gobernadores sobre la participación del sector privado demuestra que existen posibilidades de trabajar codo a codo con instituciones del sector privado en iniciativas de coinversión. Aún queda mucho trabajo por hacer para terminar de diseñar una estrategia clara relativa al sector privado para el FIDA, algo que necesitamos para aplicar las decisiones que hemos adoptado en este Consejo de Gobernadores sobre los temas del programa.

También es muy alentador ver que estamos trabajando juntos para conformar una visión clara que nos permita poner en marcha la reforma del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo. En particular, debemos definir la manera de fortalecer el papel de los tres

organismos con sede en Roma; para ello, es necesario impulsar iniciativas conjuntas que tengan resultados positivos sobre el terreno y demuestren a la sede de las Naciones Unidas que estamos determinados a cumplir los ODS, especialmente los referidos a la erradicación del hambre y la pobreza. Con una mejor coordinación, podremos alcanzar mejores resultados.

Destacamos y apreciamos el liderazgo de las mujeres y los jóvenes en lo referido a la transformación de nuestros sistemas alimentarios, tal como lo expresaron la Fundación EAT y otros oradores. Necesitamos asegurarnos de que las mujeres y los jóvenes puedan acceder en pie de igualdad a los recursos.

Para el programa de este Consejo de Gobernadores intentamos innovar a través de los diálogos con los Gobernadores, quienes antes se limitaban a hacer declaraciones generales en el Plenario pero que ahora pudieron participar en los debates. Me gustaría agradecerles a todos por su excelente participación en los debates.

Me gustaría agradecer especialmente a los Vicepresidentes del Consejo de Gobernadores, la Excm. Sra. María Cristina Boldorini, la Gobernadora por la Argentina, y el Excmo. Sr. Andin Hadiyanto, el Gobernador por Indonesia, cuya amistad tengo en alta estima.

Quisiera extender mi agradecimiento al Sr. Gilbert Houngbo, Presidente del FIDA, por su liderazgo, por inspirarnos y por intentar que nos superemos constantemente. Creo que su liderazgo visionario es necesario para encontrar el camino "correcto". También me gustaría expresar mi agradecimiento al Sr. Graziano da Silva, Director General de la FAO, y a sus colaboradores por hacer posible este encuentro aquí en la FAO. Durante dos días nos hicieron sentir como si estuviésemos en el FIDA.

Quisiera también expresar mi especial gratitud a todo el personal del FIDA, al equipo de la Secretaría y a todo el personal que estuvo trabajando para el Plenario, como la Unidad de Protocolo, así como a todas las personas que trabajaron tras bambalinas. Se merecen un gran aplauso. No quiero olvidarme de agradecer especialmente a todos los técnicos y a los intérpretes por ayudarnos con la interpretación y asegurarse de que todos nos pudiéramos entender. Muchísimas gracias. Un gran aplauso para ellos.

Finalmente, me gustaría agradecerles a ustedes, los Gobernadores, los participantes y todos los ponentes, por su gran dinamismo y por haber generado un clima de esperanza y de compromisos positivos, por aportar nuevas ideas, por brindar nuevas líneas de financiación y por su apoyo continuo al FIDA, así como por la colaboración entre los organismos con sede en Roma. Es mi deseo que este emocionante Consejo de Gobernadores nos siga impulsando hacia la erradicación del hambre en 2030.

Para quienes hayan viajado, les deseo un viaje de regreso seguro y placentero. Para quienes permanecerán en Roma, que tengan un excelente fin de semana.

Declaro clausurado el 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

Anexo I Programa y calendario del período de sesiones

Signatura: GC 42/L.1/Rev.1
Fecha: 14 de febrero de 2019
Distribución: Pública
Original: Inglés

S

Invertir en la población rural

Programa

Nota para los Gobernadores

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Atsuko Hirose
Secretaria del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: a.hirose@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Consejo de Gobernadores – 42.º período de sesiones
Roma, 14 y 15 de febrero de 2019

Programa

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador
4. Declaración del Presidente del FIDA
5. Informe sobre el estado de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
6. Estados financieros consolidados del FIDA correspondientes a 2017
7. Propuesta de implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA
8. Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo para 2020-2021 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, e informes de situación de la Iniciativa relativa a los países pobres muy endeudados (PPME) y el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS)
9. Modificaciones de las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA
10. Enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA para facilitar la colaboración del Fondo con el sector privado
11. Marco de Transición del FIDA
12. Otros asuntos
 - Propuesta relativa a la sede de la reunión para el 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores y primer período de sesiones de la Consulta sobre la Decimosegunda Reposición de los Recursos del FIDA

Calendario del período de sesiones

GC 42/L.1/Add.1/Rev.3



Investing in rural people
 Investir dans les populations rurales
 Invertir en la población rural
 الاستثمار في السكان الريفيين

Innovaciones e iniciativas empresariales en el mundo rural

Consejo de Gobernadores de 2019 – 42.º período de sesiones

Primer día

Jueves 14 de febrero de 2019

09.30 Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones

Discurso de bienvenida del Excmo. Embajador Hans Hoogeveen, Representante Permanente del Reino de los Países Bajos ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Roma, Presidente del Consejo de Gobernadores

09.35 ***** Ceremonia de apertura *****

Discurso de bienvenida del Sr. Gilbert F. Houngbo, Presidente del FIDA

Discurso de bienvenida del Sr. José Graziano da Silva, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Discurso de bienvenida del Excmo. Sr. Giuseppe Conte, Primer Ministro de la República de Italia

Actuación de la violinista Sra. Midori Goto, Mensajera de la Paz de las Naciones Unidas

Alocución de Su Santidad el Papa Francisco

10.15 ***** Receso de la ceremonia de apertura*****

10.25 Declaración de la Sra. Midori Goto, Mensajera de la Paz de las Naciones Unidas

10.35 En defensa de los jóvenes del medio rural: Sra. Sherrie Silver

10.45 ***** Examen de los temas de programa para aprobación*****

Tema 2 del programa: Aprobación del programa

Tema 3 del programa: Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador

10.50 ***** Continuación de la ceremonia de apertura*****

Excmo. Sr. Danilo Medina Sánchez
 Presidente de la República Dominicana

Excma. Sra. Géraldine Mukeshimana
 Ministra de Agricultura y Recursos Animales de la República de Rwanda en nombre del Excmo. Sr. Paul Kagame, Presidente de la República de Rwanda

Calendario del período de sesiones**GC 42/L.1/Add.1/Rev.3****Jueves 14 de febrero de 2019 (continuación)**

Observaciones del Sr. David Beasley, Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos

Tema 4 del programa: Discurso del Sr. Gilbert F. Houngbo, Presidente del FIDA

11.30 ***** Examen de los temas de programa para aprobación*****

Tema 6 del programa: Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2017

Tema 8 del programa: Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019, basados en los resultados; Programa de trabajo y presupuesto para 2019, basados en los resultados, y plan indicativo para 2020-2021 de la IOE

Tema 5 del programa: Informe sobre el estado de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

Tema 9 del programa: Modificaciones a las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA

El futuro del FIDA

Estructura financiera: Una Conversación con los Gobernadores del FIDA

13.30 **Almuerzo en honor de los invitados especiales y para dar la bienvenida a los jefes de las delegaciones de los Estados Miembros**
(mediante invitación)

En paralelo:
Recetas para el cambio
El Chef Carlo Cracco presenta sus recetas en Marruecos y Camboya (Centro Jeque Zayed)
Almuerzo bufé para todos los delegados (Atrio)

15.30 *****Examen de los temas de programa para aprobación (continuación)*****

Tema 10 del programa: Propuesta de enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA para facilitar la colaboración del Fondo con el sector privado

El futuro del FIDA

Colaboración con el sector privado

17.15 *****Actividad especial: Acceso a la financiación para los jóvenes*****

Ponentes:

- Sr. Jim Leandro Cano, Representante en el País, Plataforma de jóvenes profesionales de la investigación agrícola para el desarrollo (YPARD) (Filipinas)
- Sra. Annie Nyaga, agricultora, transportista agrícola y la Ministra de Distrito de Agricultura, Irrigación, Ganadería y Pesca más joven de Kenya. Codirectora de 4-H Kenya (Kenya)
- Sra. Dalí Nolasco Cruz, Miembro de la Comunidad Indígena Nahua de Tlaola (Puebla). Directora de la Organización Timo'Patla Intercultural A.C. y de Mopampa,

Calendario del período de sesiones**GC 42/L.1/Add.1/Rev.3**

una red de empresas de economía social y solidaria de mujeres indígenas (México)

- Sr. Ntiokam Divine, Director Gerente de la Red de Jóvenes para una Agricultura Climáticamente Inteligente (CSAYN). Vicepresidente de la Red de Jóvenes Africanos en Ganadería, Pesca e Incubación Acuícola de África Continental (Camerún)

Moderador: Sra. Hlami Ngwenya, Facilitadora Especial de Emerging Ag Inc.

18.45 **Síntesis de las deliberaciones del Foro de los Pueblos Indígenas**

19.00 **Recepción para todos los delegados en colaboración con Coldiretti** (Atrio)

Segundo día

Viernes 15 de febrero de 2019

09.00 **Una conversación con los Gobernadores del FIDA: el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y lo que significa para el FIDA**

11.00 ***** Puesta en marcha del Fondo de Inversión para Agroempresas (Fondo ABC)*****

Palabras de bienvenida: Sr. Gilbert F. Hougbo, Presidente del FIDA

Alocución introductoria: Sr. Neven Mimica, Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea

Oradores:

- Excm. Sra. Paulette Lenert, Ministra de Cooperación para el Desarrollo y Asistencia Humanitaria del Gran Ducado de Luxemburgo
- Dr. Patrick I. Gomes, Secretario General del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP)
- Sra. Hedwig Siewertsen, Jefa de Financiación Inclusiva de la Alianza para una Revolución Verde en África (AGRA)
- Sr. Florian Kemmerich, Socio Gerente de Bamboo Capital Partners

11.30 *****Primera sesión interactiva*****

Cadenas de valor de las agroempresas: la importancia de tener en cuenta las cuestiones de género y la nutrición

Orador principal: Excmo. Sr. Eko Putro Sandjojo, Ministro de Transmigración, Aldeas y Zonas Desfavorecidas (Indonesia)

Ponentes:

- Dra. Ismahane Elouafi, Directora General del Centro Internacional de Agricultura Biosalina (ICBA)
- Dra. Jessica Fanzo, Profesora Adjunta Distinguida de la Facultad Bloomberg de Ética y Políticas Alimentarias Mundial, Programa en Ética y Políticas Alimentarias Mundial de la Universidad Johns Hopkins
- Sra. Katarina M. Eriksson, Directora Superior de Creación de Asociaciones y Proyectos de Tetra Laval Food for Development (Suecia)

Moderador: Sr. Donal Brown, Vicepresidente Adjunto del Departamento de

Calendario del período de sesiones**GC 42/L.1/Add.1/Rev.3**

Administración de Programas del FIDA

13.00 *****IFAD Talk en primera plana*****
Dra. Gunhild Stordalen, Presidenta Ejecutiva de la EAT Foundation
Moderador: Sra. Katherine Meighan, Asesora Jurídica del FIDA

13.30 **Almuerzo bufé para todos los delegados ofrecido por EAT-Lancet Commission**
 (Atrio)

Viernes 15 de febrero de 2019 (continuación)

14.30 *****Segunda sesión interactiva *****
Fomentar iniciativas empresariales sociales para lograr una transformación rural inclusiva

Observaciones preliminares: Sra. Cornelia Richter, Vicepresidenta del FIDA

Ponentes:

- Sra. Anushka Ratnayake, Fundadora y Presidenta Ejecutiva de myAgro (Senegal)
- Sr. Nnaemeka C. Ikegwuonu, Fundador y Presidente Ejecutivo de ColdHubs Limited (Nigeria)
- Sra. Dulce Martínez, Directora Creativa de Fábrica Social (México)
- Sra. Annan El Sherbiny, Consultora Junior, Yawadee (Egipto)

Moderador: Dr. Alexander Dale, Oficial Superior de Sostenibilidad de MIT Solve (Estados Unidos de América)

16.00 *****Temas del programa para aprobación e información (continuación)*****

Tema 11 del programa: Marco de Transición del FIDA **[I]**

Tema 7 del programa: Propuesta de implantación de un sistema de votación automatizado en el FIDA **[A]**

Tema 12 del programa: otros asuntos

- Propuesta relativa a la sede de la reunión para el 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores y primer período de sesiones de la Consulta sobre la Decimosegunda Reposición de los Recursos del FIDA **[A]**

Calendario del período de sesiones**GC 42/L.1/Add.1/Rev.3**

16.15

*****Tercera sesión interactiva********El futuro de la agricultura - Nuevas tecnologías para transformar la agricultura en pequeña escala*****Orador principal:** Sr. Subhash Chandra Garg, Secretario del Departamento de Asuntos Económicos del Ministerio de Hacienda (India)**Ponentes:**

- Sr. Hamza Rkha Chaham, Director Gerente de SOWIT (Francia)
- Sra. Ingabire Muziga Mammy, Directora Gerente de Charis Unmanned Aerial Solutions Ltd (CHARIS UAS) (Rwanda)
- Sra. Veronica Barbati, Presidenta de Coldiretti Giovani Impresa (Italia)
- Sra. Nicole Nguyen, Jefa de la región de Asia y el Pacífico de Infinity Blockchain Ventures (Tailandia)
- Sr. Quan Le, Fundador y Director General de Binkabi (Reino Unido)

Moderador: Sr. Guoqi Wu, Vicepresidente Adjunto del Departamento de Servicios Institucionales del FIDA

17.45

*****Clausura del período de sesiones*******Observaciones finales del Presidente del FIDA****Declaración final del Presidente del Consejo de Gobernadores**

Actividades paralelas al 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA

13 de febrero de 2019

Sede del FIDA - Sala Oval:

11.00 - 12.30: Atender la creciente demanda de alimentos en África: ¿cómo pueden los gobiernos apoyar la inversión del sector privado?

14.30 - 15.30: Sesión informativa del Japón sobre el G20 (previamente a la sesión se servirá té y dulces japoneses de 14.15 a 14.30)

Sede del FIDA – Sala de Conferencias de Italia:

16.00 - 17.30: **Cuarta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas** - Sesión de clausura (*abierta a los Gobernadores y representantes en la Junta Ejecutiva*)

15 de febrero de 2019

Sede de la FAO – Centro Jeque Zayed

08.30 - 09.30: La erradicación de la peste de pequeños rumiantes: una iniciativa mundial que contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para 2030*

11.30 - 13.00: Cómo aprovechar el potencial de los pequeños agricultores mediante la inversión de impacto: mesa redonda sobre el Fondo ABC y la inversión de impacto en agroempresas

13.30 - 14.30: Presentación del informe de la EAT-Lancet Commission sobre la alimentación, el planeta y la salud

* Organizado de manera independiente por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)

Anexo II Resoluciones adoptadas por el Consejo de Gobernadores

Signatura: GC 42/Resoluciones
 Fecha: 15 de febrero de 2019
 Distribución: Pública
 Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Gobernadores en su 42.º período de sesiones

Nota para los Gobernadores

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Katherine Meighan

Asesora Jurídica

Tel.: (+39) 06 5459 2496

Correo electrónico: k.meighan@ifad.org

Sylvie Arnoux

Oficial Jurídica Superior

Tel.: (+39) 06 5459 2460

Correo electrónico: s.arnoux@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa

Unidad de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: gb@ifad.org

Consejo de Gobernadores — 42.º período de sesiones
Roma, 14 y 15 de febrero de 2019

Para información

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Gobernadores en su 42.º período de sesiones

1. El Consejo de Gobernadores, en su 42.º período de sesiones, aprobó las resoluciones 205/XLII, 206/XLII, 207/XLII, 208/XLII y 209/XLII el 14 de febrero de 2019, y la resolución 210/XLII el 15 de febrero de 2019.
2. Estas resoluciones se transmiten a todos los Estados Miembros del FIDA para su información.

Resolución 205/XLII

Aprobación de ingreso de la República de Polonia en el Fondo en calidad de miembro no fundador

El Consejo de Gobernadores,

Teniendo en cuenta los artículos 3.1 a), 3.2 b) y 13.1 c) del Convenio Constitutivo del FIDA y la sección 10 del Reglamento para la Gestión de los Asuntos del FIDA;

Considerando que serán miembros no fundadores del Fondo aquellos Estados que sean miembros de las Naciones Unidas o de cualquiera de sus organismos especializados que, una vez aprobada su condición de miembros por el Consejo de Gobernadores, pasen a ser partes en el Convenio Constitutivo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, mediante el depósito de un instrumento de adhesión ante el Secretario General de las Naciones Unidas;

Considerando que la República de Polonia es uno de los 51 miembros fundadores de las Naciones Unidas;

Considerando por tanto que la República de Polonia reúne los requisitos para ser miembro del Fondo;

Habiendo considerado la solicitud de ingreso de la República de Polonia en calidad de miembro no fundador, transmitida al Consejo en el documento GC 42/L.2, y la recomendación de la Junta Ejecutiva de que se admita a la República de Polonia en el FIDA en calidad de miembro;

Aprueba el ingreso de la República de Polonia en calidad de miembro;

Encarga al Presidente que notifique esta decisión al Secretario General de las Naciones Unidas.

Resolución 206/XLII

Presupuesto administrativo que comprende los presupuestos ordinarios, de gastos de capital y de costos extraordinarios del FIDA para 2019 y el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2019

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Teniendo presente la sección 10 del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA;

Tomando nota de que, en su 125.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva examinó el programa de trabajo del FIDA para 2019 fijado en un nivel de DEG 1 265 millones (USD 1 759 millones), que comprende un programa de préstamos de DEG 1 223 millones (USD 1 701 millones) y un programa de donaciones en cifras brutas de USD 58 millones, y le dio su visto bueno;

Habiendo examinado la revisión de la Junta Ejecutiva en el 125.º período de sesiones relativa al proyecto de presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019 y de presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2019;

Atento a que, in 2004, por resolución 133/XXVII, el Consejo de Gobernadores autorizó la modificación del párrafo 2 del artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA en el sentido de posibilitar que los créditos no comprometidos al cierre de un ejercicio económico puedan arrastrarse al ejercicio siguiente hasta una suma máxima que no supere el 3 % de los créditos correspondientes a ese ejercicio económico;

Consciente de que dicho arrastre del 3 % es aplicable actualmente al presupuesto administrativo, y en vista de la necesidad de establecer un límite del 6 % para el arrastre de saldos no utilizados surgidos de las economías alcanzadas en 2018 al ejercicio económico de 2019 para dar apoyo a la ejecución de ciertas prioridades institucionales;

Tomando nota de que en su 34.º período de sesiones, el Consejo de Gobernadores aprobó dicho incremento para el ejercicio económico de 2011 por resolución 161/XXXIV.

Aprueba el presupuesto administrativo, que comprende: en primer lugar, el presupuesto ordinario del FIDA para 2019 por el monto de USD 158,21 millones; en segundo lugar, el presupuesto de gastos de capital del FIDA para 2019 por el monto de USD 2 645 millones y, en tercer lugar, el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2019 por el monto de USD 6,18 millones, como se establece en el documento GC 42/L.6, determinado sobre la base de un tipo de cambio de EUR 0,841: USD 1,00, y

Determina que en el caso de que el valor medio del dólar de los Estados Unidos en 2019 varíe con respecto al tipo de cambio del euro utilizado para calcular el presupuesto, el equivalente total en dólares de los Estados Unidos de los gastos del presupuesto en euros se ajuste proporcionalmente al tipo de cambio vigente en 2019 respecto del tipo de cambio del presupuesto.

Asimismo aprueba que los créditos no comprometidos al cierre del ejercicio económico de 2018 se arrastren al ejercicio económico de 2019 hasta un máximo que no deberá exceder el 6 % de los créditos correspondientes.

Resolución 207/XLII

Modificaciones de las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Recordando la resolución 178/XXXVI, en la que adoptó una decisión respecto de la propuesta de la Junta Ejecutiva de que se aprobaran las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA;

Habiendo examinado las propuestas de modificación de las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA presentadas por la Junta Ejecutiva, que figuran en el documento GC 42/7;

Aprueba las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA, en su forma modificada, que entrarán en vigor tras aprobación de esta resolución, y

Decide:

1. Enmendar por la presente el párrafo 3 de la sección I de las políticas de manera que digan lo siguiente (el texto que debe añadirse está subrayado):
 3. Entre 1994 y 1998, el Consejo de Gobernadores enmendó varias veces las Políticas y Criterios en materia de Préstamos, pero el documento no se actualizó o revisó desde entonces. En 2010, el Consejo encomendó a la Junta Ejecutiva que presentara "al Consejo de Gobernadores en su 34.º período de sesiones en 2011, un documento revisado de las Políticas y Criterios en materia de Préstamos en el que se tendrán en cuenta todos los progresos realizados desde la última revisión de las Políticas y Criterios en materia de Préstamos en 1998, y se establecerán de manera clara y concisa las políticas y los criterios generales aplicables a la financiación proporcionada por el Fondo". Fruto de todo ello fue la aprobación por el Consejo de Gobernadores de las Políticas y Criterios en materia de Préstamos del FIDA en febrero de 2013. En 2018 y 2019, se modificaron las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA con objeto de reflejar los cambios necesarios para hacer efectivo el marco de transición y actualizar las condiciones de financiación.
2. Se añade un nuevo subpárrafo - número 15 a) ii) 1) d) que dice lo siguiente:
 - 1) Los Estados Miembros en desarrollo que, al final del año previo al inicio de un período de reposición,
 - d) normalmente reúnan los requisitos para recibir financiación en condiciones muy favorables, pero puedan estar sujetos a condiciones menos favorables en caso de que se aplicara una medida de recurso en virtud de la Política sobre Financiación en Condiciones no Favorables aprobada por la Junta Ejecutiva.
3. Enmendar por la presente los párrafos 15 a) iii) 1), 2) y 3) de la sección IV de las políticas de manera que digan lo siguiente (el texto añadido se ha subrayado y el texto suprimido se ha tachado):
 - 1) Los préstamos ~~especiales~~ en condiciones muy favorables estarán exentos del pago de intereses, pero quedarán sujetos a un cargo por servicio sobre el capital del préstamos pendiente de reembolso de tres cuartos del uno por ciento (0,75 %) por año para préstamos expresados en DEG y según haya determinado

la Junta Ejecutiva para otras monedas sobre la base de la equivalencia financiera, y tendrán un plazo de reembolso de cuarenta (40) años (a menos que el prestatario solicite un plazo de reembolso más corto), incluido un período de gracia de diez (10) años, a contar desde la fecha de aprobación por la Junta Ejecutiva.

2) Los préstamos otorgados en condiciones combinadas estarán sujetos ~~al pago de intereses a un cargo por servicio~~ sobre el capital del préstamo pendiente de reembolso ~~a un tipo de interés fijo del 1.25 % de tres cuartos del uno por ciento (0,75 %) por año para préstamos expresados en DEG y según haya determinado la Junta para otras monedas sobre la base de la equivalencia financiera, al pago de intereses sobre el capital del préstamo pendiente de reembolso a un tipo de interés fijo del 1,25 % para los préstamos expresados en DEG y según haya determinado la Junta Ejecutiva para otras monedas sobre la base de la equivalencia financiera~~ y tendrán un plazo de reembolso de veinticinco (25) años (a menos que el prestatario solicite un plazo de reembolso más corto), incluido un período de gracia de cinco (5) años, ~~además de un cargo por servicio del 0,75% por año,~~ a partir de la fecha de aprobación de la Junta Ejecutiva.

3) Los préstamos en condiciones ordinarias pagarán ~~un tipo de interés equivalente al cien por ciento (100%) del tipo de interés variable un interés sobre el capital del préstamo pendiente de reembolso al tipo de interés de referencia del FIDA, que determine anualmente la Junta Ejecutiva de conformidad con lo previsto en el subpárrafo iv), y tendrán un plazo de reembolso máximo de quince (15) a dieciocho (18) años, incluido un período de gracia de tres (3) (a menos que el prestatario solicite un plazo de vencimiento más corto), de hasta treinta y cinco (35) años y un plazo medio de reembolso máximo de hasta veinte (20) años, a contar desde la fecha en que el Fondo haya determinado que se han cumplido todas las condiciones generales previas al retiro de fondos.~~

4. Se añade un nuevo subpárrafo - número 15 a) iv) 1) que dice lo siguiente:

iv) La Junta Ejecutiva:

1) Determinará la comisión por servicios y el interés aplicable a los préstamos en condiciones muy favorables y en condiciones combinadas expresados en una unidad de denominación distinta de los DEG;

La numeración de los subpárrafos siguientes ha de modificarse en función de este cambio (véase a continuación).

5. Se enmienda por la presente los subpárrafos reenumerados 2) y 3) del párrafo 15 a) iv) de manera que diga lo siguiente (el texto añadido figura subrayado y el texto suprimido figura tachado):

iv) La Junta Ejecutiva:

2) Determinará, sobre la base del tipo de interés ordinario variable de las instituciones financieras internacionales (IFI) que se ocupan del desarrollo, el método para calcular el tipo de interés de referencia (en lo sucesivo, el "tipo de interés de referencia del FIDA") ~~que ha de aplicarse en el FIDA,~~ el cual servirá de base para el examen y las revisiones prescritas en el subpárrafo 2 3) siguiente, y

3) ~~Decidirá anualmente los tipos de interés que han de aplicarse a los préstamos en condiciones ordinarias. A estos efectos, examinará anualmente los tipos de interés aplicables a los préstamos en condiciones ordinarias y los revisará, si fuera necesario, basándose en el tipo de interés de referencia en vigor el 1.º de julio de cada año. Cada tres meses, examinará y revisará los cargos por servicios y el tipo de interés de referencia del FIDA aplicable al siguiente período en función de los tipos de interés de mercado.~~

6. Se enmendó el párrafo 15 c) de las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA de manera que dijera lo siguiente (el texto que se añadió está subrayado):
Mecanismo de sostenibilidad de la deuda

La financiación con arreglo al mecanismo de sostenibilidad de la deuda se concederá a los Estados Miembros admisibles en forma de donaciones o de una combinación consistente en una donación y un préstamo en condiciones muy favorables, en consonancia con las disposiciones de aplicación de un marco de sostenibilidad de la deuda en el Fondo establecido por la Junta Ejecutiva. Los Estados Miembros que reúnan los requisitos para ello también están sujetos a la Política sobre Financiación en Condiciones no Favorables y a las medidas de recurso conexas.

Resolución 208/XLII

Enmienda al Convenio Constitutivo del FIDA

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Habiendo examinado el informe de la Junta Ejecutiva (documento EB 2018/125/[R.X]) que contiene la Propuesta de enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA para facilitar la colaboración del Fondo con el sector privado;

Habiendo tomado nota de la propuesta, hecha de conformidad con el artículo 12 del Convenio Constitutivo del FIDA, de enmendar el Convenio Constitutivo del FIDA;

Tomando nota del informe de la Junta Ejecutiva y su recomendación al Consejo de Gobernadores presentada de conformidad con el artículo 12 del Convenio Constitutivo del FIDA;

Actuando en conformidad con el artículo 12 del Convenio Constitutivo del FIDA;

Aprueba las enmiendas al Convenio Constitutivo del FIDA, que figuran a continuación, que entrarán en vigor a partir de la fecha de aprobación por la Junta Ejecutiva de la Estrategia relativa al Sector Privado revisada;

1. Enmendar por la presente **la sección 1 b) del artículo 7** de manera que diga lo siguiente (el texto que debe añadirse está subrayado y el que debe suprimirse está tachado):

La financiación del Fondo se proporcionará únicamente en beneficio de a los Estados en desarrollo que sean Miembros del Fondo, ~~o~~. Dicha financiación podrá proporcionarse directamente a los Estados en desarrollo o por conducto de a las organizaciones intergubernamentales en las que dichos Miembros participen o a través de organizaciones y empresas del sector privado. En el caso de un préstamo a una organización intergubernamental, el Fondo podrá requerir garantías adecuadas, gubernamentales o de otra clase.

2. Enmendar por la presente **la sección 2 a) del artículo 7** de manera que diga lo siguiente (el texto que debe añadirse está subrayado y el que debe suprimirse está tachado):

~~Las operaciones de~~ financiación del Fondo ~~se harán~~ podrá proporcionarse en forma de préstamos, donaciones, ~~y~~ mediante un mecanismo de sostenibilidad de la deuda, aportes de capital u otros medios de financiación, en las condiciones que el Fondo considere apropiadas, teniendo en cuenta la situación y las perspectivas económicas del Miembro y la naturaleza y las necesidades de la actividad del caso. El Fondo podrá asimismo proporcionar financiación adicional para el diseño y la ejecución de proyectos y programas, financiados por el Fondo con préstamos, ~~y~~ donaciones, ~~así como la aplicación de~~ mecanismos de sostenibilidad de la deuda, aportes de capital u otros medios de financiación, según decidiera la Junta Ejecutiva.

3. Enmendar por la presente **la sección 2 f) del artículo 7** de manera que diga lo siguiente (el texto que debe añadirse está subrayado):

El acuerdo de concesión de un préstamo, o cualquier otro acuerdo, según proceda, se concertará en cada caso entre el Fondo y el beneficiario, y este último será responsable de la ejecución del proyecto o programa de que se trate.

Resolución 209/XLII

Revisión de las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Recordando la Resolución 178/XXXVI, en la que adoptó una decisión respecto de la propuesta de la Junta Ejecutiva de que se aprobaran las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA;

Habiendo examinado las propuestas de modificación de las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA presentadas por la Junta Ejecutiva, que figuran en el documento GC 42/L.X;

Aprueba las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA, en su forma modificada, que entrarán en vigor a partir de la fecha de aprobación por la Junta Ejecutiva de la Estrategia relativa al Sector Privado revisada;

Encomienda al Presidente que mantenga un texto consolidado de las políticas y directrices aprobadas por la Junta Ejecutiva de conformidad con las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA que se aprueban en virtud de la presente Resolución;

Decide:

1. Enmendar por la presente el párrafo 3 de la sección I de las Políticas de manera que diga lo siguiente (el texto que debe añadirse está subrayado):
 3. Entre 1994 y 1998, el Consejo de Gobernadores enmendó varias veces las Políticas y Criterios en materia de Préstamos, pero el documento no se actualizó o revisó desde entonces. En 2010, el Consejo encomendó a la Junta Ejecutiva que presentara "al Consejo de Gobernadores en su 34.º período de sesiones en 2011, un documento revisado de las Políticas y Criterios en materia de Préstamos en el que se tendrán en cuenta todos los progresos realizados desde la última revisión de las Políticas y Criterios en materia de Préstamos en 1998, y se establecerán de manera clara y concisa las políticas y los criterios generales aplicables a la financiación proporcionada por el Fondo". Fruto de todo ello fue la aprobación por el Consejo de Gobernadores de las Políticas y Criterios en materia de Préstamos del FIDA en febrero de 2013. En 2018 y 2019, se modificaron las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA con objeto de reflejar los cambios necesarios para hacer efectivo el Marco de Transición y la colaboración con el sector privado.
2. Enmendar por la presente el párrafo 11 de la sección III de las Políticas de manera que diga lo siguiente (el texto que debe añadirse está subrayado y el que debe suprimirse está tachado):
 11. **Criterios en materia de países proyectos y programas.** Los proyectos y programas que se presentarán para ser financiados por el Fondo se basarán en la máxima medida en programas sobre oportunidades estratégicas nacionales basados en los resultados o en otras estrategias que proporcionen un marco para tomar decisiones estratégicas acerca de las operaciones del Fondo en un Estado Miembro determinado, identificar oportunidades de financiación por el Fondo y facilitar la gestión de los resultados.
3. Enmendar por la presente el párrafo 13 de la sección III de las Políticas de manera que diga lo siguiente (el texto que debe añadirse está subrayado):

13. **Ejecución de proyectos y programas.** La ejecución de los proyectos y programas financiados por el Fondo deberá concordar con los reglamentos adoptados por la Junta Ejecutiva que rigen la adquisición de los bienes y la contratación de los servicios que se financiarán con cargo a los recursos del Fondo, y ser conforme a las políticas en materia de corrupción, auditoría y supervisión que la Junta Ejecutiva adopte cada cierto tiempo. Los convenios de financiación concertados con los Estados Miembros estarán sujetos a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola establecidas por la Junta Ejecutiva. Los convenios de financiación concertados con las organizaciones y empresas del sector privado estarán sujetos a la Estrategia relativa al Sector Privado adoptada por la Junta Ejecutiva. Los proyectos y programas serán supervisados por el Fondo de conformidad con la Política de Supervisión y Apoyo a la Ejecución establecida por la Junta Ejecutiva.

Condiciones de financiación, sección IV.

4. Enmendar por la presente el párrafo 15 de las Políticas de manera que refleje la modificación de la sección 2 a) del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA (el texto que debe añadirse está subrayado y el que debe suprimirse está tachado):
15. Teniendo debidamente en cuenta la viabilidad a largo plazo del Fondo y la necesaria continuidad de sus operaciones, el Fondo proporcionará financiación mediante préstamos, donaciones, ~~y un mecanismo de sostenibilidad de la deuda,~~ aportes de capital u otros medios de financiación. La financiación del FIDA a organizaciones y empresas del sector privado tendrá por objeto ayudar al Fondo a cumplir los objetivos establecidos en el Convenio y no podrá, en ningún momento, superar los límites prudentes de los niveles individuales o de las carteras según se determina en las políticas y el marco de riesgo del Fondo.
5. El párrafo 15 a) (Préstamos) se divide en dos secciones: a) préstamos al sector público, y b) préstamos al sector privado. Los párrafos 15 b) (donaciones) y 15 c) (mecanismo de sostenibilidad de la deuda) pasarán a ser los párrafos 15 c) y 15 d), respectivamente. Se propone por tanto enmendar por la presente el párrafo 15 de la sección IV de las Políticas de manera que diga lo siguiente (el texto que debe añadirse está subrayado):

A. Préstamos

a) Préstamos al sector público

[...]

b) Préstamos al sector privado

El Fondo concederá préstamos a entidades del sector privado con arreglo a la Estrategia relativa al Sector Privado establecida por la Junta Ejecutiva o a tenor de lo aprobado adicionalmente por la Junta Ejecutiva.

6. Se añade un nuevo párrafo (15 e)) a fin de reflejar la modificación de la sección 2 a) del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA (el texto que debe añadirse está subrayado):

e) Aportes de capital u otros medios de financiación

El Fondo proporcionará financiación mediante aportes de capital u otros medios de financiación con arreglo a la Estrategia relativa al Sector Privado establecida por la Junta Ejecutiva o a tenor de lo aprobado adicionalmente por la Junta Ejecutiva.

Resolución 210/XLII

Propuesta relativa a la sede del 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA y primer período de sesiones de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Habiendo considerado la propuesta presentada durante el 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, por el Gobernador por la India, en nombre del Gobierno de la República de la India, de acoger en Nueva Delhi el 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA y el primer período de sesiones de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA;

Recordando el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Gobernadores relativo al lugar de celebración de los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores en el que se establece que "los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores se celebrarán en la sede del Fondo. El Consejo de Gobernadores podrá decidir que un período de sesiones se celebre en otro lugar, a condición de que ello no entrañe gastos adicionales para el Fondo";

Tomando nota de que las fechas del 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (11 y 12 de febrero de 2020) ya han sido aprobadas de conformidad con el artículo 2 del Reglamento del Consejo de Gobernadores;

Agradeciendo al Gobierno de la República de la India por la propuesta de celebrar el 43.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores y el primer período de sesiones de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA en Nueva Delhi, acogidos por el Gobierno de la República de la India.

Decide:

Delegar a la Junta Ejecutiva la tarea de examinar la propuesta y adoptar una decisión, de modo de asegurar que dicha decisión y su aplicación se lleven a cabo en cumplimiento del artículo 4 del Reglamento del Consejo de Gobernadores y que ello no entrañe gastos adicionales para el FIDA.

Anexo III Vínculos al contenido digital del 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

En los hipervínculos que figuran a continuación se puede obtener acceso al contenido de los videos.

Mañana del primer día

Ceremonia inaugural [Solo en inglés](#)

Declaración de bienvenida del Presidente del FIDA a Su Santidad el Papa Francisco y al Excelentísimo Señor Giuseppe Conte, Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana [Solo en inglés](#)

Discurso de bienvenida del Excmo. Sr. Giuseppe Conte, Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana [Solo en inglés](#)

Alocución de Su Santidad el Papa Francisco [inglés español](#)

Declaración de la Sra. Midori, Mensajera de la Paz de las Naciones Unidas [Solo en inglés](#)

Conversación de la Sra. Sherrie Silver, el FIDA en defensa de los jóvenes del medio rural [Solo en inglés](#)

En defensa de los jóvenes del medio rural: una conversación con la Sra. Sherrie Silver [Solo en inglés](#)

Discurso de apertura del Excmo. Sr. Danilo Medina Sánchez, Presidente de la República Dominicana [inglés español](#)

Discurso de apertura de la Excm. Sra. Géraldine Mukeshimana, Ministra de Agricultura de Rwanda en nombre del Presidente de la República de Rwanda [Solo en inglés](#)

Declaración del Presidente del FIDA [Solo en inglés](#)

Reunión de Su Santidad el Papa Francisco con el personal del FIDA [Solo en inglés](#)

Los delegados del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA se reúnen con Su Santidad el Papa Francisco [Solo en español](#)

El futuro del FIDA: Estructura Financiera - Conversación con los Gobernadores del FIDA [Solo en inglés](#)

El Chef Carlo Cracco presenta sus recetas en Marruecos y Camboya [Solo en inglés](#)

Tarde del primer día

El futuro del FIDA: Estructura Financiera - Colaboración con el sector privado [Solo en inglés](#)

Evento especial - Acceso a la financiación para los jóvenes [árabe francés inglés español](#)

Síntesis de las deliberaciones del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA [Solo en inglés](#)

Mañana del segundo día

Un diálogo con los Gobernadores del FIDA: el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y lo que significa para el FIDA [Solo en inglés](#)

Puesta en marcha del Fondo ABC [Solo en inglés](#)

Primera sesión interactiva - Cadenas de valor de las agroempresas [árabe francés inglés español](#)

La erradicación de la peste de pequeños rumiantes [Solo en inglés](#)

Sesión informativa sobre el Fondo ABC [Solo en inglés](#)

EAT - IFAD Talk [árabe](#) [inglés](#) [francés](#) [español](#)

Sesión informativa sobre EAT [Solo en inglés](#)

Tarde del segundo día

Segunda sesión interactiva - Iniciativas empresariales sociales [árabe](#) [inglés](#) [francés](#) [español](#)

Tercera sesión interactiva - El futuro de la agricultura [árabe](#) [inglés](#) [french](#) [español](#)

Discurso de clausura del Presidente del FIDA [Solo en inglés](#)

Otros vídeos proyectados durante la sesión

Galería de imágenes en la sesión de apertura [Solo en inglés](#)

Galería de imágenes en la sesión de clausura [Solo en inglés](#)

Midori visita los proyectos del FIDA en el Viet Nam rural [Solo en inglés](#)

Senegal: Dejemos que el sol brille [Solo en inglés](#)

Nigeria: Invertir en jóvenes [Solo en inglés](#)

Sherrie Silver está en Camerún para apoyar la inversión en jóvenes [Solo en inglés](#)

Los anexos IV y V pueden consultarse haciendo clic en los hipervínculos que figuran a continuación:

[Anexo IV Delegaciones del 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores](#)

[Anexo V Lista de los documentos presentados en el 42.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores](#)